



EL
MUSEO
NACIONAL
"DAVID J. GUZMAN"

ANNALES

MUSEO NACIONAL
"DAVID J. GUZMAN"

TOMO X 1961-1962 Nos. 35 y 36

SAN SALVADOR
REPÚBLICA DE EL SALVADOR
AMÉRICA CENTRAL

PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION

ANALES

DEL MUSEO NACIONAL

“DAVID J. GUZMÁN”



Jardines frontales del antiguo Museo Nacional, Barrio San Jacinto.

TOMÁS FIDIAS JIMÉNEZ,
DIRECTOR.

TOMO X.

1961 - 1962

Nos. 35 y 36

Impreso en los Talleres de la
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
San Salvador, El Salvador, C. A.
1 9 6 5

I N D I C A D O R

MINISTERIO DE CULTURA:

Ministro *Dr. Hugo Lindo*
Subsecretario *Prof. Ernesto Revelo Borja*
Oficial Mayor *Prof. Roberto Barahona*

MUSEO NACIONAL "DAVID J. GUZMÁN" Y ANEXOS:

Director *Tomás Fidias Jiménez*
Encargado del Departamento
de Historia y Hemeroteca *Eugenio Campos Reales*
Ayudante de Excavaciones
Arqueológicas *Alfonso Huevo Córdoba*
Secretaria *Angela Olano Iraheta*

SECCIÓN DE ANTROPOLOGÍA:

Arqueología, Historia y Etnografía, Lingüística, Folklore, Archivo y
Hemeroteca, Excavaciones Arqueológicas y Biblioteca.

SECCIÓN DE CIENCIAS NATURALES:

Zoología, Botánica, Paleontología y Mineralogía.

Dirección: San Salvador, La Ceiba. El Salvador, C. A. Tel.: 1827.

LA COLABORACION ES SOLICITADA
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.

S U M A R I O

	PAGINA
Al lector	9
Piedras de tacitas en El Salvador. <i>Tomás Fidias Jiménez</i>	13
Glotología. Idioma Pipil o Náhuat de Cuzcatlán o Tunalán, hoy República de El Salvador en la América Central. <i>Tomás Fidias Jiménez</i>	21
El ambiente indígena en los movimientos emancipadores de El Salvador. <i>Tomás Fidias Jiménez</i>	35
Cesión y traspaso de la capitulación de don Pedro de Alvarado con el rey de España para el descubrimiento de las islas y costas de la Mar del Sur, a favor de Francisco Pizarro y Diego de Almagro. Santiago de Quito, 26 de agosto de 1534	49
Relación histórica de los monasterios de San Vicente de Chiapa de Guatemala. Convento de Santo Domingo de San Salvador	53
Otra Real Cédula sobre la obra del Monasterio de San Salvador	59
La tragedia de Mongoy. Tte. Cnel. de Inf. <i>Ahmed Castillo D.</i>	61
La Cruz de Carabuco en Bolivia. <i>Adolfo F. Bandelier</i>	67
Museo Salvadoreño. <i>Paz Velásquez</i>	89
Arte y Letras. Anales, revista del Museo Nacional "David J. Guzmán"	93
Labores y desarrollo durante el año de 1962	95

AL LECTOR

Con este tomo N^o X que contiene los números relativos a los años de 1961 y 1962, continuamos las ediciones de ANALES que, por motivos ya apuntados en el anterior, habían sufrido un receso que hemos logrado superar para lograr el mantenimiento de nuestras relaciones científicas y culturales con todas las instituciones, sociedades, establecimientos y personas con quienes mantenemos nuestro canje. Reiteramos a todos, los agradecimientos más profundos por no habernos abandonado en tales circunstancias, cubriendo con sus publicaciones todo aquello que nos ha hecho falta divulgar por nuestra cuenta. Las muertes de Paul Rivet en Francia, de Ortega Ricaurte en Ecuador, del General Chiriboga en Colombia y de Recinos en Guatemala, han sido hondamente sentidas por cuanto sus valores han dejado notables vacíos dentro de las ciencias antropológicas, históricas y etnográficas cultivadas en nuestros tiempos, por lo que los americanistas nos encontramos bastante consternados.

ANALES, les rinde sus merecidos reconocimientos y deja constancia de sus recuerdos, por medio de estas líneas, a los Gobiernos y naciones que tuvieron la desdicha de perder tan dignas personalidades científicas.

Que esta edición sea bien recibida y sepa cumplir su cometido, es el deseo vehemente del personal que dirige y administra el Museo Nacional, admitiendo las disculpas que merezcan sus páginas y opiniones.

EL DIRECTOR.

XXXV CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS

MEXICO, D. F.

DEL 19 AL 25 DE AGOSTO DE 1962

**LAS PIEDRAS DE TACITAS
EN EL SALVADOR, C. A.**

Por TOMÁS FIDIAS JIMÉNEZ

SAN SALVADOR, 19 DE AGOSTO DE 1962.

EL SALVADOR, C. A.

PIEDRAS DE TACITAS EN EL SALVADOR

Por TOMÁS FIDIAS JIMÉNEZ

INTRODUCCION

Allá por finalizar el mes de diciembre de 1957, realizando estudios en el Museo Etnográfico y de Historia de la ciudad de Hamburgo (Alemania), fui llamado por el Supremo Gobierno de mi País para hacerme cargo del Departamento Técnico de Excavaciones Arqueológicas, cuya dirección había sido abandonada por el Arqueólogo norteamericano Stanley Boggs desde hacía más de dos años. En cuanto acepté mi delicado puesto, la primera intención de trabajo fue verificar la noticia que se me tenía en casa, de hallazgos fortuitos en la apertura de una calle comercial paralela a la Carretera Roosevelt o Carretera Panamericana que correría en la costa a poca distancia del Océano Pacífico, mar que limita la República por el rumbo del sur.

En efecto, mi concuño el periodista Manuel Sevilla de la O. me mostró la crónica que él había publicado en el diario La Prensa Gráfica el domingo 15 de abril de 1956 (Año XLI, N^o 14.554, págs. 17-18), basada en una fantasía popular atractiva para lectores profanos de la ciencia arqueológica, inspirada en bellos ejemplares de cerámica precolombina y la existencia de algunas pirámides sepultadas por el polvo de los siglos, unas de las cuales fueron rotas por los tractores de la compañía que construía un tramo de la carretera asfaltada que hoy se llama Vía del Litoral, dejando al descubierto innúmeros cacharros de barro entre enteros y fracturados; arrastrados, después, mezclados con la tierra que se ocupara en terracería, decantándolos a las veras del nuevo camino que en el terreno arqueológico que nos ocupa, fue excavado a unos doce metros de profundidad.

Esta noticia causó sensación en los círculos culturales, interesándose el Ministerio de Educación en las primeras expediciones al lugar que, por haber sido dirigidas por empleados ajenos a estas disciplinas, no hicieron más que coleccionar raquílicas muestras sin mayor interés científico.

NOMBRE Y SITUACIÓN DEL LUGAR

La crónica precitada recogió el nombre de "Plan de Los Idolos" y el de "Puerta de El Sol" tomando como referencias locales la situación media entre los esteros o barras de San Diego y Cangrejera, situados en las costas del Departamento de La Libertad. (Ver esquema de las Ruinas de Puníat).

En la verificación que nosotros practicamos hallamos que este yacimiento arqueológico que nos ocupa está, más o menos, en la intersección del Paralelo 13°28' con el Meridiano 89°14', en un lugar situado a 2 Kms. de distancia de las aguas marinas, entre los ríos PUNÍAT o Punían y HUIZA, en el Cantón San Diego de la Jurisdicción de la Villa del Puerto de La Libertad, de la que dista 12 Kms. al oriente.

El sitio fue localizado siguiendo la longitud de la vía asfaltada del Litoral a distancia de 14 Kms. de la Villa Puerto de La Libertad, vía que corta por mitad el terreno de las ruinas que hemos bautizado con el nombre de RUINAS DE PUNÍAT por la vecindad al río ya citado.

HISTORIA

Tradicionalmente se tienen noticias desde la antigüedad que en estos terrenos existió un núcleo fundamental de las primeras culturas de los indígenas del País llamado TULA, en cuyos alrededores se encuentran muchas curiosidades naturales, grutas y rocas con jeroglíficos, entrando en este contenido el recuerdo de una población que llegó hasta nosotros con el nombre de "PLAN de Los ÍDOLOS" o "Puerta de El Sol", en una de las parcelas del viejo latifundio de San Diego perteneciente a la rica matrona Marta Guirola; mas, este conocimiento no era de mayor patrimonio que de los campesinos vecinos a la región, pasando desapercibido para los distintos propietarios hasta que la casualidad dio la revelación a instituciones periodísticas que supieron despertar el interés entre personas aficionadas y las autoridades culturales. Las leyendas fantasmagóricas de montañas encantadas y de reales connubios no escasean entre los pobladores antiguos y actuales.

CAPÍTULO I

RECONOCIMIENTO Y VERIFICACIÓN

La presencia de varios montículos con diferentes alturas que los hacen notables, acusa la importancia científica de la región que abarca unos 24 Kms.² de superficie. Las RUINAS de PUNÍAN están constituidas por los restos de tres pirámides situadas a manera de vértices de un triángulo en una extensión aproximada de 6,000 metros cuadrados poblada de tumbas precolombinas. Debido a lo precario de nuestros recursos materiales, sólo hemos hecho exploraciones superficiales parciales colectando tiosos de cerámica hasta la profundidad de 0.60 Ms. en los labios del camino y en excavaciones casuales por trabajadores camineros; sin embargo, con gran provecho para las primeras tentativas de clasificación de variada cerámica

presente que aunque diseminada en incontables *tecpalcates*, no deja de ser conocida y dar una idea de su uso y sucesión en el tiempo.

De las tres pirámides constitutivas de las ruinas, dos de ellas se encuentran colindando, juntándose el lado oriental de la Estructura I con el occidental de la Estructura II, sobre las cuales se levantan restos de construcciones de piedra a manera de habitaciones. La otra pirámide no ha sido deteriorada por manos profanas y esperamos de ella, en cuanto nos sea propicio hacer excavaciones formales, nos arroje la luz suficiente para determinar el estrato cultural a que las ruinas pertenecen. A esta pirámide la llamamos Estructura III.

Cosa trascendental en mis exploraciones fue la presencia en la cúspide de las Estructuras I y II de varias rocas basálticas bastante deterioradas por los agentes eólicos, las lluvias y por la temperatura con concomitancia de agentes naturales, como las raíces de pequeñas plantas y arbustos que han crecido entre las grietas que las dividen. Además de estas rocas negras y en el patio de la Estructura I que da al occidente, se encuentra una fila de enormes cantos rodados de rocas autóctonas y alóctonas dando la impresión de que fueron colocadas con premeditación para un especial y desconocido culto del que yo no tenía información hasta entonces, haciendo constar de que el reconocimiento y la verificación de la existencia de este núcleo precolombino que tratamos de estudiar, lo hicimos al comenzar el año de 1958, continuamos con escasas visitas en 1959 y no fue sino que a finales de este año que tomamos especial interés sobre una de las fases del complejo; es decir, sobre la presencia de rocas naturales vaciadas y labradas y enormes piedras colocadas en fila, de propósito. En efecto, son siete rocas basálticas que hemos literado A-B-C-D-E-F y G, yendo de occidente a oriente, las cuales presentan secuelas de industria lapidaria consistente en sendas excavaciones cilíndricas de diámetro y profundidad casi constantes cuyo detalle se dará más adelante; excavaciones singulares y nunca nombradas en el ámbito centroamericano, por lo que di en llamar a tales rocas "PIEDRAS DE CRISOLES". Como ellas me fueran de datos desconocidos, me asesoré del geólogo alemán Meyer Abich que trabajaba por entonces en el Instituto de Investigaciones Científicas, para que juntos hiciéramos una visita, la que lograda, no tuvo más provecho que el de causar una nueva sorpresa y una nueva incógnita para ambos, mucho más poderosa por cuanto que en algunas de los vaciados encontramos precipitaciones a manera de revestimiento protector de la cavidad. Divulgado el hallazgo se le conoció por *Las Piedras de Puniat*, hasta que llegó a nuestras manos la Comunicación Preliminar que el científico ROBERTO GAJARDO-TOBAR hiciera a la Sociedad Científica de Valparaíso sobre "INVESTIGACIONES DE LAS PIEDRAS CON TACITAS EN LA ZONA CENTRAL DE CHILE" el 1º de mayo de 1957, publicado en ANALES DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA de la Universidad Nacional de Cuyo en Mendoza, Argentina, en 1959. (Tomos XIV y XV), acompañado de la Bibliografía por él citada y, posteriormente, otra información del compañero y estimado amigo, antropólogo Jesús Núñez Chinchilla, por haber encontrado PIEDRAS CON TACITAS en Honduras y el de LAS PIEDRAS CON HOYUELOS EN NICARAGUA citada por el Hermano Hildeberto M. (Nicaragua Indígena, Segunda Epoca, Nº 24-25, 1959. Managua, Nicaragua), dándonos la oportunidad de optar el

mismo término para nuestras PIEDRAS de TACITAS de las Ruinas de PUNIAT, cuya presentación ante los sabios componentes de este Magno Congreso Científico, constituye el objeto capital de este trabajo que se pone a consideración con carácter de originalidad por ser el primero de su índole efectuado en la República de El Salvador y también, como contribución para tratar de descifrar la incógnita que encierra tal industria lítica precolombina de América que va acompañada de litorrosquillas (piedras de mazo, piedras horadadas, piedras boleadoras, etc.), material lítico similar, bolas, rodillos, raspadores, piedras de moler, restos óseos, obsidias y cerámica.

CAPÍTULO II

LAS PIEDRAS DE TACITAS DE LAS RUINAS DE PUNIAT

PIEDRA A. Roca basáltica dividida en dos partes por la antigüedad, una que contiene las Tacitas N^o 1 y 2 y la otra, libre. Tiene M. 3.05 de longitud, 0.90 M. de ancho y M. 1.10 de alto. (Figura 3).

Tacita N^o 1: De forma circular con M. 0.16 de diámetro y M. 0.10 de profundidad.

Tacita N^o 2: De forma circular con M. 0.14 de diámetro y M. 0.10 de profundidad.

PIEDRA B. Roca basáltica de enormes proporciones dividida en varios bloques semejando un pequeño anfiteatro y rodeada de piedras menores desprendidas de ella misma y de otras rocas adyacentes, todas, cubriendo la cúspide de la Estructura I, abundosa en tiestos de cerámica monócroma doméstica y en cimientos de paredes de piedra de algunas edificaciones. Contiene las Tacitas Nos. 3, 4, 5 y 6. (Figuras 4, 5 y 6).

Tacita N^o 3: Circular midiendo M. 0.21 de diámetro y M. 0.20 de profundidad.

Tacita N^o 4: Circular con 0.18 M. de diámetro y 0.12 M. de profundidad.

Tacita N^o 5: Circular con 0.12 de diámetro y 0.18 M. de profundidad.

Tacita N^o 6: Circular con 0.20 M. de diámetro por 0.12 M. de profundidad.

Tacita Irregular con 0.15×0.08 M. por diámetros y 0.15 M. de profundidad.

La roca mide 6.10 Ms. de longitud, 2.95 Ms. de anchura y 0.85 M. de altura. Está dividida en ocho porciones.

PIEDRA C. Roca basáltica de superficie semilunar dividida en cuatro grandes porciones orientadas del NW. al SE. con una longitud de 5.85 Ms., anchura variable oscilando entre los 1.46 Ms. y 0.56 M. y altura de 0.56 a 0.75 M. Contiene las Tacitas N^o 7, 8, 9, 10 y 11. (Figuras 7 y 8).

Tacita N° 7: En esta piedra es la única elíptica con diámetros de 0.20 por 0.12 M. y 0.09 M. de profundidad.

Tacita N° 8: Circular con 0.18 M. de diámetro y 0.18 M. de profundidad.

Tacita N° 9: Circular con 0.17 M. de diámetro y 0.12 M. de profundidad.

Tacita N° 10: Circular con 0.15 M. de diámetro y 0.21 M. de profundidad.

Tacita N° 11: Circular con 0.15 M. de diámetro y 0.15 M. de profundidad, quebrada por su plano sagital.

PIEDRA D. Roca basáltica abovedada por el centro y dividida en dos porciones irregulares de las cuales la mayor posee una Tacita marcada con el N° 12. Mide 2.30 Ms. de longitud, 1.60 M. de ancho y 1.20 M. de altura; situada en el tránsito divisorio que une los dos declives de las Estructuras I y II. Buscando su altura fueron encontradas dos gruesas asas de ollas sepulcrales y al lado SE. subiendo a la Estructura II en camino a la ROCA E. fueron encontrados muchos restos de piedras trabajadas: bolas, litorrosquillas horadadas y en principio de horadación; piedras naturales en forma de mazos y martillos y abundantes tiestos monócromos del tipo sin barniz y del tipo lustrados. (Figura 8, a la derecha sin marcar).

Tacita N° 12: Circular casi completa con M. 0.25 de diámetro y M. 0.08 de profundidad.

PIEDRA E. Roca basáltica situada en la cúspide de la pirámide truncada de la Estructura II, hendida en dos grandes porciones por las raíces de un árbol desarrollado en ella; una de las porciones mira hacia el oriente y mide Ms. 2.64 de longitud, Ms. 1.40 de anchura y M. 0.88 de altura y, la otra porción mira hacia el occidente y tiene Ms. 2.64 de longitud, Ms. 1.86 de anchura y M. 1.00 de espesor, siendo la única de entre todas las rocas asentada en la superficie normal de la Estructura. Posee las Tacitas Nos. 13 y 14. (Figura 9).

Tacita N° 13: Circular con M. 0.25 de diámetro y M. 0.05 de profundidad por encontrarse bastante desgastada debido, también a que la piedra que la contiene ha sido reventada en pequeños pedazos. Esta Tacita junto a la N° 14 ocupan la porción que mira al occidente.

Tacita N° 14: Circular con M. 0.25 de diámetro y M. 0.05 de profundidad por las mismas circunstancias de la N° 13.

PIEDRA F. Piedra basáltica solitaria de forma globada que se encuentra al oriente del otero natural que sirve de asiento a la Estructura II y más dura que las anteriores, conservando, por lo tanto, la más típica de las tacitas que es la Tacita N° 15. Mide Ms. 1.46 de largo, Ms. 1.12 de ancho y M. 0.86 de espesor.

Tacita N° 15: Circular con M. 0.23 de diámetro y M. 0.10 de profundidad.

CUADRO DE LAS ROCAS

Rocas	Longitud	Anchura	Profundidad	Tacitas
PIEDRA A.	M. 3.05	M. 0.90	M. 1.10	Nº 1 y 2
PIEDRA B.	" 6.10	" 2.95	" 0.85	Nº 3, 4, 5 y 6
PIEDRA C.	" 5.85	" 1.46	" 0.75	Nº 7, 8, 9, 10 y 11
PIEDRA D.	" 2.30	" 1.60	" 1.20	Nº 12
PIEDRA E.	" 5.28	" 3.26	" 1.00	Nº 13 y 14
PIEDRA F.	" 1.46	" 1.12	" 0.86	Nº 15

CUADRO COMPARATIVO DE LAS TACITAS

Tacita	Piedra	Diámetro	Profundidad	Otros
Nº 1	A.	M. 0.16	M. 0.10	tiestos
Nº 2	A.	" 0.14	" 0.10	tiestos
Nº 3	B.	" 0.21	" 0.20	
Nº 4	B.	" 0.18	" 0.12	
Nº 5	B.	" 0.12	" 0.18	
Nº 6	B.	" 0.20	" 0.12	
Irregular	B.	" 0.15×0.08	" 0.15	
Nº 7	C.	" 0.20×0.12	" 0.09	
Nº 8	C.	" 0.18	" 0.18	
Nº 9	C.	" 0.17	" 0.12	
Nº 10	C.	" 0.15	" 0.21	
Nº 11	C.	" 0.15	" 0.15	
Nº 12	D.	" 0.25	" 0.08	pedras labradas
Nº 13	E.	" 0.25	" 0.05	
Nº 14	E.	" 0.25	" 0.05	
Nº 15	F.	" 0.23	" 0.10	

CAPÍTULO III

LOS CANTOS RODADOS

En la explanada de la Estructura I situada al occidente que mide unos 150 metros de largo por el doble de ancho, se encuentran erguidos sobre la superficie normal del suelo siete grandes bloques erráticos o enormes cantos rodados pertenecientes a rocas distantes del terreno arqueológico de las Ruinas de Puníat. Los tres mayores están situados: el primero, al fin del límite del poniente y los otros dos, como pareados, a 28 metros del límite inferior de la Estructura que, también, ve al poniente. Estos dos que parecieran gemelos son casi esféricos y uno de ellos es de roca sedimentaria procedente de conglomerados típicos de rocas profundas (Figura Nº 10). La Figura Nº 11, nos da idea de la forma y composición de la roca mencionada; es un pedazo denudado como de un tercio del tamaño del que está en la explanada de la Estructura I y se encuentra botado al costado oriente de la Estructura III. (Figuras 10 y 11).

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

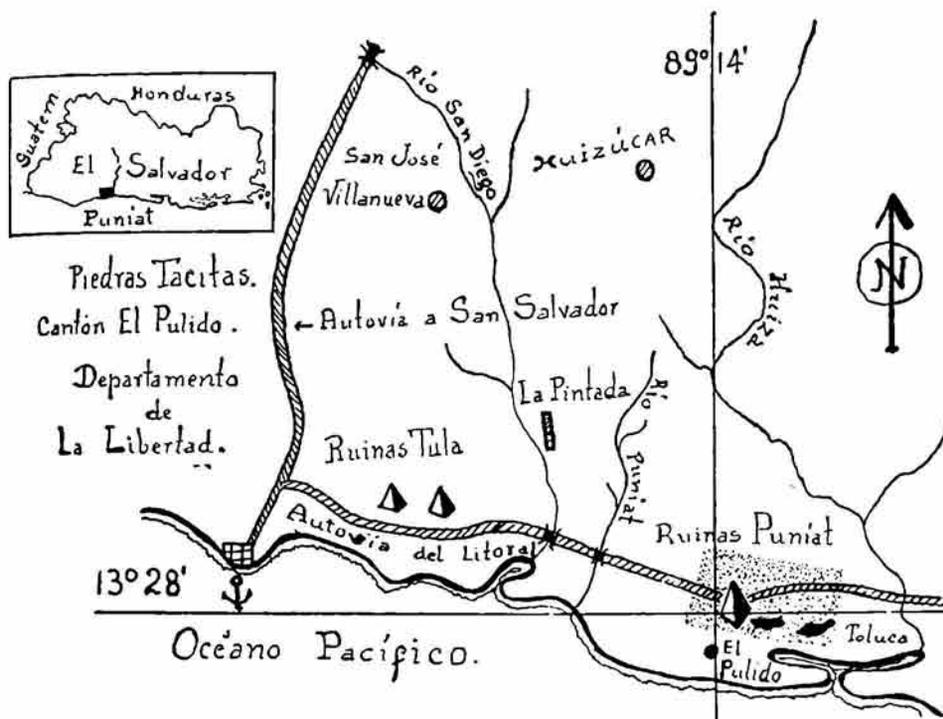
1. En el país no había habido hasta la fecha de esta información, ningún dato ni referencia relativos a Piedras con Crisoles o Piedras de Tacitas; por lo tanto, la cita de estas rocas que contienen las piedras de tacitas en las Ruinas de Punían, es la primera.
2. Todavía no podemos hablar de una distribución geográfica; porque sólo he encontrado otro ejemplar perfecto, solitario en una piedra maciza de los alrededores de la ciudad arqueológica de Chalchuapa, precisamente se trata de la piedra monumental donde cayó sin vida el Patricio centroamericano, guatemalteco General Justo Rufino Barrios en la memorable Batalla de Chalchuapa, el 2 de abril de 1885. De modo, pues, que hasta ahora conocemos solamente dos lugares que la poseen, esperando encontrar más en lo sucesivo.
3. Las investigaciones en las Ruinas de Punían no se han concretado más que a exploraciones superficiales y recolección de muestras hasta M. 0.60 de profundidad y en lo que han permitido las excavaciones camineras de la Vía del Litoral; sin embargo, podemos adelantar que la Estructura III es la más reciente y sus entierros son del Período Clásico con abundante cerámica policroma y algunos atisbos de loza chorotega.
4. Las Piedras de Tacitas de las Ruinas de Punían se encuentran en las cúspides de las Estructuras I y II, las cuales parecen ser anteriores a la citada; pues, aun cuando abundan las construcciones con piedra de canto, también es abundante la cerámica monocroma y tosca del Preclásico.
5. El hallazgo de piedras de tacitas asociadas a piedras horadadas que pudiéramos llamar litorrosquillas; de piedras con hoyuelos por ambos lados sin llegar a la perforación y a materiales líticos trabajados o naturales que han desempeñado el oficio de martillos o percutores, nos mueve a identificar nuestras piedras con las piedras CON TACITAS DE LAS CENIZAS, en la zona de Valparaíso y Viña del Mar de la República de Chile e informadas por el Dr. Roberto Gajardo-Tobar en 1957.
6. La industria en estas piedras fue de los obreros lapidarios y probablemente son altares para el culto de El Protector de esta clase de gentes que han de haber dejado los objetos de piedra citados, como ofrendas o, tal vez, fueron depositados en cementerios junto al propietario muerto.
7. Ya con suficiente información chilena y con la presencia de piedras de tacitas, los doctos tal vez puedan formular hipótesis acerca de la existencia de alguna conexión centroamericana con Chile y la América del Sur, ya cuando nuestras excavaciones sean lo suficientes para aportar datos concretos y más exhaustivos.
8. Tentativamente situamos *las piedras con tacitas* a finales del Período Preclásico; es decir, ya llegando a los 300 años después de Jesucristo y, acaso, prolongando la cronología hasta el Período Clásico Tardío.

BIBLIOGRAFIA

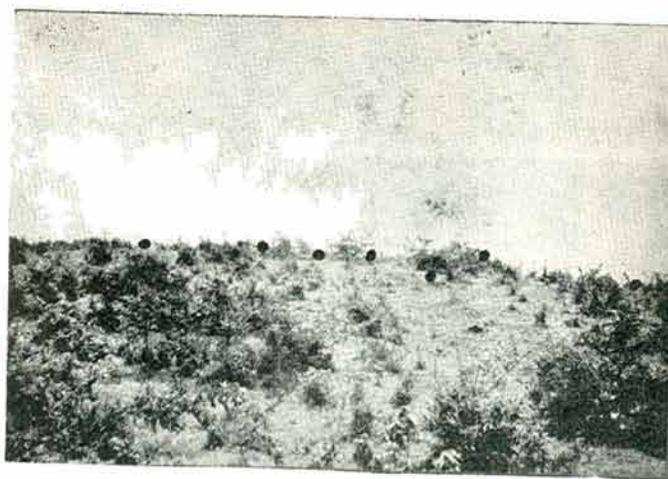
- 1904 Lehmann Nitsche, R.: Los Morteros de Capilla del Monte. Revista Museo La Plata. Tomo XII. Pág. 215.
- 1904 Cañas Pinochet, A.: Las Piedras horadadas. Imp. Cervantes. Santiago (Chile).
- 1908 Cañas Pinochet, A.: En la Edad de Piedra. Revista Chilena de Hist. Nat. Año XII. Santiago, Chile.
- 1910 Fonk, Francisco: La Región Prehistórica de Quilpué. Valparaíso. Imprenta Universo. Chile.
- 1929 Latcham, R.: Las Piedras Tacitas de Chile y la Argentina. Rev. Univer. Año XV, Nº 4. Pág. 492.
- 1939 Gajardo-Tobar, R.: Las Piedras con tacitas de Casa Blanca. R. Ch. Hist. Nat. Pág. 41. Santiago, Chile.
- 1940 Gajardo-Tobar, R.: Las Piedras perforadas. Rev. Univers. Año XXV. Nº 3. Santiago, Chile.
- 1947 Cornely, F. L.: Cultura Diaguita Chilena. Rev. Chilena de Hist. Natural. Tomo 51-53. Pág. 119.
- 1952 León Echaiz, R.: Historia de Curicó. Rev. Ch. de Hist. y Geografía, Pág. 138.
- 1957 Menghin, O. F. A.: Las Piedras de Tacitas como Fenómeno Mundial. Bol. Museo y Soc. Arqueol. La Serena. Nº 9, Pág. 3.
- 1957 Silva, O. J.: Noticias sobre Investigaciones en Piedras Tacitas. Bol. Museo y Soc. Arqueol. La Serena. Nº 9, Pág. 24.

NOTA: Copio la bibliografía citada por Gajardo-Tobar, en la revista Anales de Arqueología y Etnología de la Universidad Nacional de Cuyo. Tomos XIV-XV. Año 1958-59. Pág. 204. Mendoza, Argentina.

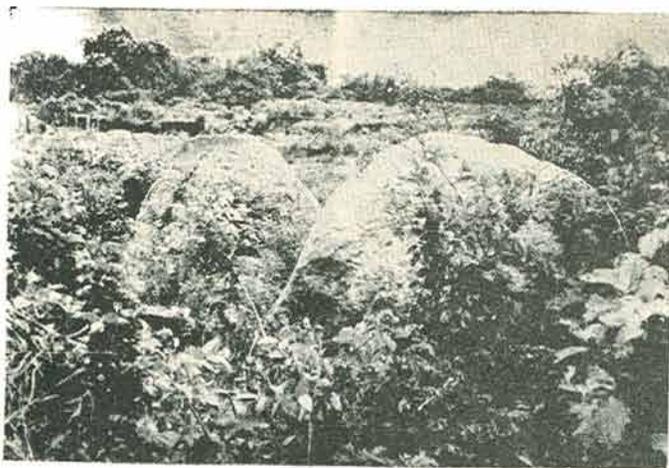
San Salvador, 19 de agosto de 1962. El Salvador, C. A.



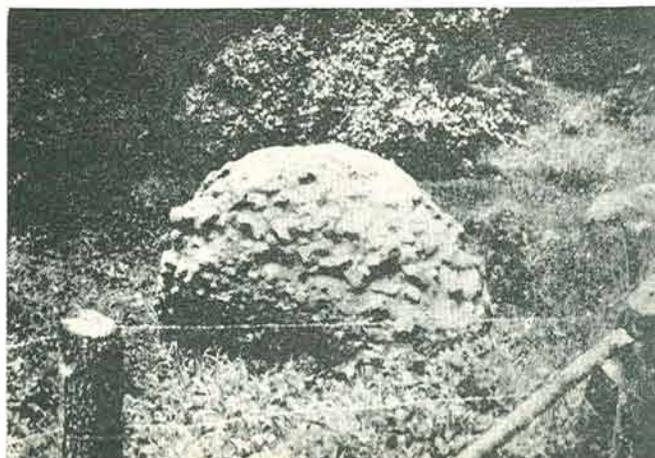
Mapa costero de las Ruinas PUNIAT. Piedras Tacitas.



Los puntos negros indican la ubicación de las Piedras de Tacitas. Estructura, I y II de las Ruinas PUNIAT. Perfil del paisaje.



*Piedras enormes formadas de cantos rodados en la explanada
de la Estructura I.—Pudingas*



Gran conglomerado al oriente y al pie de la Estructura III.—Pudinga



ROCA A.—Estructura I.
Nos. 1 y 2: Tacitas u Oquedades en dicha roca.



ROCA B.—Estructura I.
Nos. 3 y 4: Tacitas.



ROCA B.—Estructura I.
Nº 5: Tacita.



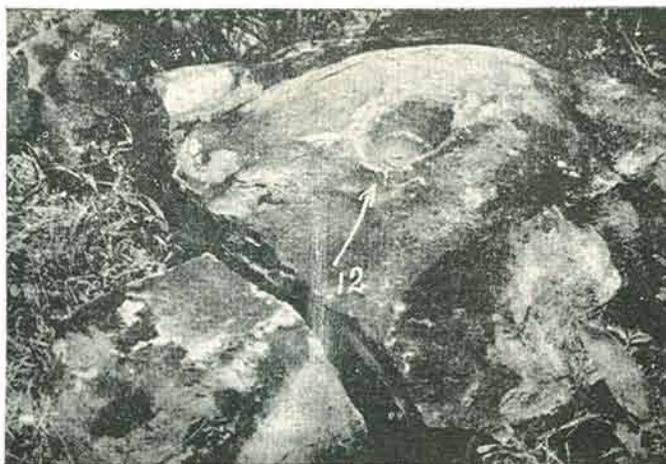
ROCA B.—Estructura I.
Nº 6: Tacita.



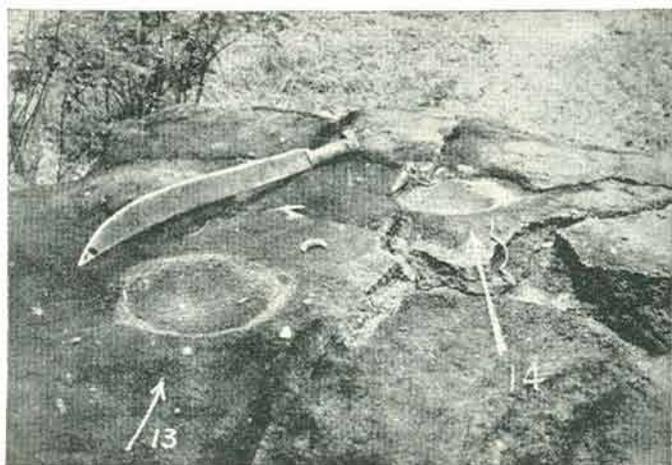
ROCA C.—Estructura I.
Nos. 7, 8 y 9: Tacitas y una esferolitia oscura.



ROCA C.—Estructura I.
Nos. 10 v 11: Tacitas.



ROCA D.—Entre Estructura I y II.
No. 12: Tacita.



ROCA E.—Estructura II.
Nos. 13 y 14: Tacita.

Glotología

Idioma Pipil o Náhuat de Cuzcatlán o Tunalán, hoy República de El Salvador en la América Central

Por TOMAS FIDIAS JIMENEZ

DE LA CONJUGACION DEL VERBO

Llámase CONJUGACIÓN a la serie ordenada de las distintas formas que puede tomar el verbo cambiando de desinencias.

La conjugación en todos los idiomas es lo más artificioso del verbo y por ende, lo más difícil en gramática; mas, es en su conocimiento perfecto que estriba el secreto de la corrección en el hablar y escribir un lenguaje. Si al PIPIL no cuadran muchas de las formas verbales del castellano, cierto es también que las tiene mucho más sencillas que él, en las que se adivina mucha soltura y elegancia.

La conjugación es regular para casi todos los verbos, es decir, que las desinencias son siempre las mismas, por lo que no existen los verbos irregulares, sino defectivos; aunque para algunas conjugaciones se valen de ciertos artificios que parecen haber sido modificaciones posteriores¹.

Para la mayor comprensión de esta parte que trata de los verbos, pondré el modo y el tiempo e indicaré la manera como se forman; así será más fácil la adaptabilidad al PIPIL o *Náhuat de Cuzcatlán*.

Existen todos los modos que tiene el castellano, únicamente que los tiempos en unos son completos y en otros, el mismo hace por varios.

Tomaré por norma del desarrollo la conjugación castellana, haciendo la reducción de los potenciales y del pretérito anterior o indefinido; la de los primeros, al pretérito imperfecto y pluscuamperfecto del modo subjuntivo y la de los segundos, al pretérito perfecto del modo indicativo.

Todos los verbos terminan en a, u, i; pero en la conjugación se toman en cuenta otras vocales que las preceden para las desinencias que deben llevar en los tiempos.

¹ Andrés de Olmos. *Arte de la Lengua Mejicana; verbos irregulares*, Capítulo V.

El verbo en infinitivo o como simple, siempre lleva antepuesta la partícula NI, que expresa la primera persona.

Entrando ya en la materia, tomo a los verbos *Nitzayahna* (Rajar) y *Nihuehli* (Poder), como tipos para el desarrollo y *Nitzayahna* como básico.

MODO INDICATIVO

Es el modo que expresa un hecho real y objetivo de una manera independiente y absoluta.

PRESENTE

Se forma del infinitivo unido a las partículas pronominales y anteponiéndole los pronombres personales². Para los plurales se agrega una T.

Naja nitzayahna ...	rajo	Tejémet titzayáhnat ...	rajamos
Taja titzayahna ...	rajas	Amejúan antzayáhnat ..	rajáis, rajan Uds.
Yaja tzayahna	raja	Yejémet tzayáhnat	rajan
Naja nihuehli ...	puedo	Tejémet tihuéhli... ..	podemos
Taja tihuehli ...	puedes	Amejúan anhuéhli... ..	podéis, pueden Uds.
Yaja huehli	puede	Yejémet huéhli... ..	pueden

PRETÉRITO IMPERFECTO

Si los verbos terminan en A ó U, se les añade la desinencia YA, y si terminan en I, sólo se le agrega A, excepto *Nemi* que hace *Nemca*.

N. nitzayahnaya ..	rajaba	Tj. titzayahnáyat ..	rajábamos
T. titzayahnaya ...	rajabas	Aj. antzayahnáyat..	rajabais ³
Y. tzayahnaya	él rajaba	Yj. tzayahnáyat ...	rajaban
N. nihuehliá	podía	Tj. tihuehliat	podíamos
T. tihuehliá	podías	Aj. anhuehliat ...	podíais
Y. huehliá	él podía	Yj. huehliat	ellos podían

PRETÉRITO PERFECTO

Este pretérito se forma de la manera siguiente:

Los verbos terminados en A la pierden y toman KET para el plural, ejemplo:

N. nitzayahn ...	rajé	Tj. titzayahnket	rajamos
T. titzayahn ...	rajaste	Aj. antzayahnket ...	rajasteis
Y. tzayahn	rajó	Yj. tzayahnket	rajaron ⁴

² En los siguientes tiempos, para hacer menos lato el escrito, emplearé las abreviaturas N. T. Y. para hacer el singular y Tj. Aj. Yj. para el plural de los pronombres personales naja, taja, yaja, tejémet, amejúan y yejémet.

³ La segunda persona del plural siempre la nombran *Ustedes* en vez de *vosotros*; mas, siendo equivalentes en castellano, lo daremos por entendido al emplear el pronombre castizo.

⁴ Este es el pretérito indefinido de la actualidad que no es más que una forma del pretérito perfecto, del que nació también el pretérito anterior.

Indefinido, rajé. Perfecto, he rajado. Anterior, hubé rajado. En la forma que expongo, van incluidas estas tres variedades.

Los verbos terminados en I o UA no pierden nada y toman C para el singular y KET para el plural, ejm.: *Nihuehli* y *Nitacua*.

N. nihuéhlic ... pudo	Tj. tihuehliket pudimos
T. tihuéhlic ... pudiste	Aj. anhuehliket ... pudisteis
Y. huéhlic pude	Yj. huehliket pudieron
N. nitácuac comí	Tj. titacuaket comimos
T. titácuat comiste	Aj. antacuaket comisteis
Y. tácuat comió	Yj. tacuaket comieron

Los verbos que terminan en CA, ECUI, UCUI, pierden la última vocal y toman KET en el plural, ejm.: *Matuhca*, *Taiztecui*.

N. nimaltuhc .. toqué	Tj. timatuhket tocamos
T. timatuhc ... tocaste	Aj. ammatuhket ... tocasteis
Y. matuhc tocó	Yj. matuhket tocaron ⁵
N. nitaiztecu ... aruñé	Tj. titaiztecuket ... aruñamos
T. titaiztecu ... aruñaste	Aj. antaiztecuket .. aruñasteis
Y. kitaiztecu ... aruñó	Yj. kintaiztecuket .. aruñaron

Hablando Fray Andrés de Olmos, de la formación de este Pretérito en la lengua mejicana, dice que los verbos terminados en uya, ia, ua, li, ma, ni, na, pa, pi, sha, shi, tza, tzi, pierden la A menos:

Tapia guardar	Ninitunia tener calor
Nitechia esperar	Nikekezkia tener prurito
Nicia querer	

Estos verbos de excepción y los que se derivan de nombres, cambian la A por Z. Toman C los verbos que siendo neutros nominales terminan en UA.

Los que terminan en *ca*, *cu*, *cui*, *za*, *cha*, *chi*, *i*, *cua*, *ta*, *ti*, también toman C, menos Nitaiztecui y Nitaneucui que sólo pierden la I.

Además dice que todas las personas de este Pretérito van precedidas de una U.

Unitlanecu ... yo olí, he olido o hube olido.
Utlitanecu tú oliste, has olido o hubiste olido.
Utlanecu él olió, ha olido o hubo olido.
Utitlanecuke .. nosotros olimos, hemos olido o hubimos olido.
Atlanecuke ... vosotros olisteis, habéis olido o hubisteis olido.
Utlanecuke ... ellos olieron, han olido o hubieron olido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Tiempo compuesto que nace del Pretérito Perfecto añadiendo CA en el singular a los verbos que no tuvieron C y a los que la tuvieron, se les agrega A y CAT para el plural en ambos.

⁵ Cuando la C tenga que conservar su sonido gutural antes de E e I, se convierte en K y esto acontece con estos verbos terminados en CA que perdiendo la vocal en el singular, a lo que queda hay que agregar ET para el plural, ejm.: *Huetzca-reir* —hace el pretérito perfecto *Huetzce-rió*— y *Huetzket-rieron*; *Cualabca-hervir* —hace el pretérito perfecto *Cualahc-hirvió*— y *Cualahket-hirvieron*.

N. manitzayahn .. raje	Tj. titzayahnazkiá ... Nos. rajemos
T. matitzayaha ... rajes	Aj. antzayahnazquiá . Uds. rajen
Y. matzayahn él raje	Yj. tzayahnazkiá ellos rajen
N. manihuéhlic .. pueda	Tj. tihuehlizkiá Nos. podamos
T. matihuéhlic ... puedas	Aj. anhuehlizkiá Uds. puedan
Y. mahuéhlic él pueda	Yj. huehlizkiá ellos puedan

Naja nitácuaz manihuéhlic que yo pueda comer
 Naja nulínaz manihuéhlic que yo pueda mover
 Taja matitzayahn ne cuáhuit que tú rajes el árbol

Traducidos literalmente los tiempos de los verbos en las tres personas del singular, dan:

Que yo no he rajado Que yo no he podido
 Que tú no has rajado Que tú no has podido
 Que él no ha rajado Que él no ha podido

Lo mismo hacen con el Pretérito Anterior y el Indefinido que más atrás he dicho que los tomaré como un solo Pretérito Perfecto de Indicativo.

PRETÉRITO IMPERFECTO

Este tiempo se forma del Futuro Imperfecto de Indicativo agregando KIA a las tres personas del singular y la T, final en las tres personas del plural debe sonar fuerte, por lo que muchas veces se oye TA; debe de ser Ket y no Keta⁷.

N. nitzayahnazkiá yo rajare o rajase	
T. nitzayahnazkiá tú rajarás o rajases	
Y. tzayahnazkiá él rajará o rajase	
Tj. titzayahnazket Nos. rajáramos o rajásemos	
Aj. antzayahnazket Vos. rajarais o rajases	
	Uds. rajaran o rajasen
Yj. tzayahnazket ellos rajaran o rajasen	
N. nihuehlizkiá Tj. tihuehlizket	
T. tihuehlizkiá Aj. anhuehlizket	
Y. huehlizkiá Yj. huehlizket	

EL PRETÉRITO PERFECTO no existe, sino que se emplea como tal, el mismo Pretérito Imperfecto.

⁷ Olmos. Se antepone INTLA el Presente de Indicativo y se le agrega NI en singular y NIT en plural.

Intla nitzayahnani	Intla titzayahnánit
" titzayahnani	Intla antzayahnánit
" tzayahnani	Intla tzayahnánit

Como se observa, hay bastante diferencia en este tiempo y el Náhuatl del Norte.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Se compone del Pretérito Perfecto de Indicativo anteponiéndole el adverbio INTÉ-no⁸.

N.	inté nitzayahn	yo	hubiera o hubiese	rajado
T.	inté titzayahn	tú	hubieras o hubieses	rajado
Y.	inté tzayah	él	hubiera o hubiese	rajado
Tj.	inté titzayahnket	Nos.	hubiéramos o hubiésemos	rajado
Aj.	inté titzayahnket	Vos.	hubierais o hubieses	rajado
Yj.	inté tzayahlnket	ellos	hubieran o hubiesen	rajado
N.	inté nihuéhlic	yo	hubiera o hubiese	podido
T.	inté tihuéhlic	tú	hubieras o hubieses	podido
Y.	inté huéhlic	él	hubiera o hubiese	podido
Tj.	inté tihuehliket	Nos.	hubiéramos o hubiésemos	podido
Aj.	inté anhuehliket	vosotros	hubierais o hubieses	podido,
			Uds.	hubieran o hubiesen	podido
Yj.	inté huehliket	ellos	hubieran o hubiesen	podido

FUTURO IMPERFECTO

Este tiempo no he podido descubrirlo como una modalidad real, pero existe. Olmos dice que se forma del Futuro Imperfecto de Indicativo precedido de la palabra INTA que equivale a SI.

Naja	inta nitzayáhnaz	yo	rajare
Taja	inta titzayáhnaz	tú	rajares
Yaja	inta tzayáhnas	él	rajare
Tejémet	inta titzayahnázket	Nos.	rajáremos
Amejúan	inta antzayahnázket	Vos.	rajareis,
			Uds.	rajaren
Yejémet	inta tzayahnazket	ellos	rajaren

Usan por FUTURO PERFECTO, del Pretérito Perfecto de Indicativo; de modo que lo mismo es *Yo hube rajado* que *yo hubiere rajado*, etc.

MODO POTENCIAL

No existiendo el tiempo compuesto que este Modo tiene en Castellano, nos conformaremos con el Potencial Simple que es el mismo Pretérito Imperfecto del Modo Subjuntivo, es decir:

⁸ Olmos. Arte de la Lengua Mexicana. Antepónese INTLA-U al Presente de Indicativo y agréguesele NI en singular y NIT en plural.

Intla unitzayahnani
Intla utitzayahnani
Intla utzayahnani

Intla utitzayahnánit
Intla uantzayahnánit
Intla utzayahnánit.

La forma compuesta de este tiempo, aceptada como la forma compuesta del modo potencial en nuestra gramática castellana, no existe.

N. nitzayahnazkiá ... rajaría	Tj. titzayahnazket .. Nos. rajáremos
T. titzayahnazkiá rajaría	Aj. antzayahnazket .. Vos. rajaríaís, Uds. rajaríaín
Y. tzayahnazkiá él rajaría	Yj. tzayahnazket ... ellos rajaríaín
N. nihuehlizkiá podría	Tj. tihuehlizket Nos. podríaós
T. tihuehlizkiá podría	Aj. anhuehlizket ... Vos. podríaís, Uds. podríaín
Y. huehlizkiá él podría	Yj. huehlizket ellos podríaín
Taja tihuehlizkiá nitácuaz táshcat	yo podría comer tortillas.
Amejúan anhuehlizket antatzutzunázket ne uét ..	Ustedes podríaín tocar la flauta.
¿Can taja titzayahnazkiá ne shúchitcuáhuit?	¿Dónde rajaríaís el laurel?
Tejémet matihuehlizket tikizázket muzta	Nosotros no podríaós salir mañana.

MODO IMPERATIVO

En este Modo, el hecho es anunciado como una especie de ruego o de mandato y no tiene más que un tiempo que es el Presente.

Se forma del Presente del Indicativo, el cual toma la característica siguiente: Las partículas pronominales TI y AN de las segundas personas, se convierten en SHI (shri); se antepone MA a la tercera persona del plural y se agrega CAN en los plurales, los cuales pierden la T del presente⁹.

PRESENTE

T. shitzayahna ... raja tú	Tj. titzayahnacan .. rajemos nosotros
Y. utzayahna raje él	Aj. shitzayahnacan .. rajad vosotros, rajén ustedes
T. shihuehli pueda tú	Yj. matzayanacan .. rajén ellos
Y. uhuehli pueda él	Tj. tihuehlican podamos nosotros
	Aj. shihuehlican ... poded vosotros, puedan ustedes
	Yj. mahuehlican ... puedan ellos

MODO INFINITIVO

Este Modo denota la acción del verbo de una manera abstracta sin determinación de tiempo, número, ni persona.

Tiene tiempos simples que son: EL INFINITIVO propiamente dicho, que expresa la idea como un nombre de acción.

El PARTICIPIO que la denota como un adjetivo y el GERUNDIO

⁹ La U de la tercera persona del Singular es para diferenciarla de la misma persona del Presente de Indicativo. Las voces que en la conjugación se parecen, significando cosa diferente, las distinguen en la plática con un deje especial de modulación al pronunciarlas.

como un adverbio. Tiene, además, tiempos compuestos formados de Infinitivo con Participio y de Gerundio con Participio.

Cuando haya que conjugarse dos verbos, de los cuales uno vaya en Infinitivo, éste que va en Infinitivo debe ir necesariamente precedido del verbo que sufre la conjugación, conservándose él sin alteración alguna.

Dicho verbo de conjugación que bien pudiera llamarse verbo de Compañía, es empleado de dos maneras:

1ª—Consiste en agregarse al Futuro Imperfecto de Indicativo del verbo que debe ir en Infinitivo, ejm.:

Nitacuaznehgi — yo quiero comer. Aquí, el verbo de Compañía es *Nehgi* y *Nitácuaz*, es el Futuro Imperfecto del verbo COMER que debe ir en Infinitivo.

2ª—Consiste en sufrir todas las variaciones de la conjugación seguido del Futuro Imperfecto de Indicativo del verbo que deba ir en Infinitivo, ejemplo:

Nicnehgi nitácuaz	yo quiero comer
Ticnehgi titácuaz	tú quieres comer
Kinehgi tácuaz	él quiere comer
Nihuehli nihuézcax	yo puedo reir
Nihuehli nihuézcax	yo podía reir
Nihuéhlic nihuézcax	yo he podido reir

En este ejemplo vemos que los verbos querer y poder son los verbos de Compañía y comer y reir son los verbos en Infinitivo.

Nótase, pues, que un verbo es el que sufre toda la conjugación y el otro pasa a ocupar la forma invariable de Futuro Imperfecto de Indicativo.

El INFINITIVO puro se forma anteponiendo NI al verbo, distinguiéndose así, de la tercera persona del singular del Presente de Indicativo, ejemplo:

Nitzayahna	rajar	Tzayahna	él raja
Nitzupelia	endulzar	Tzupelia	él endulza
Nicehli	enfriar	Cehli	él enfría
Nitujpehua	empujar	Tujpehua	él empuja

Este es el tiempo simple. Los verbos reflexivos y reverenciales no llevan nada que los preceda, pues ya de por sí, llevan esta partícula, ejemplo: *Ninutzaua-ayunar*.

El PARTICIPIO nace de la tercera persona del singular del Pretérito Perfecto de Indicativo añadiéndole la desinencia TUCL y suprimiéndole las raíces TA y TE si las llevare al ser inflexión de verbos que se han convertido en transitivos, pues, bien sabido es que hay verbos que las llevan de por sí y en tal caso no se suprimen, ejemplos:

Ninepaltític él mojó	participio Ninepaltíticlucl
Cualí él trajo	participio Cualíticlucl
Mictútíc él bailó	participio Mictútícliclucl

Su uso está restringido y únicamente se emplea cuando la acción del verbo pueda traducirse en un sustantivo o en un adjetivo.

Por GERUNDIO es usada la tercera persona del singular del Pretérito Imperfecto de Indicativo de los verbos terminados I y la tercera persona del singular del Presente de Indicativo de los demás verbos, aumentados en una A final, ejemplo¹⁰:

Tatzayahna	hace	Tatzayahnaa	rajando
Tepiha	"	Tepihaa	atando
Tahu	"	Tahua	abriendo
Huehli	"	Huehlia	pudiendo
Cahzauí	"	Cahzauia	aflojando
Mauilti	"	Mauiltia	jugando

La primera forma compuesta, es decir, la de verbo y participio se hace anteponiendo la frase *Yehc in* (bueno es) a la primera persona del singular del Pretérito Perfecto de Indicativo; de modo que literalmente dicen *Yehc in nitatzayahn-Bueno es yo rajé-en vez de, Haber rajado.*

La segunda forma compuesta, es decir, la de gerundio y participio se hace con la primera persona del singular del Pretérito Perfecto de Indicativo anteponiéndole las palabras *Ycuac* ó *Yn*, ejemplo:

Ycuac nitatzayahn	Habiendo rajado
Yn nitatzayahn	Habiendo rajado
Ycuac nihuehlic	Habiendo podido
Yn nihuehlic	Habiendo podido

La traducción literal es, En habiendo rajado o en habiendo podido.

Hay además otra forma compuesta, consistente en un Futuro.

Se hace anteponiendo a la primera persona del singular del Futuro Imperfecto de Indicativo la misma frase *Yehc in* (Bueno es...) ya mencionada.

INFINITIVO

Formas Simples

Formas Compuestas

Infinitivo

Infinitivo

Nitatzayahnia ... rajar

Yehc in nitatzayahn haber rajado

Nihuehli poder

Yehc in nihuehlic haber podido

¹⁰ Hablando Fray Andrés de Olmos en su Arte de la Lengua Mejicana, dice que el Gerundio no existe y se suplente anteponiendo al Futuro de los verbos, *Ye iman in* (tiempo es de) o posponiendo al sustantivo verbal la partícula PAN que significa Ya es hora, ejm.:

Tacualizpan	Hora es de comer	Ye iman in tacualuz	Tiempo es de comer
Migiztipan	Hora es de morir	Ye iman in migiz	Tiempo es de morir
Nemayulizpan	Hora es de dar	Ye iman in máyaz	Tiempo es de dar.

Esta forma es común para todos los tiempos.

También se forma anteponiendo al Pretérito Perfecto del Indicativo, *In icuac* que es el auxiliar *Habiendo*, ejm.:

In icuac unitapi	En habiendo guardado o guardando
In icuac unitapac	En habiendo lavado o lavando.

El mismo Olmos habla de la anteposición de las palabras *Icuac* y *Qualli* (Cual-li) *in*, al mismo tiempo verbal.

Participio

Tatzayáhtucl .. rajado
Huehlictucl podido

Gerundio

Tatzayahna rajando
Huehlia pudiendo

Gerundio

Ycuac o Yn nitatzayahn.. habiendo rajado
Ycuac o Yn nihuéhlic .. habiendo podido

Futuro

Yehc in nitatzayáhnaz .. será rajar
Yehc in nihuéhliz será poder

SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA

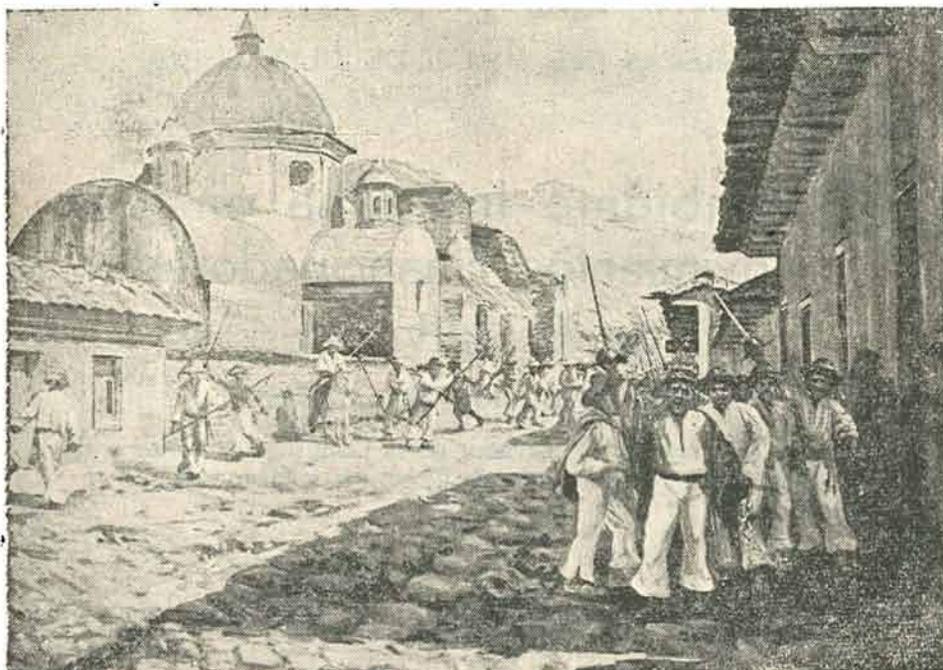
MESA REDONDA SOBRE EL
Movimiento Emancipador de Hispanoamérica
EN CARACAS, DEL 1º AL 10 DE JULIO DE 1960.

El Ambiente Indígena en los Movimientos Emancipadores de El Salvador

POR TOMAS FIDIAS JIMENEZ

(Miembro Nacional de El Salvador de la Comisión de Historia del
Instituto Panamericano de Geografía e Historia).

San Salvador, Julio de 1960.



Coronación del Rey de los Nunuálcaz, indígena Anastasio Aquino. (Oleo del pintor Ortiz Villacorta. Instituto Nacional de Varones).

El Ambiente Indígena en los Movimientos Emancipadores de El Salvador

Por TOMAS FIDIAS JIMENEZ

(Academia Nacional de la Historia: "El Movimiento Emancipador de Hispanoamérica. Actas y Ponencias", Tomo III, Págs. 413-434. Caracas, Venezuela, 1961).

INTRODUCCION

Invitado por la Academia de la Historia Nacional Venezolana para asistir a las celebraciones del Sesquicentenario de la Independencia, en calidad de Miembro Nacional de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Organismo dependiente de la Unión de Estados Americanos (O.E.A.), para concurrir a la realización de la Primera Mesa Redonda sobre el Movimiento Emancipador de Hispanoamérica en el Palacio de las Academias, en la ciudad de Caracas, del 1º al 10 de julio del corriente año, dispuse concurrir, ceñido a la Agenda de las ponencias, con el trabajo titulado: "El Ambiente Indígena en los Movimientos Emancipadores de El Salvador", el cual es de suyo difícil por cuanto que la documentación nacional al respecto se esconde, en su mayoría, a los ojos del investigador por variadas circunstancias que no vienen al caso para ser referidas. Sin embargo, el sobrado bagaje de argumentos sobre el tratamiento que los conquistadores y colonizadores aplicaron a nuestra raza indígena nos permite generalizar muchos aspectos de status social, común a todos ellos en el período de la Dominación Ibérica, cuyas secuelas, todavía, constituyen borrones perceptibles y vituperables en el juego democrático de las tendencias actuales del mismo mundo en donde fueron descubiertos, no obstante el esfuerzo de los últimos fulgores de la humanidad disparados desde la Declaración de los Derechos del Hombre (Revolución Francesa, 27 de abril de 1789), la Carta de Filadelfia (Congreso de Filadelfia, 4 de julio de 1776), hasta la Carta del Atlántico y la UNESCO augurando un mundo mejor, no para un escogido pueblo; sino para la total humanidad.

Para el indio entró la noche desde 1492, y ya para terminar los cinco siglos aún no asoma el destello de su redención y sigue esperando en vano,

ja saber hasta cuándo!, la claridad de un amanecer en la conciencia de sus opresores, que permita el desenvolvimiento tácito de sus aptitudes sin el peso de las cadenas que lo atan a una servidumbre ignominiosa, que más que manera de trabajo es en realidad una esclavitud vergonzosa impuesta por una sociedad yerta de espíritu cristiano y carcomida por el cáncer de un egocentrismo feudalista con hondas raíces en una base conservadora que estorba la justa concepción de las doctrinas socioeconómicas modernas. El indio redimido es el aporte potencial que América necesita para poder hablar de una emancipación absoluta, cuya fuerza como masa ignara y esclava fue el factor decisivo en las falsas epopeyas que determinaron, no la independencia del Continente; sino la rotunda victoria de la criollicidad nacida en nuestras tierras sobre la auténtica dominación peninsular.

Los hechos consumados autentizan la historicidad de los pueblos y sus valores ameritan la calidad de sus avances positivos; por eso una serie de hechos nugatorios, heredados de la época colonial con supervivencia bajo los cielos de la América Central, han retardado la emancipación del indio. Su mente creadora forjó el enigma de lo que ahora es el misterio de América y sus posibilidades físicas hicieron tangibles las luchas de emancipación de la Madre Patria, que culminaron sepultando su ayuda vigorosa en el cementerio olvidado de los mártires anónimos. Este olvido, inicuo por concebido, es el que me animó al trabajo presente, con el propósito de hacer justicia, tal vez la más merecida, al Indio Cuzcateca, que, tiñendo de rojo con su sangre el suelo patrio, nos legó el tesoro de una república libre, soberana e independiente de España como de cualquier potencia extranjera, sin ser patrimonio de persona ni familia alguna. (Asamblea Constituyente, Guatemala, 1º de julio de 1823).

II

EL INDIO Y LO INDIO

Se cumplen las profecías de los sacerdotes del Anáhuac con la llegada del europeo a las islas Antillas y después a tierra firme del continente y corren voces de boca a oído repitiendo las palabras: "Y vendrá gente blanca a cambiar nuestras creencias y costumbres..." Voces con las que muchas predicciones fueron encabezadas y convencidos y vehementes, confiados en la verdad divina de su Dios, los indios esperan y reciben como mensajeros celestiales y se ayuntan para recibir el bautismo y, con el corazón abierto, los dones de la nueva fe, y con ceremoniales de su profunda y tradicional fe religiosa se entregan a las huestes españolas confiados en una redención de sus pecados para lograr el paraíso a sus almas excelsas; pero aquella clarinada de esperanza tuvo su expresión inmediata: el indio fue execrado, vencido y despojado; deshecho en todos sus planos y reducido a la esclavitud más horrorosa que haya contemplado hombre alguno, y lo que creyó premio a sus virtudes luego se trocó en el castigo más infame que nacionalidad alguna hubo de recibir sobre la tierra, ocasionando el derrumbe total de su razón de ser hasta llegar al completo exterminio de su personalidad y al profundo olvido de la grandiosidad de su cultura, la cual es motivo de estudio y contemplación en lo abundoso de sus recuerdos dejados en la piedra, la alfare-

ría y el arte votivo de sus templos para el investigador que ansía desentrañar el misterio de su existencia y el tesoro de su pensamiento.

Antes de llegar a definir el concepto actual de lo que es el indio y derivar de ahí su participación en los movimientos de las ideas mestizas y criollas de la América del siglo XIV, a vuelo de pájaro, contemplémoslo en el trato a que se hizo acreedor a la luz de su paisaje colonial.

III

EL AMBIENTE INDIGENA

Dijimos anteriormente que el tratamiento al indio fue común, por hablarse de un dominio dependiente de la potestad de una sola corona, la Corona de España, en lo que concierne a la porción indígena, esencia de nuestro objeto; por lo cual no nos detendremos en mencionar lo que fuere puramente singular de las ordenanzas reales, y así, trasladándonos a las referencias autorizadas del distinguido colega y amigo Dr. Juan Comas, en su libro *Ensayos sobre Indigenismo* (México, 1953), podemos darnos cuenta de lo que el indio era para los conquistadores, lo mismo que en las páginas escritas por Edmundo O'Gorman para el Dr. José Gaos, en torno a una polémica del siglo XVI, sostenida entre Fray Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda (*Sobre la Naturaleza Bestial del Indio*)¹¹.

"Reconocemos y admiramos la excelente doctrina expuesta en las bulas de Paulo III (1537), así como la benéfica influencia teórica e ideológica ejercida por gran parte de los altos dignatarios de la Iglesia ante la Corona de España, en los Claustros Universitarios, reflejadas en las Leyes de Burgos (1512), en las Nuevas Leyes de Indias (1542-43) y en otras numerosas Regulaciones dictadas para el buen gobierno del Nuevo Mundo"¹², y más adelante: "Podríamos citar, pues, a un buen número de eclesiásticos que, encabezados por A. Montesinos, B. de las Casas, Luis de Valdivia, Juan de Zumárraga, E. F. Kino, Jacobo de Testera, Alonso de la Veracruz, Vasco de Quiroga, Pedro de Gante, Antonio de San Miguel, Diego de Medellín, Jacobo Rike, Martín de Valencia, Agustín de Coruña, Gil González de San Nicolás, etc., fueron ejemplo vivo de celo, trabajo y entusiasmo en pro de la evangelización y de la cultura de los indios del Nuevo Mundo, honrando así a España y a su doctrina colonizadoras". Pero en contraposición, y pese a las ordenanzas y disposiciones de la Superioridad, hubo muchos frailes y sacerdotes que en vez de trabajar en la conversión del indio de acuerdo con su sagrado ministerio orientaron sus actividades hacia fines de orden material, que desprestigiaron (en parte, por lo menos) su gestión, motivando quejas y protestas muy justificadas. Transcribimos algunas de éstas:

I. Fray Angel de Valencia y otros franciscanos pedían en 1552 que los clérigos de Indias sean examinados, visitados y corregidos, porque una de las mayores pestilencias que padece la doctrina de Cristo es de la mayor parte de los clérigos¹³.

11 1941. "Revista Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de México", tomo I, Págs. 141,153, enero y marzo, y tomo 2, Págs. 305, 315, abril y junio.

12 1953. *Ensayos sobre Indigenismo: La cristianización y Educación del Indio desde 1492 hasta nuestros días*, Págs. 126-140.

13 1886-92. Nueva Colección de Documentos para la historia de México, publicada por J. García Icazbalceta. México, Vol. II.

II. Fray Diego Mendieta, en 1571, comunicaba a Felipe II, en carta aprobada por el Provincial de la Orden de San Francisco, que: en los hombres seculares y eclesiásticos aseptados de las Indias reina más la codicia y la mentira que en otras del Universo... , que ningún clérigo (si no fuese maravilla) viene de la España, ni acá se ordena ninguno con celo de ayudar estas ánimas, sino por el temporal interés y por la mayor parte han hecho hasta aquí en alguna manera, más daño que fruto los clérigos en esta tierra¹⁴.

III. Gonzalo Fernández de Oviedo (Las quinquagenas de la Nobleza de España, Madrid, 1880), en su Historia censura acremente: Paréceles (A los Frailes de Indias) que como está lexos al Papa y que en otras partes se ha usado casarse los clérigos que acá, que queremos menester gente para poblar estas tierras, que todo se ha de disimular y tolerar. Y si ello fuera disimulado y oculto menos mal sería y pasarían las hijas por sobrinas; pero no están eneso, que a la gueguesca o quasi nada anda el negocio¹⁵.

IV. El III Concilio de Lima convocado por Santo Toribio de Mogrovejo (1583) reiteró la necesidad de amparar y defender a los indios en vez de perseguirlos y dejarlos despojar por los malos y atrevidos:

“Y así doliéndose grandemente este sancto Synodo de que no solamente en tiempos pasados se les ayan hecho a estos pobres (los indios) tantos agravios y fuerzas con tanto exceso, sino que también el día de oy muchos procuran hacer lo mismo, ruega por Jesucristo y amonesta a todas las justizias y gobernadores que se muestren piadosos con los yndios y ofreden la ynsolencia de sus ministros quando es menester, y que traten a estos yndios no como esclavos, sino como hombres libres y vassallos de la Magestad real... Y a los curas y a otros Ministros eclesiásticos manda muy de veras que se acuerde que son pastores y no carniceros... porque es cierto cosa muy fea que los Mynistros de Dios se hagan verdugos de los yndios”¹⁶.

Una cita más sobre los comentarios del ilustre indigenista Juan Comas, muchos de cuyos datos tampoco se han escapado a nuestra vista, los que por venir de fuentes conocidas para todos nos impiden un ensayo original al tratar de estos asuntos; sin embargo, para mí, los datos del Dr. Comas me ilustran y satisfacen en toda línea y valga para él mi admiración.

Veámoslo calificando la calidad moral de los conquistadores y colonizadores españoles en el Nuevo Mundo, contradiciendo falsas afirmaciones del Prof. J. Pérez de Barradas (Legalidad y Realidad del Trato dado a los indígenas de América entre los siglos XV y XX, 1953), y trayendo a cuentas la “Real Provisión del 30 de abril de 1492, que ordenaba conceder amplio indulto a los criminales que emigrasen con Colón: para que no les sea hecho mal ni daño ni desaguado alguno, en sus personas ni bienes, ni en cosa alguna de lo suyo por razón de ningún delito que hayan hecho ni cometido hasta el día de la fecha”¹⁷.

Por ello se puede colegir desde dónde principia el calvario para el indio. Sigamos con más relatos y ahora con las palabras del Primer Obispo de Nueva España, Fray Juan de Zumárraga: “...comenzaron a robar a diestro y siniestro y a prender señores de los naturales y a fatigarles con pri-

14 1886-92. Nueva Colección de Documentos para Historia de México, Vol. I.

15 1851-55. Oviedo, Gonzalo Fernández de: Historia General y Natural de las Indias y Tierra Firme del Mar Océano, Madrid, Vol. IV.

16 1858-66. Documentos para la Historia de México, J. García Icazbalceta. Cita de Juan Comas.

17 1953. Ensayos sobre Indigenismo: Juan Comas. Instituto Indigenista. México, D. F.

siones, para que les diesen mucho oro e joyas e porque les oviesen temor y dando muy largos repartimientos de indios"¹⁸.

Y para terminar esta ilustración sobre la posición del indio en el ambiente colonial, bástenos decir que no ha habido oprobio más grande, hasta el grado de habersele concebido como bestia negándole su cualidad de hombre, tratamiento que terminó en su condición de esclavo para convertirse después, en servidumbre incondicional mal remunerada, ocasionándole su total ruina, aún manifestada en pleno siglo XX. El concepto bestial del indio fue sostenido para considerarlo como siervo sempiterno y ocuparlo a manera de aquélla para amasijo de fortuna y envalentonamiento de poder de los conquistadores; pero ya dijimos que hubo salvadores de su condición, observémoslo en este párrafo de la Bula "Sublimis Deus", del Papa Paulo III (junio de 1537): "Dios hizo al hombre de tal condición que no sólo fuese participante del bien, como las demás criaturas, sino que pudiese alcanzar y ver cara a cara el bien sumo inaccesible. . . es necesario confesar que el hombre es de tal condición y naturaleza que pueda recibir la Fe de Cristo, y que quien quiera que tenga la naturaleza humana es hábil para recibir la misma fe"¹⁹. Lo propio hizo también el Papa Alejandro VI, y muchos más que quisieron intervenir en la redención del indio; pero él siguió reducido a la miseria desde los cuatro puntos cardinales, y sus amagos de rebeldía han sido desde entonces ilusiones fallidas.

Así, después de tantas consideraciones sobre su trascendencia histórica, se ha impuesto el imperativo de luchar en su favor para que goce de los bienes de la sociedad contemporánea, y para lograrlo era necesario tener un concepto definido de lo que es EL INDIO Y LO INDIO, lo cual se hizo en la celebración del Segundo Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en Cuzco, Perú (1949, 24 de junio al 4 de julio), cuya Resolución 10 dice: El II Congreso Indigenista Interamericano resuelve: Que desde el punto de vista antropológico puede definirse el Indio y lo Indio en la forma siguiente: "El Indio es el descendiente de los pueblos y naciones precolombinos que tienen la misma conciencia social de su condición humana, asimismo considerada por propios y extraños, en su sistema de trabajo, en su lengua y en su tradición, aunque éstas hayan sufrido modificaciones por contactos extraños".

"Lo indio es la expresión de una conciencia social vinculada con los sistemas de trabajo y la economía con el idioma propio y con la tradición nacional respectiva de los pueblos o naciones aborígenes".

En estas condiciones, el problema del indio ha llegado a constituirse en un problema campesino, que en nuestro país va mereciendo cada vez más la atención del Estado, como fuente de poder económico y político.

IV

EL INDIO EN LOS MOVIMIENTOS EMANCIPADORES

Valga esta ocasión para hacer una breve reseña del AMBIENTE INDIGENA SALVADOREÑO, que ofrece algunas variantes del común contemplado a través de la historia colonial de las demás comunidades ame-

¹⁸ 1881. Don Fray Juan de Zumárraga, por J. García Icazbalceta. Cita de J. Comas.

¹⁹ 1941. E. O'Gorman: La Naturaleza Bestial del Indio. México. Revista de la F. de F. y I.

ricanas, aun de las más vecinas; como la del de Guatemala, a cuyo reino pertenecemos y del cual, hasta 1823, hubo de pertenecer la sección occidental del actual territorio de la República constituida por los departamentos de Sonsonate, Ahuachapán y Santa Ana.

Pese a que el Conquistador de Guatemala, el Adelantado Pedro de Alvarado herró a los señores de Cuzcatan (hoy El Salvador)²⁰, por daños y perjuicios en sus ejércitos, por causas de muerte de varios caballos y por venganza de su herida cuando una lanza indígena le clavó la pierna en su montura en el encuentro de Acajutla, el indio de El Salvador no fue conquistado; sino que rebelde y aguerrido logró mantenerse a salvo de muchas de las inclemencias a que sus connaturales fueron sometidos por el dominio español y sólo fue posible sojuzgarlos por los medios pacíficos de que disponían en los ámbitos religiosos que con tanto venero fueron acogidos en las postrimerías de la colonia. El cacique Atónal es la primera y excelsa figura que encarna el brote primero de oposición al gobierno monárquico de España (1524) cuando sus ejércitos, pobres en armas, pero llenos de coraje inaudito, logran devastar las filas del conquistador y lo hieren dejándolo cojo para toda su vida. Sus soldados son diezmados, y él se pierde en las sombras de la historia, pero su victoria influye en los ánimos iberos y levanta con mayor ardor el espíritu indígena de la región para no dejarse vencer; y el indio cuzcateca no se dejó vencer, no obstante los diecisiete días de permanencia del invasor en su capital, de donde regresó a Guatemala desalentado por las lluvias, con su notoria herida y vencido por el coraje de sus contrarios.

Nuevos intentos de colonización pacífica se realizan cuatro años después (1528); mas, cuando Diego de Holguín y el Gobernador Luis de Moscoso tratan de implantar el yugo español, el indio se rebela y obliga a los escasos núcleos extranjeros a retirarse de sus poblados, antes de combatir, en busca de seguridad y aunque después del nombre de Atlacatl (Cacique ajusticiado), se nos escapan los nombres de los demás héroes por falta de documentos, no por ello dejaremos de resaltar sus figuras; pues con su indómito y tradicional carácter de libertad, el indio de Cuzcatan (hoy Cuzcatlán) sigue siendo rebelde y útil en las causas de liberación nacional. En tiempos coloniales los indios se alzan a cada instante, haciendo inestable la posición de los europeos, y así nos encontramos con un Diego de Rojas en trabajos de someter a los indígenas del oriente del país cuando le sorprende Martín de Estete en las mismas agencias para someterlos al dominio de Pedrarias Dávila, dejando un ejemplo de codicia que aprovecharon los indios para continuar en sus luchas para no dejarse dominar. Logran, por fin, imponerse las autoridades españolas y comienza una conversión masiva y con ella, los vejámenes y la explotación indígena, ya cuando el indio a fuerza de tanto sufrimiento y privaciones iba agotando las reservas de la templanza de su carácter y su resistencia física, sin perder de vista el momento oportuno para volverse a levantar y romper las cadenas que lo ataban. La invasión tiene lugar en el norte del país, y en esa franja se concentra el movimiento transaccionista y comercial de la colonia; mientras los habitantes naturales de los demás rumbos del territorio buscan refugio en las montañas de la cadena

20 Cartas de Alvarado, Pedro de, al Conquistador Hernán Cortés, de México.

costera y en sus valles aledaños, con ellos emigra el amor a la libertad, y, sin ser vencidos por las armas van comulgando con los modales que desde los obispos Francisco Marroquín, Fray Bartolomé de las Casas y Fray Antonio de Valdivieso, fueron la norma de muchos sacerdotes benefactores que vencieron la oposición del indio inculcándole la cultura pacífica de la religión cristiana; trabajo intenso y provechoso que culminó en el siglo XIX con la exaltación de la figura del virtuoso sacerdote don José Matías Delgado, junto con la de sus connotados colegas los hermanos Manuel, Nicolás y Vicente Aguilar, a quienes el indio salvadoreño acuerpó en todas sus demandas y por quienes supo ofrendar su sangre y su amor en aras de los movimientos emancipadores de la América Central, en especial, de la Provincia de San Salvador.

Fue la fe cristiana el grande acicate con el que el indio se sintió obligado a luchar brazo a brazo con los criollos para independizarse de España, por lo cual fue su contribución la que marcó la hora de las decisiones y sin ella no se hubiera podido llegar a la consecución victoriosa de las empresas justas; por ello, el presbítero doctor JOSE MATIAS DELGADO lo contó en el marco sagrado de sus realizaciones y los HERMANOS AGUILARES, lo consagraron en el pueblo de San Jacinto (hoy barrio de San Salvador), como la expresión máxima del triunfo de sus ideales libertarios e independientes el 5 de noviembre de 1811, Albor de la Emancipación Centroamericana y producto de la tradicional rebeldía de los moradores de la vieja Provincia de San Salvador, rebeldía general entre los naturales o indios y los criollos (hijos de españoles nacidos en América), en contra de las pretensiones despóticas de los peninsulares.

EL PAISAJE de nuestro indio cuzcateca, o coterráneo, gira alrededor de una real devoción religiosa (ancestro racial), fincando en ella todos los éxitos de su vida, siendo, también, la fuerza volitiva que lo obliga a entregarse por entero al llamamiento de su sacerdote o a la insinuación franca y sincera de su líder político, siempre que en su entender medie la equidad compensatoria de su aporte. Es por demás en estos instantes cavilar la intención de los independentistas, ya que son mil las conjeturas fraguadas en la calificación verídica de estos movimientos políticos llamados MOVIMIENTOS DE LA EMANCIPACION, sin llegar todavía a su recta y lícita depuración histórica; pero sí tenemos la certeza, por lo menos en lo que nos toca a los salvadoreños, que nuestros insignes patriotas propugnaban a un trasunto republicano y democrático a costa de cualquier sacrificio, en donde la ayuda del indio liberado siempre estuvo presente. La República constituía para ellos el ansiado gobierno de sus aspiraciones a cualquier precio, por eso encontramos pasajes nugatorios en el desarrollo de los acontecimientos liberadores, tales como la Jura de Fernando VII (en diciembre de 1808) y la tolerancia de autoridades peninsulares en el recién formado y primer gobierno libre instaurado en el Reino de Guatemala, del cual dependíamos directamente (15 de septiembre de 1821).

Dicho anhelo era la fórmula constante del desenvolvimiento político alentado por los patriotas dentro de las fronteras salvadoreñas a espaldas de las autoridades opresoras para criollos, mestizos e indios quienes en conjunto conspiraron para echar la sazónada simiente que hubo de cosechar

la fruta del primer brote revolucionario independentista de la América Central el 5 de noviembre de 1811 que encabezaran los beneméritos ciudadanos Juan Delgado, Manuel José Arce y Miguel Delgado habiendo sido reos de la Sublevación y puestos en libertad en 1812. Fueron secundados por más de 300 indígenas que sitiaron el Palacio de la Intendencia amenazando a su Jefe, el español Antonio Gutiérrez de Ulloa, llamando a rebato desde el campanario de la Iglesia de la Merced. Los movimientos fueron secundados por los patriotas de Chalatenango, Metapán, Usulután y Zacatecoluca (porciones del territorio nacional), contados entre los estratos sociales no pertenecientes a la Monarquía. Los monarquistas consumados y conservadores recalcitrantes avocados en las alcaldías de Santa Ana, San Miguel, San Vicente y Sonsonate ofrecieron inmediatamente sus contingentes milicianos para formar un ejército defensor de las instituciones y gobierno reales y aplastar cuanto intento revolucionario surgiera de aquella chispa encendida que llegó ardiendo hasta el mes de enero de 1814, fortificada por otras tantas asonadas patrióticas centroamericanas transcurridas que encendieron el patriotismo de los Próceres y Mártires presbíteros José Matías Delgado, Nicolás, Manuel y Vicente Aguilar (hermanos los tres) y Mariano Lara; otra vez el militar General Manuel José Arce y los civiles —entre criollos e indígenas principales— Juan Manuel Rodríguez, Domingo Antonio Lara, Juan José de Aranzamendi, Pedro Pablo Castillo, Pablo Castillo, Santiago Celis, otra vez Miguel Delgado, Mariano Fagoaga, Remigio Batres, Cucufate Eusebio, José Obispo Campos, Luis Beltrán Calero, Pablo José Ramos, Pedro Pablo Ramos, José Santiago Reales, Antonio Ruiz Cruyo, Manuel de Vera y Rosas, Faustino García, Jacinto Grande, Manuel de Jesús Grande, Ignacio de Loyola, Eusebio Mena, Tomás Meléndez, Isidro Hoyos, José Clemente Mixco, Bernardo Torres, Agustín Cisneros, Vicente y Pablo Corcio, Pedro Chica, Felipe Esquivel, Juan de Dios Durán, Pedro Moya Guzmán, José Isidro Morales, Eustaquio Paniagua, Blas Medrano, Pedro Nolasco Guzmán y Crisógeno Pérez, todos quienes fueron dominados y conducidos a las cárceles de Guatemala, cuyo indulto les favoreció en 1818. La agitación no cesa y logra cristalizar el 1º de julio de 1823 después de haber pasado por la azarosa situación del 15 de septiembre de 1821.

En julio de 1811 ya se había levantado en Dolores Izalco, el indígena Martín Torres, cuya intentona, a la cabeza del pueblo, fue sofocada y él, remitido a las cárceles de San Salvador.

El 17 de noviembre de 1811 se sublevan en la ciudad de Santa Ana los indios y mestizos del Barrio España en contra del impuesto del fondo de reserva pagadero de 12 a 50 años de edad por los hombres, contra la tiranía económica de las alcabalas, los estancos de aguardiente y el alto precio del tabaco y el grito de “abajo los chapetones” se amotinan y ponen en jaque a las autoridades, las que lograron dominar la situación apresando a los indios cabecillas y enviándolos engrillados a la capital del Reino. La memoria no debe borrar jamás los nombres de estos indios próceres encabezados por Francisco Reina, fueron ellos: Juan de Dios Trigueros con su mujer Juana de Dios Arriaga, Dominga Fabia, mujer de Francisco Reina, Lucas Monzón con su mujer Inés Anselma Asencio, Bruno Lorenzo Rosales, Tiburcio Morán, Eustaquio Linares y Juana Evangelista, quienes fueron

enviados por cordillera a la cárcel de Cadenas de la ciudad de Guatemala. Este mismo día se sublevaron en Usulután y el Subdelegado Manuel Barroeta, envió a los cabecillas a las cárceles de San Miguel.

El 24 de noviembre hay un nuevo levantamiento en Santa Ana, cuyos jefes y notables: José Agustín Alvarado, Leandro Antonio Fajardo, Vicente Fajardo, José Galdámez Morán, Bernardo Letona, Luciano Antonio López, Seberino Posadas, Marcelo Zepeda y Juan Ubaldo Ortega fueron sometidos a Consejo de Guerra en la Capital de la Capitanía General y sentenciados a deportación a los Castillos de Remedios, San Felipe, San Carlos y Trujillo, donde cumplieron condenas hasta 1818.

Casi todo el País se encontraba inquieto y efervescente, especialmente la cadena de poblaciones de San Salvador hasta Tejutla y Chalatenango que no cesaban de amotinarse, brotando un nuevo intento de liberación en el Pueblo de Metapán el mismo 24 de noviembre, encabezado por los indígenas Andrés Flores con su hermano Lucas Flores, José Galdámez Miranda, el negro José Agustín Alvarado, Marcelo Cepeda, Leandro Fajardo y María Madrid y el criollo Juan de Dios Mayorga, deponiendo al alcalde monárquico don Jorge Guillén de Ubico, llevando por consigna los antecedentes mismos del levantamiento de los indios de Santa Ana y del Corregimiento de Chiquimula (del 24 al 26 de noviembre de 1811).

Los indios de Cojutepeque también se sublevaron alentados por las efímeras victorias de sus connaturales que al fin de tanto, hicieron zozobrar a los monarquistas doquiera que se encontraran, estallando la revolución el 30 de noviembre del mismo año, asaltando la población, quemando las existencias de tabaco en la plaza pública e incendiando los molinos de harina que estaban en las márgenes del río Cojuapan. (Dr. Francisco Monterrey, 1943). Los archivos guardan recuerdo de estos valientes insurgentes, cuyo acendrado patriotismo y arrojo guerrero aún son el sello de su idiosincrasia.

El 20 de diciembre del año del Grito de Independencia (1811), los comisarios del pueblo de Centzuntepeque, Antonio Reyes, Isidoro Sibrián y Juan Morales, junto con las hermanas María Feliciano de los Angeles y Manuela Miranda, se levantan en armas secundando los movimientos de la Independencia, surgidos en San Salvador, con la ayuda de los indios de los caseríos de El Volcán, San Lorenzo, San Matías, Santa María y La Bermuda. Asaltan la población y deponen de su puesto al Subdelegado Real don José María Muñoz y las autoridades españolas evacúan el lugar; mas desgraciadamente, no se pueden sostener por mucho tiempo y casi todos fueron capturados después y remitidos a pagar condena en el Castillo de Omoa, Honduras, y las estimadas señoras son remitidas a servidumbre del cura párroco de San Vicente, Dr. Manuel Antonio Molina, en cumplimiento de condena.

Pasan dos años en aparente tranquilidad para los peninsulares; pero no para los patriotas americanos que en ese lapso de disimulada paz tratan de destruir la dominación extranjera con el fin de instaurar una república que acabara con el poder monárquico. Con las precauciones debidas y a escondidas de un espionaje tremendo, logran cobrar fuerza suficiente para intentar otra sublevación general de la Provincia, que revienta en la ciudad de San Salvador el 24 de enero de 1814 a los toques de campana del Ayun-

tamiento; el grueso de voluntarios, formado por la mayoría de indígenas, se encontraban repartidos en grupos por diferentes puntos de la ciudad, sabiéndose que en la parroquia se encontraban 150, tras de la parroquia otros 150, en el convento de San Francisco 1,000, en la Plaza de Santo Domingo otros 1,000 y desde la Iglesia de la Merced hasta el Puente del Acelhuate otros tantos que no se pudieron contar. La insurrección francesa por falta de armas, y el 20 se amotinan los pobladores del Barrio La Vega, sin fruto alguno, pues el Comandante José Rossi, del que ahora descende aristocrática familia de Nueva San Salvador (Santa Tecla), los vence y desaloja y principian de nuevo las persecuciones y encarcelamientos que cada día transcurrido atiborraban más las cárceles reales. El deseo de la emancipación no desfallece ni un momento; mas, unas veces por astucia y otras, por delación fueron aplastadas muchas de sus conjeturas hasta llegar la fe redentora a las puertas de la capital del Reino que desde 1813 sentía el palpitar emancipador del levantamiento del 5 de noviembre de 1811 en San Salvador, concluyendo sus esfuerzos políticos con la lucha incruenta que proclamó la Independencia de la Capitanía General de Guatemala el 15 de septiembre de 1821, la que se obtuvo a instancias de un pueblo amotinado que se había congregado sitiando el palacio del Gobernador acompañado de miles de indígenas que esperaban la manumisión de los esclavos. Con la rotunda victoria sobre este combate final se despeja el cielo colonial, anunciando la aurora de la libertad el amanecer de la América Central y el paisaje indígena de El Salvador infla los corazones de sus "naturales" al pleno goce de una liberación en la que ellos habían puesto su grano de arena en virtud de resultados positivos para los más oprimidos. Pero el indio y el mestizo salvadoreños no se sienten conformes y siguen en las luchas emancipadoras hasta la Constituyente, que declaró la libertad absoluta de las provincias unidas del Centro de América, conforme a la declaración básica del 1º de julio de 1823. Obtenido así el afianzamiento de la soñada república, los salvadoreños prosiguen en su afán libertador en pos del egregio caudillo, general Francisco Morazán, para la consolidación de la unidad republicana de los nuevos Estados. Hasta aquí la participación del indio es anónima; empero hay que confesar que sin ella no hubiera sido posible mantener la pira libertaria contra la dominación de España y que, en El Salvador, fue factor decisivo en los conatos y conjuras en su contra.

Nacen los Estados Centroamericanos y un nuevo despotismo criollo tiende a sumir en la miseria la recién creada República, comenzando odios, persecuciones, cargas y expulsiones y el grueso del pueblo formado por los indios y mestizos sufren las más pesadas de las consecuencias y vuelve el ambiente indígena a ser perturbado por la tormenta; mas, no pasan muchos años cuando el indio cansado alza su voz de protesta y es reprimido con hondo rencor hasta que, por fin, se insurrecciona en la comarca de los nonualcaz y contando los meses de enero y febrero de 1833 se levantan en armas más de 3,000, encabezados por el cacique de Santiago Nonualco, el indígena Anastasio Aquino, quien en lucha abierta con el gobierno constituido de Mariano Prado, logró influir en la corriente política hasta hacer que ella obligara su depósito en la persona del Vicejefe del Estado General Joaquín San Martín, con quien continuó la guerra, tomándose la

ciudad de San Vicente de Austria y Lorenzana y coronándose en la iglesia de El Pilar como Rey de los Nonualcos, después de haberse titulado GENERAL DE LAS FUERZAS LIBERTADORAS DE SANTIAGO NONUALCO. La ceremonia de la coronación se efectuó el 15 de febrero y al día siguiente expidió, en la población de Tepetitán, el siguiente decreto:

“Anastacio Aquino, Comandante General de las Armas Libertadoras de Santiago Nonualco. En este día he acordado imponer las penas a los delitos que se cometan y son las siguientes:

- 1º El que matare, pagará una vida con otra.
- 2º El que atropellare a las autoridades civiles y Jefes militares, será castigado con diez años de obras públicas.
- 3º El que hiera, se le cortará la mano.
- 4º Los que atropellaren a las mujeres casadas o recogidas serán castigados con arreglo a las leyes.
- 5º El que robare, tendrá la pena de cortarle la mano, por primera vez.
- 6º Los que anduvieran de las nueve de la noche en adelante, serán castigados con un año de obras públicas.
- 7º Los que fabriquen licores fuertes, sufrirán la multa de cinco pesos por primera vez, y por segunda la de diez.

Dado en Tepetitán, a 16 de febrero de 1833. *Anastacio Aquino*”.

El propósito de este levantamiento indígena era el de acabar con los procedimientos inhumanos usados contra ellos, especialmente en lo que era atañente al servicio militar obligatorio, en donde las autoridades volcaban toda su saña. Con la revolución del indio Aquino, su raza queda relegada a los campos de labranza; pues con la decapitación de su caudillo, al ser vencido, fenecieron las esperanzas de una emancipación positiva y la población indígena vuelve a ser sujeta a los trabajos más duros de la sociedad y su resentimiento ha acumulado un constante desafecto que no deja de manifestarse en muchas ocasiones propicias, tal cual aconteció en el año de 1932, en que la última manifestación de la rebeldía indígena dejó un saldo doloroso dentro de su comunidad, al ser asesinados sus caudillos Belizario Ama y Francisco Sánchez y más de ocho mil de sus componentes; revuelta nefasta de ingrata memoria que anima a toda la civilidad salvadoreña a una reintegración social del indio, no importa si tempranera o tardía.

Valgan, pues, estas disquisiciones sobre el Ambiente Indígena Nacional en su aporte a las luchas de la emancipación política de esta porción pequeña de América, para poner de manifiesto que el indio de El Salvador, sí tuvo conciencia de los movimientos libertadores e independentistas y que ahora, constituyendo la mayor parte de la población campesina, empieza a recibir los beneficios de las nuevas corrientes socioeconómicas del mundo occidental que, aunque en baja escala hasta hoy, se espera llegar hasta su total recuperación material y espiritual.

Yo propondría que con todos los antecedentes conocidos de la posición del indio en los diferentes estadios de espacio y tiempo de la historia, nos formuláramos perennemente el constante propósito de luchar por sus derechos y gestionar ante los gobiernos con grandes masas indígenas, la for-

tificación de los Institutos Indigenistas existentes y la creación, en otras partes con el mismo problema, si aún no hay instituciones especializadas, de organismos técnicos de recuperación y protección.

Es así como damos final a estas líneas, sin la pretensión de haber agotado datos y argumentos; escritas únicamente para despertar en los colegas la inquietud de investigar en sus ambientes indígenas respectivos. los aportes valiosos que hayan prestado en el Movimiento Emancipador de Hispanoamérica.

San Salvador, El Salvador, julio de 1960.

BIBLIOGRAFIA

- 1877 *Cartas de Indias*. Ministerio de Fomento, Madrid, España.
1877 Marure, Alejandro: *Bosquejo Histórico de la Revolución de Centroamérica*. Guatemala. Tipografía El Progreso. 2 tomos.
1895 *Revista del Progreso*. San Salvador.
1911 GOMEZ CARRILLO, Agustín: *Elementos de Historia de Centroamérica*.
1912 CORTES Y LARRAZ, Pedro: *Descripción Geográfico-moral de la Provincia de San Salvador*. Colección de Documentos importantes, 1768-1770.
1924 *La República de El Salvador*. Dirección General de Estadística.
1926 ARRIOLA, Osmundo: *Miscelánea de Historia Centroamericana*. Quetzaltenango, Guatemala.
1927 VILLACORTA Y RODAS: *El Popol Buj*. Guatemala.
1928 SALAZAR, Ramón A.: *Historia de Veintiún Años. La Independencia de Guatemala*. Guatemala.
1930 LARDE Y ARTHES, Enrique: *Historia de Centroamérica*.
1932 FUENTES Y GUZMAN, Francisco Antonio de: *Recordación Florida*. 3 tomos. Guatemala.
1934 VILLACORTA, J. Antonio: *Memorial de Tecpan-Guatemala*. Guatemala.
1935 ZAMORA CASTELLANOS, Pedro: *El Grito de Independencia*. Guatemala.
1935—38 *Revista del Archivo Histórico de Guatemala*. Guatemala.
1941 *Estudios Históricos*. Biblioteca Universitaria. San Salvador.
1942 BARON CASTRO, Rodolfo: *La Población de El Salvador*. Madrid, España.
1944 SAENZ, Vicente: *Centroamérica en pie*. México.
1941 *Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, Nos. 1 y 2. Imprenta Universitaria, México.
1947 GONZALEZ SOL, Rafael: *Fiestas Cívicas y Religiosas de El Salvador*. San Salvador.
1949 SAENZ, Vicente: *Hispanoamérica contra el Coloniaje*. México.
1950 BARON CASTRO, Rodolfo: *Reseña histórica de la Villa de San Salvador*. Madrid, España.
1953 COMAS, Juan: *Ensayos sobre Indigenismo*. Instituto Indigenista. México.
1953 MATA GAVIDIA, José: *Anotaciones de Historia Patria Centroamérica*. Guatemala.
1955 *Síntesis N° 12, Revista Cultural de El Salvador*. San Salvador.
1957 VIDAL, Manuel: *Historia de El Salvador*. San Salvador.
1958 *Actas del 22 Congreso Internacional de Americanistas*, 2 tomos. San José, Costa Rica.
1959 *Actas Finales de los Tres Primeros Congresos Indigenistas Interamericanos*. Instituto Indigenista, Guatemala.
0000 J. Joaquín Pardo: *Próceres y Mártires de la Independencia de Centroamérica*. Guatemala.

PONENCIA

TEMA VII

- I. Que habiendo tomado parte decisiva en los movimientos emancipadores el Indio de El Salvador.

- II. Que por ser anónima su participación en la mayoría de los casos, en las luchas de independencia.
- III. Que aunque ignorado no por negligencia no se le reconozcan sus méritos y sus aportes.

PROPONDRIA A LOS HONORABLES HISTORIADORES
DE AMERICA:

Que con todos los antecedentes conocidos de la posición del indio en los diferentes estadios de espacio y tiempo de la historia americana, nos formuláramos perennemente el constante propósito de luchar por sus derechos y gestionar ante los gobiernos con grandes masas indígenas y de campesinos en estados atrasados, la fortificación de los Institutos Indigenistas existentes y la creación, en otras partes con el mismo problema, si aún no hay instituciones especializadas, de organismos técnicos de recuperación y protección.

Palacio de Las Academias, Caracas, Venezuela, 5 de julio de 1960.

Cesión y Traspaso de la Capitulación

de don Pedro de Alvarado con el Rey de España para el descubrimiento de las islas y costas de la Mar del Sur, a favor de Francisco Pizarro y Diego de Almagro. Santiago de Quito, 26 de Agosto de 1534²¹.

Sean quantos esta carta de cesión y traspaso vieren como yo el adelantado don Pedro de Albarado digo que por quanto al tiempo que yo hize el armada que tengo en la mar del sur yo Capitulo con su magestad ciertos Capítulos segund e en la forma que en su rreal probisión se contiene por los quales Costa e paresçe su magestad haserme merçed de me dar liçençia e facultad para que yo pudiese haser la dicha armada descubrir e conquistar e sujetar todas e qualesquier yslas e costas en esta mar del sur a que asy mismo me hazia e hizo merçed de la gobernación por toda mi vida de lo que asy descubriese e conquistase o de las merçedes en la dicha Capitulación Contenidas digo que por yo estar e no poder traer a execuçión y efecto el dicho viaje e como siendo ser cumplidero al serviçio de su magestad y ensanchamiento de sus rreynos e señorías e patrimonio rreal que hago traspaso y cesión de todas e qualesquier mercedes en la dicha Capitulación contenidas y en sus rreales probisiones conçedidas por rrazon del dicho descubrimiento e armada que yo Asy hize que de todo ello bos doy cedo e traspaso a bos el gobernador don Françisco Piçarro y el mariscal don Diego de Almagro e a Cada uno e qualesquier de bos todo e qualquier derecho e abciòn que en rrazon del dicho descubrimiento me Competia e competer puede para que los Ayais o tengais como cosa concedida en vuestras propias personas e como tal haseys e gozeis segund que de la forma e manera que a mi esta conçedido e suplico a su magestad pues tanto A su rreal serbiçio conviene confirme e si neçesario de Nuevo conçeder todas las merçedes en la dicha Capitulación a mi echas [a los susodichos] (a) en firmeza de lo qual digo que me desysto e hago dexaçion de derecho que a lo susodicho tengo e lo dexo çedo e traspaso en vos los dichos señores gobernador don Françisco Piçarro e don Diego de Almagro e otorgue de dello, la presente

²¹ 1952: Anales de la Sociedad de Historia y Geografía de Guatemala, Tomo XXVI—Nº 1.

(a) Inserta en el margen.

escriptura antel presente escriuano e [testigos] (b) de yuso escriptos que es fecha en la çibdad de Santiago de Quito en veinte e seis dias del mes de agosto año del nasçimiento de nuestro Señor Ihesu Christo de mill e quinientos e treinta e quatro años testigos que fueron presentes el liçenciado Caldera y el Capitan Benalçacar y el Capitan Ruy Diaz y Joan de Éspinosa y el dicho señor adelantado lo firmo.

El adelantado Pedro de Alvarado (rúbrica).

* * *

No obstante haberse publicado en el Tomo VI de "Anales" y en el Libro Viejo de la Fundación de Guatemala (Biblioteca Goathemala, volumen XII) el documento que se refiere a la venta que el Adelantado Don Pedro de Alvarado hizo al Mariscal Diego de Almagro de la armada que el primero poseía en el Mar del Sur, en Santiago de Quito el 26 de Agosto de 1534, para correlacionar esos importantes negocios, reproducimos el documento aludido, a fin de que nuestros lectores tengan en un solo cuerpo la correspondencia cruzada, hasta ahora desconocida en Guatemala.

Sepan quantos esta carta de venta vieren como yo el adelantado don Pedro de Albarado digo que otorgo e conozco que vendo a vos el mariscal don Diego de Almagro toda el armada de naos e lo demás a ella açesorio que yo al presente tengo e poseo en la mar del sur conviene a saber un galeon llamado San Christoual e una nao llamada Santa Clara e otra nao llamada La Buenabentura e otra nao llamada La Conçepción e otros dos navios llamados San Pedro e Santiago los quales hos bendo co (mo) (c) dicho es Con todos sus Aparejos de Xarçias e valcas e velas armas artilleria e municiones e todo lo demás a las dichas naos e armada anexo e conçerniente para que lo ayays e tengais como Cosa propia vuestra la qual dicha armada digo que hos vendo en la forma que dicho es por preçio e quantia de çien mill pesos de buen oro de a quatro çientos e çinquenta maravedis Cada peso E yo el dicho mariscal don Diego de Almagro digo que otorgo e conozco de dar e pagar a vos el dicho adelantado don Pedro de Albarado los dichos çien mill pesos de oro de suso contenidos los quales hos dare e pagare en la provincia de Xauxa luego que de vuestra parte me sean pedidos e demandados por [persona que para ello tenga poder bastante] (d) en la villa de San Miguel o en qualquier destos dos lugares do mas vos el dicho señor adelantado quiesierdes con tanto que sy el pagamento se oviere de haser en la dicha villa de Sant Miguel espereis a que los dichos çien mill castellano se traygan de la dicha (e) Provincia de Xauxa por tiempo y espacio de tres meses dentro de los quales me obligo de hos dar e pagar los dichos çien mill pesos de oro en la dicha villa de Sant Miguel y es condiçion que sy de las (f) seis naos de suso contenidos lo que Dios no permita alguna o algunas dellas se perdieren en la mar Antes de la entrega dellas quel tal rriesgo e

(b) El papel deshecho en el margen.

(c) Comido por la polilla.

(d) Inserta en el margen.

(e) Villa tachada.

(f) Nao tachada.

peligro Corra por mi [el dicho mariscal] (g) aora se pierden desde el dia de la hecha desta carta en adelante o si ayan perdido hasta aqui que syenpre sea obligado a vos dar e pagar los dichos çien mill pesos de oro e es asy mismo condiçion que todo lo que los dichos navios hasta el día de la hecha desta carta o de oy en adelante ayan interesado e ganado o ynteresaren e ganaren en qualquier manera es e lo (h) yo e de aber yo como Cosa mia propia todo lo qual e de la manera que diho es nos amas las dichas partes otorgamos e prometemos que nos obligamos de lo asy tener e guardar e conplir so pena de çien mill castellanos los quales ponemos por pena e pago e postura convençional la mitad de los quales sean e se apliquen para la Camara e fisco de su magestad e la otra mitad para la parte obediente (i) e la pena pagada o no pagada que todavia vale e sea firme esta dicha venta e contrato e lo en el contenido e para lo asy guardar e conplir obligamos nuestras personas e bienes avidos e por aver e damos [nuestro po] (j) der conplido a todas e qualesquier alcaldes e juezes e justiçias de sus magestades de cualquier fuero e juredicion que sean para que asy nos lo hagan conplir e pa [gar] (k) por via de execuçion o en otra qualesquier manera asy e A tan conplidamente como sy lo que dicho es fuese cosa juzgada en pleito por demanda e por respuesta e fuese dada sentençia difinitiva por juez competente e fuese por nos consetyda e pasada en cosa juzgada sobre lo qual rrenunciamos e partimos e quitamos de nos e de nuestra fabor e ayuda e defensyon todas e qualesquier leyes fueros e derechos de que en este caso nos podemos ayudar e aprovechar en espeçial la ley e los derechos en que diz que general rrenunçiaçion fecha de leyes no vala fecha la carta en la çibdad de Santiago de Quito en veinte e seis dias del mes de agosto año del nascimiento de nuestro Salvador Ihesu Cristo de mill e quinientos e treinta e quatro años testigos que fueron presentes el liçençiado Hernando Caldera e el Capitan Sebastian de Benalçaçar y el Capitan Ruy Diaz e Juan Despinosa e los dichos señores lo firmaron ba testado o dezia villa e o dezia nao e o dezia a de aber e o dezia e para lo asy guardar. firmo por el dicho señor mariscal Juan Despinosa.

El adelantado Pedro de Alvarado (rúbrica)

Juan Despinosa (rúbrica)

Por testigo El licenciado Caldera (rúbrica)

Ruy Diaz (rúbrica)

Sacose esta escriptura con la carta de pago destes çien myll pesos questa adelante firmada del adelantado Pedro de Albarado e de Bernardino Valderrama escribano a pedimento de Diego de Santiago por mando del señor alcalde Niculas de Rivera con el pedimento para ber questa aqui.

(g) Entre líneas.
(h) a de aber tachado.
(i) e para lo así guard tachado.
(j) Comido por la polilla.
(k) El papel deshecho en el margen.

Relación histórica de los monasterios
de San Vicente de Chiapa y Guatemala

Convento de Santo Domingo de San Salvador

(Documento Al. 18.—5028.—211 del Archivo Nacional de Guatemala)²²

Convento de San Salvador. Cumpliendo con el orden de Nuestro Muy Reverendo Padre Maestro de Sagrada Theología Fray Damián Ignacio de Regil, examinador Sinodal de este Obispado y Prior Provincial de esta Santa Provincia de San Vicente de Chiapa y Goathemala, Orden de Predicadores, que adjunto con un despacho exsivido, por parte del señor don Pedro de Rivera y Villalón, Presidente de la Real Audiencia y Chancillería de Goathemala, y Gobernador y Capitán General de este Reyno, en que en virtud de la Real Cédula, expedida a los veinte y ocho de julio del año de mil setecientos y treinta y nueve, se nos enunció la real voluntad y orden de su Majestad (que Dios guarde muchos años) en que manda entre otras cosas, pertenecientes a su Real servicio, que cada uno de los Prelados Ordinarios informe de el estado de los Conventos Eclesiásticos, que hubiere en las ciudades, villas y pueblos, de que constan en cada Provincia de las de este Reino: de que órdenes, con qué religiosos se establecieron y los que actualmente tienen y si sus fundos subsisten en el pie de sus fundaciones, distinguiendo con individualidad, si éstos han tenido aumento o si se han deteriorado. Yo Fray Estevan de Zerain, como Prior que al presente soy de este Convento de Nuestro Padre Santo Domingo fundado en esta ciudad de San Salvador, Provincia de Cuscatlán y a quien inmediatamente toca dar razón de lo expresado, en cumplimiento de lo mandado, digo: que habiendo registrado el archivo de este Convento, no hallé en él instrumento jurídico de su fundación, o porque la Real Cédula en que su Majestad concedió la merced de erigir Convento en esta ciudad, se guarda como original, en el archivo de esta Santa Provincia, que se conserva en el Convento capital de Goathemala, o porque con el transcurso del tiempo, se ha perdido (lo que es... (roto)...erto) con cinco ruinas que ha padecido esta

²² 1945. Guatemala. Nota: Ortografía del Original. Boletín del Archivo General del Gobierno, Tomo X. Nº 2.

ciudad... (roto)... causadas de los desusados movimientos de la tierra, que como si fuese pesada carga a su insensibilidad, sacudiendo con soberbia la cerviz indómita de su furor, ha deshecho sus fortalezas, reduciendo a polvo sus más fuertes edificios y aviendo acaecido por esta causa quedar todo sepultado, no hay duda correría la misma tormenta la Cédula Real de su fundación y erección, primera de este Convento, que han corrido otros papeles importantes, que se han perdido y así solamente se halla en este archivo un orden a dicha fundación, una carta original que el Ilustrísimo señor don Francisco Marroquín, Primer Obispo de Goathemala, su fecha a primera de Julio del año de mil, quinientos y cuarenta y seis, escripta al Cabildo de esta ciudad, en la cual en orden a la fundación y erección primera, de este Convento, dice así su Señoría Ilustrísima: y va su Paternidad el Reverendo Padre Prior Fray Thomás de la Torre a fundar la casa, Vuestras Mercedes lo tengan por mucha dicha que Dios Nuestro Señor hace a esta ciudad y Provincia "y en las últimas clausulas finaliza el contesto de dicha carta con estas palabras: "y así como Padre y Pastor encomiendo a Vuestras Mercedes hagan esta obra con mucho calor a la persona de dicho Reberendo Padre Prior, miren, honren y traten como su persona lo merece" de cuyas razones se infiere haver sido la erección de este Convento con toda la formalidad y circunstancias que la materia pide y a dicho fin conducen la primera fundación de este Convento fué como ya se dixo el año de mil quinientos y cuarenta y seis, en el sitio que estuvo fundada al principio esta ciudad y habiéndose trasladado esta ciudad al sitio en que al presente se halla por los años de mil quinientos y sesenta y seis, se trasladó también con la ciudad este Convento, según consta de las actas del Capítulo intermedio, que celebró esta provincia en el Convento de Nuestro Padre Santo Domingo de Coban, Provincia de la Verapaz, el día veinte y dos de Enero de el año de mil quinientos y sesenta y seis y se expresa en las asentaciones de dichas actas: *ytem acaeptantes conmitimus mutationem conventus Sti. Dominici Sti. Salvatoris Reverendo Patri nro. Provinciali ubi de concilio Patrum Vissun acplacitum fuerit, vel in 88 eaden civitate vel alivi.*

Hecha esta fundación ha padecido este Convento cinco ruinas; la primera fué por los años de *mil quinientos y noventa y cuatro*; la segunda el año de *mil seis cientos y diez y ocho*; la tercera el año de *mil seis cientos cuarenta y dos*; la cuarta fué el año de *mil seis cientos y sesenta*, por el *mes de Noviembre*, a causa de haber reventado un bolcán grande, que por la parte del Sur dista dos leguas de esta ciudad, hacia el Poniente; la quinta y última, fué el día *seis de Marzo del año de mil setecientos y diez y nueve*, estrago tan fatal que todavía lo llora esta ciudad, sacando las lágrimas a los ojos, la vista de sus demolidos edificios, cuyos menudos fragmentos renuevan el sentimiento de sus leales ciudadanos en la primera ruina avido a la reedificación de este convento la Magestad Católica de Nuestro Rey y Señor con sus reales haberes por cuya razón goza hasta hoy el renombre de Convento Real; en la segunda ruina avido toda nuestra Provincia concurriendo los demás Conventos con sus limosnas para la reedificación de este; en la tercera y cuarta no fueron ruinas... (roto)... les con sus cortos haberes reparó este Convento sus quebran (tos)... (roto)... en la última del año de mil setecientos y diez y nueve que fué ruina total se mantuvo nueve años la Iglesia

y Convento de paja hasta el año de mil setecientos y veinte y siete que se reedificó la Iglesia en la misma forma que tuvo primero y oi se vee. Y el año de mil setecientos treinta y siete se comensó a edificar desde sus fundamentos el Convento en su propio lugar. A costa de varias diligencias y a espensas de las crecidas limosnas conque los fieles movidos de la poderosa mano de Dios Nuestro Señor an concurrido a esta piadosa obra, había edificado su claustro bajo y en él vivienda para los religiosos.

FUNDOS DE ESTE CONVENTO

Los fundos que tuvo este Convento desde el año de mil quinientos y cuarenta y seis, que fué su primera erección hasta el año de mil seiscientos y noventa y ocho, impuestos sobre casas y haciendas de esta ciudad y Provincia, fueron en cantidad de veinte mil setecientos y diez pesos, correspondiendole de réditos anuales un mil treinta y cinco pesos y cuatro reales.

Amas de esto posee este Convento por fincas propias un molino de pan llevar, una hacienda de campo de las cuales sacados los gastos anuales dejan libres como doscientos pesos al año poco más o menos.

Goza también este Convento de las Doctrinas Reales que su Majestad (que Dios guarde) le da en cada un año por la administración de seis curatos de indios, que en esta Provincia de San Salvador o Cuscatlán, tiene a su cargo y aunque constaban antes estas Doctrinas Reales de trecientos y ochenta y tres pesos siete reales y diez y... (roto)... maravedis habiendose aumentado el número de los... (roto)... de dichos seis curatos de nuestra administración... (roto)...oy... (roto)... doctrina rata un mil once pesos siete reales y diez y seis maravedis a el año.

Recibo asi mesmo este Convento por via de lismosna una contribución (que vulgarmente llaman junta) en cantidad de trecientos pesos y la dan los curas Doctrineros de esta conventualidad por manera que estos cuatro ramos de renta que anualmente percive este Convento, suman y montan dos mil quinientos cuarenta y un pesos siete reales y diez y seis maravedis, que es todo el recibo que este Convento tiene en cada un año.

Capital de Capellanías	2,710 ps.
Sus réditos anuales	1,035 ps. 4 rs.
Lo que produce molino y hacienda	200 ps.
Doctrinas reales	1,001 ps.
Contribución o junta	300 ps.
Suma de esto el recibo anual	<u>5,246 ps. 4 rs.</u>

Expresado ya lo que este Convento tiene de recibo en cada un año paso a dar razón de los gastos anuales, que así mismo tiene en la manutención de los Religiosos, vestuario en cada uno, servicio de fámulos, gastos de Sacristía, como son los de el vino que regularmente en tiempo de abundancia vale la botija a treinta y cinco pesos y en estos presentes tiempos, pasa de cinquenta pesos, su costo; cera de castilla que corre igual con el vino según la intemperie de los tiempos y aceite de dos lámparas, no entrando

en este gasto el de los ornamentos, adorno de Iglesia y reedificación de este Convento, porque esto sale y se costea también de lo que comodamente se puede cercenar (según el tiene ofrece) de la manutención de los Religiosos, pues muchas veces con rendida obediencia y celo religioso, se desea pro... (roto)... presiso los templos vivos de Dios porque no falta el Divino Culto y material veneración de su Divina Majestad, siendo su gasto en la forma siguiente:

En la manutención de once Religiosos, que adelante se expresarán sus nombres, se gastan anualmente en pan, chocolate y demas gastos de cocina, mil setecientos y cinquenta y cinco pesos, porque el trigo y otros víveres se conducen a esta ciudad en grave distancia.

En vestuario anual de hábitos, se gastan quinientos pesos.

En los fámulos de servicio, se gastan doscientos sesenta pesos.

El vino y cera de Castilla, se gastan doscientos veinte y cinco pesos.

En aceite de lámparas, se gastan cien pesos.

Gastos de manutención	1,755 ps.
En el vestuario	500 ps.
Gastos de fámulos	250 ps.
En vino y cera de Castilla	225 ps.
En aceite	100 ps.
Suma de todo el gasto	<u>2,830 ps.</u>

En que se ve claramente que es más el gasto que el recibo que este Convento tiene cada un año, dejándose de hacer muchas cosas por falta de medios.

NUMERO DE LOS RELIGIOSOS

El número de los Religiosos conque este Convento se fundó, no se puede asignar con individualidad, pero pues está dicho que fué su erección con la formalidad y circuns (tancias) necesarias, es de creer tendría el número de Reli (giosos) necesario a constituirle Convento formal, en el tiempo de la primera fundación de esta Provincia y aunque en esta puede haber algún defecto en sus principios, habiendo su Majestad por su real cédula y la Santidad de Inocencio XII, por su Apostólico Breve, que se recibió en esta Provincia el año de mil setecientos y tres, mandado que aquellas casas que no tuviesen a lo menos ocho Religiosos, de actual milicia y continua asistencia de ningún modo gozarán de las gracias, privilegios y ecepciones de Convento ni los Presidentes de las tales casas obtuviesen en voz, título ni honor de Piores. En cuya conformidad en el Capítulo Intermedio que celebró esta Provincia de predicadores en el Convento de Goathemala, el día diez y siete de Enero de el año de mil setecientos y cinco, se dieron por aceptados dicha real cédula y Apostólico Breve, y se llevó a debido efecto de obediencia: consta esto de las denunciaciones de las actas de dicho Capítulo Intermedio, que dicen así en el párrafo quinto: "Item denuntiamus certio rem que facimus Reverendissimum Patren nrum. Magistrum

Generalem a Catholico Rege nro. Philipo V Regiam schedulam expeditam fuisse, cui Apostolicum, etiam, Breve Ssm. Domini nri. Inocentis XII adiungitur, qua omnino inhibet, quod Domus illae in quarum qualibet non inveniatur ad minus octo Religiosi Phissicae actualis et continuae assitentiae nullo modo gaudeat nomine gratis et exemptionibus conventus nec preses illius domus voce, titulo, et honore Prioris; sed quod huiusmodi alias conventus ut simplex... (roto)... (vulgo Doctrina.) habeatur cui submisce obedi... (roto) cutione qui mandavimus". En cuyo cumplimiento como consta de las denunciaciones de las mencionadas actas fueron asignados a este Convento ocho religiosos que su Majestad manda, y desde dicho año de mil setecientos y cinco, no ha faltado en este Convento el número expresado de los ocho religiosos; antes bien ha llegado a tener hasta el número de trece y al presente tiene once religiosos conventuales, conviene a saber: yo el infrascrito Prior Fr. Estevan de Zerain, el Reverendo Padre Superior Fr. Francisco de Sas, el P. Fr. Francisco Medrano, el P. Fr. Dionicio Cáceres, el P. Fr. Gabriel Hidalgo, el P. Fr. Manuel de Arqueta, el P. Fr. Joseph de Lara, Sacerdote; el Hermano Fr. Bernardo de Lorenzana, Diácono, el Hermano Fr. Joseph Altamirano, el Hermano Fr. Sebastian Barcia y el Hermano Fr. Francisco Suárez, todos de física actual y continua asistencia en este dicho Convento, con mas de siete Religiosos, Curas Doctrineros, a cuyo cargo está la administración de los pueblos pertenecientes a este Convento y son los siguientes: en el curato de San Juan Coxutepeque, R. P. Fr. Thomás Díaz de Velasco; en el de Santhiago Apastepeque el R. P. Fr. Pedro Espinosa; en el de San Miguel Ilobasco, el R. P. Fr. Juan Padilla; en el de San Nicolás Tonacatepeque, el R. P. Fr. Francisco Moratalla; en el Pueblo de San Jacinto, el R. P. Fr. Thomás Rosales; en el de San Juan Naguisalco, el R. P. Fr. Pedro Germán y en la Vicaría de la Villa de Sonsonate el R. P. Fr. Antonio Calvo, Vicario de dicha casa, los cuales con piadoso celo en cumplimiento de su religiosa obligación se emplean en dar a sus feligreses indios el pasto espiritual, conservando con su predicación y doctrina para la viña de Dios Nuestro Señor, plantada en esta Provincia de Cuscatlán.

Esta presente relación que arreglándome en todo el orden de mi Prelado Superior, por mandado de su Majestad en su nueva Real Cédula de veintiocho de Julio del año pasado de mil setecientos y treinta y nueve, es la que especulando y registrando los instrumentos originales que en el Archivo de este Convento se conservan he hallado y declarado va cierto y verdadero y siendo necesario lo juro in verbo sacerdotis tacto pectore y como tal verdad, lo firmo en este Convento de Nuestro Padre Santo Domingo de esta ciudad de San Salvador en veinte y ocho días del mes de Junio de este presente año de mil setecientos y cuarenta.

(f) Fr. *Esteban de Zerain*
 Prior.
 (Rúbrica).

Otra Real Cédula Sobre la Obra del Monasterio de San Salvador. (23)

El Rey. Presidente y oidores de la nuestra Audiencia Real de los Confines de la Provincia de Goathemala, bien sabeis como yo mandé dar y di para esa Audiencia una mi cédula del tenor siguiente. El Rey. Presidente e oidores de la nuestra Audiencia Real que avemos mandado tornar a fundar en la ciudad de Santhiago de la Provincia de Goathemala y en nuestra Audiencia Real, nuestro Gobernador de la dicha Provincia Alonso de Herrera, en nombre del Monasterio, frailes y convento de la Orden de Santo Domingo de la ciudad de San Salvador me ha hecho relación que puede haver diez y ocho años que el Licenciado don Thomás de López, nuestro oidor que fué en la dicha Audiencia Real de esa Provincia, por comisión nuestra señaló sitio para edificar el dicho Monasterio, y les dió posesión dél en el qual han rrecidido de ordinario siete y ocho religiosos los cuales han hecho mucho fruto en los naturales de esa Provincia en su instrucción y conversión y administración de los Sacramentos, pasando mucho trabajo y necesidad y que de continuo han estado y recidido en un rancho y casa de prestado hasta que podrá haber dos años que un Nicolás López de Yrraraga viendo la mucha pobreza y necesidad del dicho monasterio les dió sus mismas casas en donde al presente tiene asiento el dicho Monasterio, y tiene hecho un rancho de or (cones?) con el en donde está la Yglesia y el Santísimo Sacramento y se celebran los Divinos Oficios como dixo nos constava por cierta información de que fué fecha presentación en nuestro Consexo de las Yndias suplicándome que teniendo consideración a la necesidad que había de tenerlo en que se administrásen las Sacramentos, con la autoridad y decencia que se requiere, mandásemos que se edificase como convenía, o como la nuestra merced fuése y porque acatando el fruto que los religiosos del dicho Monasterio de la dicha ciudad de San

23 1945. Boletín del Archivo General del Gobierno, Tomo X. No. 2.

Salvador han hecho y hacen en esta tierra, y el que haran de aquí adelante y a la necesidad que pasan, es mi voluntad de mandar que se haga y edifique que según y de la manera que tenemos proveido y así vos mando que pues la dicha ciudad de San Salvador está en nuestra Corona Real, y los yndios de su comarca, proveais y deis la orden como el dicho Monasterio se haga y edifique a nuestra costa y que ayuden a la obra y edificio los dichos yndios y ansi mismo vosotros de vuestro oficio procureis de animar los españoles de la dicha ciudad de San Salvador y de las otras partes, que os pareciere, que ayuden con sus limosnas para el dicho edificio que siendo como ha de ser para en beneficio de todos y la obra tan buena justo es que den a ella y ansi como cosa importante terneis de ello el cuidado que conviene. Fecha en el Pardo a nueve de Febrero de mil y quinientos y sesenta y ocho años. Yo El Rey. Por mandado de su Magestad Francisco de Erazo. "E aora de nos a hecho relación que habiendo de contribuir en la obra del dicho Monasterio los encomenderos que ai en el contorno cerca de la dicha ciudad no lo hacen ni se les ha reparado nada sino que se hace todo a costa de nuestra hacienda, que se dió dos mil pesos para la dicha obra y visto por los del nuestro Consejo de las Yndias fué acordado que devía mandar dar esta mi cédula para vos, por la qual vos mando que proveais y deis orden como la dicha nuestra cédula se guarde y cumpla y las personas en quienes estuvieren encomendados algunos repartimientos en los confines de la dicha ciudad ansi mismo contribuyan para la obra del dicho monasterio por rata lo que les cupiere y que se cobre de ellos lo que montare la dicha rata parte como se hace de nuestra hacienda e yndios de nuestra Real Corona lo qual ansi haced y cumplido. Fecha en el Pardo a seis de Octubre de mil y quinientos y setenta y tres años. Yo El Rey. Por mandado de su Magestad, Antonio de Erazo.

Concuerta este traslado con las cédulas que se hallan copiadas en un libro de acopiamientos que para en una de las oficinas de Cámara del cargo del Capitán don Juan Antonio Betancur, intitulado Cédulas Reales; y otras que se hallan testimoniadas en autos formados en virtud de Real Cédula sobre que hayan de haber ocho Religiosos en cada Convento, el año de setecientos y cinco que paran en la segunda oficina del Cargo de don Domingo Antonio Hortiz, otro Escribano de Cámara, con los que se corrigió y concertó a que me refiero y los hice sacar en virtud de lo mandado por el señor Presidente Gobernador y Capitán general de este Reino en Goathemala en veinte y uno de junio de mil setecientos cuarenta y un años.

(f) *Juan Ant. Betancurt*
(Rúbrica)

LA TRAGEDIA DE MONGOY. (24)

Tte. Cnel. de Inf.
AHMED CASTILLO D.

Revolución de 1906

Al número de guerras internacionales que ha afrontado nuestro país, sobrepasan las acciones de armas ocasionadas por invasiones revolucionarias procedentes del exterior. Apartándonos intencionalmente del Capítulo de la Revolución de 1871, encabezada por los Generales Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, conocida por la mayoría desde las aulas de la enseñanza primaria, se impone como deber histórico disertar algo sobre otras contiendas revolucionarias aunque fallidas, pero que ocasionaron la movilización del Ejército Nacional, tales como: las de 1897, 1898, 1906 y la de 1915-16.

El fracaso de una, daba lugar al planeamiento y ejecución de la otra, tal como sucedió en la de 1906, encabezada por los Generales guatemaltecos emigrados, don Salvador Toledo, José León Castillo e Isidro Valdez, la cual traía incubada la guerra con la hermana República de El Salvador auspiciada por el General santaneco don Tomás Regalado, Jefe del Ejército de aquel país, pero sin la venia absoluta del Presidente cuscatleco en aquella época, don Pedro José Escalón.

No se trata de entrar en materia sobre el fondo político de estas incidencias, aunque su objetivo haya sido la consumación de un Hecho Histórico en beneficio de la Patria, ya que para esto hay descripciones especiales y adecuadas a la filosofía de criterio de cada uno.

Revolución de 1906

En 1904, al concluirse el primer período presidencial del Licenciado don Manuel Estrada Cabrera, surgieron desde luego, contrariedades políti-

24 1960: Revista Militar. Enero, Febrero y Marzo. Guatemala.

cas y por consiguiente, se agudizó una persecución contra todos aquellos que, dentro de este terreno se perfilaban como enemigos del mandatario.

A todo esto se debió que emigrara hacia México el expresidente de Guatemala General Manuel Lisandro Barillas, para reunirse allá con otros emigrados de renombre como el General José León Castillo, Coronel Francisco de León Pérez, Doctor José Prado Romaña, etc.

Hacia la frontera de El Salvador, emigró el General Salvador Toledo para reunirse allí con otras víctimas de la misma causa como los Coroneles Isidro Valdez, Custodio Porras, Manuel Navas Ruano, Belisario Godoy, Doctor Marciano Castillo y otras personas de importancia.

El grupo de emigrados en México, logró conseguir del Presidente de aquel país, General don Porfirio Díaz, cierto respaldo para revolucionar Guatemala con el fin de lograr el derrocamiento del Presidente Estrada Cabrera, así como también el grupo de El Salvador había logrado para el mismo propósito, ayuda del General Tomás Regalado.

Efectivamente en Mayo de 1906, maduraron en México los planes revolucionarios, designándose como Jefe, al General don Manuel Lisandro Barillas, nombrándose a la vez, comisiones a El Salvador para notificar a los compatriotas emigrados del estado en que se encontraban los trabajos e indicarles que debían invadir simultáneamente con los de México a efecto de hacer más efectiva la embestida y más que todo, dividir la atención y los efectivos del Ejército defensor de las autoridades constituidas.

Comienzan las acciones

Al disponerse de lleno a la invasión sobre tierra guatemalteca, el General Barillas cayó en una serie de tribulaciones, al grado de hacer a un lado al Coronel guatemalteco don Francisco de León Pérez, para darle el mando de la primera columna a un Coronel mexicano de apellido Caballero, llevando como segundos a los guatemaltecos Ingeniero Manuel S. Ayau y don José Prado Romaña.

El 26 de Mayo de 1906, salió de Santa Rosa (jurisdicción de Tapachula) la columna invasora compuesta de 75 hombres, atacando en la tarde de ese mismo día, el Puerto de Ocos, cuyo Comandante era el Coronel don Rosendo Estrada quien supo acertar unas descargas a los atacantes y efectuar un repliegue, el cual fue considerado por los revolucionarios como una emboscada premeditada que los hizo optar por abandonar el campo, reconcentrándose en Tapachula un tanto decepcionados de sus conductores. Ante el fracaso de esta primera intentona, el General Barillas le dijo a los emigrados que pronto se efectuaría un nuevo ataque en aquel lugar y que el Coronel de León Pérez estaba designado para dirigirlos, pues ya se tenía seguro que el General Salvador Toledo, estaba preparado para la invasión por el Oriente del país.

Efectivamente la invasión revolucionaria de Oriente y Occidente estaba más que sincronizada, pues el General Tomás Regalado al convenirse de que el Presidente de México estaba de acuerdo en proteger al General Barillas, se decidió a prestar su apoyo, dando en efecto, frontera libre y una cantidad de armamento a la emigración guatemalteca, quienes

tomaron el camino de Metapán para quedarse en la hacienda San Francisco, propiedad de don Santiago Meléndez.

En ese mismo lugar y a orillas del río "Guajoyo" se equipó la fuerza revolucionaria el 29 de Mayo de 1906, organizándose el avance en tres columnas: los Coroneles Isidro Valdez y Custodio Porras, Jefes del primer grupo, Coroneles Mariano Montenegro y Manuel Navas Ruano, Jefes del segundo, Coroneles Belisario Godoy y Guillermo Castillo, Jefes del tercero, reconociendo todos como Jefe Superior al General Salvador Toledo y como Segundo al General José Félix Mata. Ese mismo día, se penetró en tierra guatemalteca, llegando hasta la hacienda San Juan de la Isla, propiedad de don Narciso Girón.

El día 30 a las seis de la mañana se dirigieron las columnas con toda precaución a la población de Asunción Mita, encontrándose con que la Guarnición había desocupado la plaza estratégicamente, lo que puso en malicia al General Toledo. Temiendo que esta evacuación de los destacamentos del Ejército tuviera por finalidad, copar a la revolución, Toledo tomó inmediatamente la determinación de pasar a ocupar Shan Shul, faldas del Cerro MONGOY.

El Ejército entra en acción

El 30 de Mayo fue designado el General don José Claro Chajón para comandar una Brigada que marcharía al siguiente día hacia aquella región oriental, llevando como segundo al Coronel Apolinario Ortiz, quienes con el resto del Estado Mayor, marcharon a la cabeza del Batallón San Raymundo y una Sección de Artillería, tomando la ruta de Palencia, Sansur, Agua Caliente, Sampaquisoy, Jalapa y Monjas, punto en que iba completándose el efectivo de la Brigada, cuya Caballería se componía de elementos de Jalapa y Jutiapa.

El día 3 de Junio salieron de Monjas con destino a Santa Catarina Mita, que al igual que Asunción, se sabía que estaba en poder de los revolucionarios. Después del almuerzo en Santa Catarina, continuaron la marcha sobre Asunción Mita, plaza que estaba siendo defendida por fuerzas de Jutiapa al mando de los Coroneles Vicente N. Lemus y Pedro Ríos. Con la llegada de las fuerzas del General Chajón, se ocuparon mejores posiciones, se recuperó formalmente la plaza y se procedió a los preparativos de un ataque general a Mongoy.

Mientras se preparaba este escenario de MONGOY para una guerra "fratricida" en la que se medirían las fuerzas y el coraje de hombres valientes y aguerridos en ambos bandos, responsables de su deber militar los unos, y, ciegos por un ideal los otros, el Coronel Francisco de León Pérez invadió el territorio guatemalteco el 10 de junio de 1906, por la frontera de México a las 11 de la mañana y en un punto equidistante entre Ocosingo y Yutla, habiendo ocupado dicha plaza y obligado al Ejército a replegarse en Coatepeque.

Esa misma noche en Coatepeque, las fuerzas del Gobierno prepararon su contra-ataque formal para el siguiente día 11, del que se defendió heroicamente el Coronel de León Pérez, quien al final fue vencido, internándose nuevamente en territorio mexicano. Al llegar a Tapachula, se con-

sumó su derrota al saber que el General Barillas en vez de llegar a apoyarlo a Ayutla, había sido reconcentrado a Tonalá, por las autoridades mexicanas.

El General Toledo continuaba en sus posiciones de Mongoy de donde varias veces intentó avanzar sobre Asunción Mita, pero no lo hizo porque le faltaba el material de guerra prometido por el General Regalado, quien tan pronto supo de la reconcentración del General Barillas en México, optó por ya no cumplir su compromiso con la emigración guatemalteca, quedando así decidido el destino fatal de la revolución.

El Ejército decide el ataque general

El día 7 de Junio de 1906, a las 6:00 a.m. y después de haber realizado los trabajos de reconocimiento necesarios en relación a la situación del enemigo, salió la Brigada del General Chajón de Asunción Mita rumbo a Mongoy. A las 10 de la mañana llegó la columna a la aldea Tiúcal, donde almorzaron, para proseguir hasta Trapiche Bajo donde se tomaron posiciones y se estableció el contacto con el bando revolucionario.

Se colocaron las fuerzas así: Ala derecha, Batallón JUTIAPA al mando del Coronel Pioquinto Barillas, ala izquierda, Batallón SANTA ROSA, al mando del Coronel Vicente N. Lemus frente al Cerro "Los Achiotes" que ocupaban los revolucionarios, Centro, Batallón JALAPA al mando del Coronel Román Lucero, situándose entre el Cerro "San Jerónimo" y "Trapiche Bajo" con una Sección de Artillería y 250 hombres como refuerzo; el Batallón SAN RAYMUNDO al mando del Coronel Eleuterio Estrada, con dos secciones de Artillería, ocupó el Cerro de "Trapiche Bajo" apoyado por el Batallón CANALES.

A las 8:50 del día 10 de Junio, se principió el fuego con Artillería y luego con la Infantería rompiendo la primera línea revolucionaria constituida en los Cerros "Las Lagunas", Shan Shul, Mongoy y "Los Achiotes".

Cunde la angustia en los revolucionarios

Además de la ayuda prometida por el General Regalado, el General José León Castillo atracó en el Puerto de Acajutla el 5 de Junio a bordo del barco "Imperio" que traía desde el Norte suficiente material de guerra adquirido por los emigrados, el cual fue desembarcado por orden de Regalado y almacenado en Santa Ana en calidad de depósito.

En esa fecha el General José León Castillo se dio cuenta de la situación apremiante en Mongoy y trató de exigirle al General Regalado su ayuda prometida más el armamento traído en el "Imperio" para ir en auxilio de la revolución, contestándole don Tomás, que mejor marchara a Ocoatepeque para atacar Chiquimula y que tras él enviaría la Artillería y el material traído en el barco; el General Castillo marchó, pero cansado de esperar la realidad de las promesas, dispuso mejor ir a incorporarse a las fuerzas de Mongoy.

En la madrugada del día 10, se dieron cuenta que el Ejército tenía completamente cubierta la frontera y cortada la retirada, pero, a pesar de estos amargos presagios, los revolucionarios hicieron un último esfuerzo; el Coronel Cornelio Corzantes que ocupaba el Cerro de "Las Víboras" fue

llamado por el General Toledo para reforzarlo, pero desafortunadamente las fuerzas de Corzantes desde el día 9 en la noche habían perdido la moral y se desbandaban a granel.

Ante tales noticias, el General Toledo le ordenó que se constituyera en Piedras Azules para contener la desertión y organizar en compañía del Coronel Mariano Montenegro la fuerza necesaria para reforzarlo. Así fue como en la madrugada del día 10 de Junio, frente a 75 hombres definidos marcharon: el General Mardoqueo Sandoval, el Doctor Salvador Sandoval, el General Aquilino Duarte, el Poeta don Luis Antonio Girón y don Francisco Carrascosa, saliendo de la hacienda "Piedras Azules" con dirección a MONGOY.

"Al cruzar la frontera se comprendió lo grave de la situación al ver que toda retirada era imposible, pero aún así, se avanzó... Todos caminaban impertérritos al sacrificio, serenos ante una acción suicida nunca vista y que más parecía una locura. Se atravesó el "Agua Fría", se pasó casi a la orilla de la laguna de Atescatempa y se empezó a escalar la falda de Mongoy. A la mitad de esas alturas iría aquella columna de valientes, como a las ocho de la mañana, de una mañana gris y sombría, cuando el Ejército dió la señal de la última etapa del Ataque General".

La revolución estaba materialmente copada, el fuego de la Artillería y la Fusilería formaban en Mongoy una semi-corona al rojo vivo y dentro de esa corona, con el pecho descubierto y con el orgullo de ser también soldados guatemaltecos, marchó al suplicio la emigración".

Así terminó aquella triste batalla de hermanos contra hermanos, aquella revolución que manipuló el General Tomás Regalado, en forma maligna para los revolucionarios y hacerla degenerar en la llamada "Guerra de Regalado" iniciada por él al mes exacto de la "Tragedia de Mongoy".

La Cruz de Carabuco en Bolivia

Por ADOLFO F. BANDELIER²⁵

PRIMITIVAS REFERENCIAS RESPECTO A LA CRUZ

Conforme al objeto indicado en el título que antecede, mi propósito, más que el de presentar conclusiones, es de hacer una enumeración de todas las informaciones tocantes a este tópico cual incentivo a más completas indagaciones.

Cuando estuve en el pueblo de Carabuco, en 1897, hice por supuesto una visita a su muy interesante iglesia y vi la enigmática cruz de madera, la cual es conocida desde hace más de tres centurias y cuya historia hállase relacionada de la manera más curiosa con la tradición indígena. Carabuco es un pueblo de indios aymaras, situado sobre la ribera oriental del Lago Titicaca, en Bolivia, a tres días de camino al Norte de La Paz. Es un pueblo antiguo, puesto que está mencionado desde 1573 cómo ya había existido antes de la conquista española. En 1591 contaba 722 indios tributarios, número que es claro comprendía todo el distrito. La cruz hallábase colocada de tal manera, que sería imposible examinarla a no ser sacándola fuera del marco, cosa que no la permitirían las gentes del lugar. Los indios tributan a esta reliquia la misma supersticiosa importancia que a las imágenes, y acaso aún mayor, por cuanto la consideran como la confirmación de alguna de sus antiguas tradiciones.

Todo lo que pudimos ver es una cruz tosca de madera, cuyo tronco es de tres pies de largo, hecho de una rama descortezada al parecer de unas cuatro pulgadas de diámetro. Sin un examen más prolijo, era del todo imposible determinar cómo habrá sido cortada. Los brazos son de la misma madera. Dos toscos clavos de cobre están remachados en el madero y un anillo de cobre también la rodea. La cruz no es completa, un tercer clavo

²⁵ 1957: Khans, Revista Municipal de Arte y Letras. Año V. Vol. II, Nos. 25 y 26, La Paz, Bolivia.

habiendo sido llevado a España y una parte de la madera hállase en la catedral de Sucre, la anterior capital de Bolivia (véase la nota 1 al final de este párrafo). Ordinariamente la cruz puede haber sido de unos seis pies de largo. Dícese que la madera no fue pulida, pero antes de que la cruz fuera puesta bajo de vidrios acostumbábase arrancarle costillas o tiras como reliquias², de tal suerte que así se la ha desfigurado en vez de perfeccionarla, y su tamaño un tanto ha disminuido. Además de la cruz, la iglesia contiene dos grandes y muy antiguos cuadros en los cuales se observan detalles que se relacionan tradicional y legendariamente con la cruz que está representada³. La más remota información concerniente a esta singular reliquia alcanza a la segunda mitad del siglo XVI. Simón Pérez de Tórres, viajero español, que estuvo en América Meridional pocos años de finalizar dicha centuria, visitó Carabuco, y en su Discurso asienta esto:

“De aquí me fuí a Carabuco, Ciudad de indios, a veinte leguas: En esta Ciudad ai una cruz, que hallamos cuando llegamos a aquella tierra, que estaba hecha en la Laguna, sin saber quien la había hecho; agora sacan mucho palo de ella y nunca le falta nada”⁴. (*)

Otro viajero español, que llegó a Lima en 1600 y escribió una relación de su viaje seis años después, habla de Carabuco como sigue:

“Al Norte de este Lago (Titicaca) están los llanos (planos) de Guarina, y en sus orillas, Carabuco, donde uno vé una cruz que, conforme a la tradición de los indios, allí fué llevada por uno de los apóstoles de Nuestro Señor Jesucristo, y puesta por él sobre la cima de un cerro. A la llegada de los españoles, los indios, observando que aquellos plantaban por doquier cruces como señales de dominio trataron de destruir ésta. Finalmente la arrojaron al Lago, pero, apesar de que la cargaron con sendas piedras, siempre salía a flote a la superficie. Los españoles, habiendo tenido conocimiento de este milagro por medio de un indio que a no dudarlo aguardaba una gratificación, extrajeron la cruz del lago y la colocaron, en Carabuco en una capilla que don Alonso Ramírez de Segura, entonces obispo del Cuzco, había construido allí.”⁵

Las relaciones de estos primitivos escritores se completan con el testimonio de un indio, Juan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamayhua, quien escribió sobre las antigüedades del Perú probablemente hacia 1613. Salcamayhua refiere, cual después se verá, los viajes y hechos de un hombre blanco que se dice apareció en las altas Mesetas del Perú mucho antes que los españoles, y al cual le da el nombre de Tunupa, Tonapa, y Ttonapa. Respecto a él dice (sigo el texto casi literalmente).

“Este hombre dicen ellos, que andaba predicando, llegó a los Andes de Caravaya, y allí hizo una cruz muy grande, y la cargó sobre sus espaldas, hasta que la plantó sobre la cima de Carabuco, donde les predicó en alta voz, derramando lágrimas”.⁶

En 1621 encontramos, en cuanto alcanzan nuestras investigaciones, la más positiva noticia de la cruz, hecha por un sacerdote, el fraile agustino Alonso Ramos, conforme a cuya historia de Copacabana los posteriores agustinos del Convento de esta orden en Copacabana, basan sus relaciones. Des-

(*) Siempre que el autor consigne la versión de lo que va en la respectiva nota, transcribimos el texto original, cual lo hacemos ahora.

pués de referirse al relato del hombre blanco que corresponde al mencionado Tonapa, y a la cruz que cargó a cuestras, Ramos continúa como sigue:

“Los indios intentaron quemarla (la cruz), y no habiendo logrado su intento, la enterraron cerca del lago, donde permaneció mil quinientos años. En un día del Corpus (Christi) los Urinsayas, que estaban de guerra con los anansayas⁷, se retaron unos a otros, y los Anansayas dijeron a los Urinsayas que éstos eran inmorales (viciosos), brujos, y que sus antepasados habían lapidado un Santo, intentando quemar una cruz que consigo cargaba, y que ellos la guardaron (la cruz) en lugar secreto, no queriendo mostrarla. Habiéndose traslucido esto por algunos muchachos se lo comunicaron al Padre Sarmiento, que era el Cura. Este descubrió la cruz en tres pedazos y una plancha de cobre (una hoja) con la cual la cruz estaba forrada (ceñida). Con la cruz solamente se encontraron dos clavos. El señor don Alonso Ramírez Vergara, Obispo de Charcas, mandó hacer nuevas excavaciones y encontróse el tercer clavo que lo tomó, y a su muerte el Licenciado Alonso Maldonado, Presidente de la Audiencia (de La Plata o Charcas) lo tuvo en herencia y llevólo a España. Cuando se hizo la división de obispados, éstos (asimismo) se partieron la cruz, aserrándola en dos partes haciendo dos de ella, una (de las cuales) quedó en Carabuco y la otra está en la Catedral de La Plata (Sucre)”⁸.

Debo advertir que lo anterior es una versión del texto original de Ramos, que difiere un tanto de las dos reimpresiones hechas por el P. Rafael Sans; una fechada en 1860, la otra en 1886. La fiesta que celebran los indios tenía doble aspecto. Ostensiblemente era el Corpus Christi, pero ésta coincidía con una de sus antiguas festividades. Hay que notar que lo que Ramos afirma sobre que el Obispo Ramírez de Vergara indagó el asunto con toda seriedad y quedó satisfecho de la autenticidad del hallazgo. De ahí que se empeñara en que la cruz fuera colocada de manera conveniente, cual desde entonces lo ha sido en una capilla de donde se han extraído muchas astillas de madera para llevarlas fuera⁹.

El Obispo Ramírez de Vergara ocupó la Sede episcopal de Charcas desde la última década del siglo XVI hasta la primera del XVII. De dicho período tenemos otros datos tocantes a la Cruz de Carabuco; ellos son de Ramos y de su moderno editor, Sans, Ramos dice:

“No muy distante de Carabuco se encuentran tres piedras de forma triangular, donde dicen los indios ligaron al Santo y le dieron sendos golpes con el intento de matarlo. Hacia el año 1600 un corregidor, deseoso de averiguar lo concerniente a la tradición de este varón misterioso, hizo ante él compareciera un cacique de Carabuco llamado Fernando, quien, a juzgar por su aspecto y sus dichos parecía haberlo conocido, pues se le calculaba tener una edad de 120 años, y (habiendo sido) llevado al pueblo de Ancoraymes se le ordenó (lit. se le impuso) que declarara cuanto él había oído de sus mayores respecto al Santo y a su cruz. Y (él) declaró haber oído que muchos años antes de que los Cristianos llegaran a estas partes se había visto un hombre de elevada estatura, blanco y delgado, vestido como ellos, que predicaba en alta voz que debían rendir adoración a un sólo Dios, condenando (encarándoles) sus vicios, y que con algunos indios que le siguieron llevaba una cruz, de la cual tenía horror el enemigo malo, (de suerte) que

éste les incitó a darle muerte, y que si así no lo hacían les iría mal en todo, y que era menester contrariar los oráculos dados por aquél, y que por consiguiénte le ataron con ligaduras a unas piedras y le pegaron con crueldad. Durante dicho tormento (agregaba, que había oído a personas de su familia) que algunas hermosas aves bajaron para posarse a su lado, que al presente juzgaba fuesen ángeles que Dios le enviaba para consolarlo. Que también era cosa que se tenía por cierto, que el Santo llevaba consigo un pequeño cofre que según ciertas tradiciones, se halla enterrado en algunos de los cerros de Carabuco, y que habiendo los indios dejado al Santo atado, las aves bajaron a desatarlo, y que éste, poniendo su manto sobre las aguas, se metió en el lago, dirigiéndose hacia Copacabana y atravesando un totoral (grupo de altas cañas lacustres), dejó un sendero que hasta el día los indios veneran; por lo cual dicen ellos que las cañas de este cañal son sabrosas al paladar y benéficas contra las dolencias. En su idioma llamándolas paquina o sehecho. Esta relación fué anunciada al autor por Diego de Núñez de Raya, hombre de bastante edad, compañero y secretario de varios visitadores. Fides sit penes illum”¹⁰.

La otra relación es del año 1599, y ella fue referida a Cristóbal Muñoz Cebada por un “indio viejo”. Guarda silencio cuanto a la cruz, pero habla del Santo y de su cruel tormento en Carabuco. He de tratar de tal relato más después.

La tradición del hallazgo de la cruz en la última mitad de la décima sexta centuria, es de verdad dudosa. Que ella no fue descubierta antes, fácilmente se explica. La ribera oriental del Lago Titicaca, donde está situado Carabuco, al sur de la actual frontera del Perú, fue ocupada por los españoles en fecha comparativamente posterior. Los dominicos fueron los primeros en establecer Misiones a las orillas del lago, pero solamente sobre las orillas occidentales; allí permanecieron hasta 1569, en que fueron quitadas a dichos dominios y devueltas a los clérigos seculares¹². El Padre Sarmiento, en cuyo tiempo se dice fue descubierta la cruz, era un clérigo seglar. Ello nos conduce a inferir que el descubrimiento de la Cruz ocurrió después de 1569, entre este año y el de 1599. La tradición del hallazgo es auténtica a no dudarlo, y mal podemos considerar como antojadizos los datos que los indios poseían respecto, a la existencia de la cruz. Que la cruz se puso a flote cuando se celebraba una fiesta de indios, mientras éstos se emborrachaban, ello es muy probable¹³. Cuando el aymara está ebrio, o acaso, cuando se halla en un estado próximo a la embriaguez, es que se torna comunicativo. De otra manera es hostil, o estúpido. Las dos parcialidades (Huaransaya y Huarinsaya) son formas harto conocidas. El hecho de que el lugar donde la cruz estuvo enterrada sea el día señalado, poco significa en el caso del pretendido fraude piadoso.”

Se presentan dos objeciones respecto a estas primitivas informaciones. La versión de los dos seculares Pérez de la Torre y Jaue, está en contradicción, con la versión eclesíástica en cuanto al lugar del hallazgo. La primera dice que fue en el lago, la segunda que era cerca de éste. Tal contradicción, empero, es sólo aparente. Si el sitio indicado en el día es aquel donde la cruz fue descubierta, él se halla tan próximo a la orilla, que una creciente de las aguas bien puede haberla cubierto temporalmente en cualquier tiem-

po. No es de creer que la cruz hubiere estado sumergida en el agua, cual lo asegura Jaque, quien téngase entendido, no parece que hubiera visitado Carabuco, y que tan sólo escribió según informaciones obtenidas en otras partes de Bolivia¹⁴.

Más de peso es la objeción de que ninguno de los jesuitas de la época, que eran de especial ilustración, tanto por su ministerio y en calidad de investigadores de los indios y sus antigüedades, ninguna mención hicieron, según lo que de ello conozco, de la Cruz de Carabuco. Ni Acosta¹⁵, ni Oliva¹⁶, ni Cobo¹⁷ ni el anónimo contendor de Polo de Ordegardo¹⁸ hacen alusión alguna en esta materia, muy probablemente porque ellos consideraban la cosa de carácter espurio, teniéndose en cuenta que Cobo no deja de mencionar todo lugar existente sobre la costa oriental del Lago Titicaca, mientras que Acosta se fue del Perú, más o menos en el tiempo al que se atribuye el descubrimiento de la cruz, o poco después¹⁹. La gran fama que la imagen de la Virgen de Copacabana adquirió en Bolivia, inmediatamente después de 1582²⁰, desvió la atención tanto del clero como del pueblo de que un hallazgo curioso en un pueblo remoto de una de las parroquias menos frecuentadas. El clero secular y los agustinos eran los únicos que estaban en contacto con los moradores de las costas orientales del Titicaca y fueron ellos quienes prestaron atención a lo que allí ocurría y se hallaban interiorizados de la tradición, junto con la clase de seglares que residían en esos lugares o visitaban las riberas de dicho lago en forma oficial o casualmente, y los indios. Es evidente que el origen de la cruz se relaciona con la tradición india que pretende ser primitiva, en el sentido que antecede a la colonización española.

El hallazgo de la cruz ocurrió hacia medio siglo después de la llegada de los españoles a la hoya del Titicaca²¹. Puede haber sucedido que en el transcurso de estos 50 años, o, algo parecido, algunos misioneros aportaron por acaso a los sitios del Oriente del lago y llegaron a ser víctimas de su celo evangélico a manos de los aymaras; pero si tal fue el caso, ello nos fuera conocido. Es también posible que, en el curso de esta misma mitad del siglo, la cruz fuera intencionalmente encerrada con el propósito de producir en lo venidero, con un nuevo descubrimiento la impresión de un milagro. No quiero que se crea que sostengo semejante teoría, pero ello entra en las cosas humanas si tal cosa se ejecutó, y nada menos que con un intento piadoso muy sincero. Pero ¿qué diremos respecto a la tradición indígena? Es posible que la persona o más personas que ocultaron bajo tierra la cruz inventaron así mismo la conseja, y se propusieron grabarla en la mente de los indios²²; pero mal puede creerse que el indio aymara la hubiera forjado para echar sobre sí un borrón ante los blancos puesto que ello menoscababa el prestigio de sus antepasados. Puede, pues, manifestarse, que la Cruz de Carabuco no presenta un origen anterior a la cuarta o quinta-década de la décima sexta centuria: al presente es un enigma, y aun aparece más enigmática al través de otras tradiciones de las cuales voy a ocuparme:

LA TRADICION DE "JUAN RUBIO"

En nuestra residencia en Pelechuco, pasamos algunas semanas en la

hacienda Keara, en la cual su dueño había enganchado algún número de indios tanto de quichuas como de aymaras de varias partes de Bolivia y el Perú. Entre éstos había uno de Azángaro, de la región septentrional de la hoya del Titicaca, por ende quichua. Este hombre nos contaba como tradición muy conocida, la historia de Juan Rubio. Este nombre de Rubio u hombre hermoso, es español por lo tanto. Se dice de tal individuo, que durante el tiempo de los "Chullpas" (por consiguiente antes del siglo XV en la noche de los tiempos) vino del Oriente, anunciando a los Chullpas la próxima aparición del sol. Vino de hacia el Occidente, y nada se sabe de su suerte. Cerca de Sicasica esta tradición nos fue relatada casi en las mismas palabras, y también supimos que muchos de los mestizos y aun de los moradores blancos del lugar tenían conocimiento de ella.

Una relación indígena sobre una persona o personas es siempre sospechosa. A no ser que se cuente con señas históricas que sirvan para perpetuar un hecho, el indio rara vez recuerda las fechas, aún aproximadas, y hay acaecimientos que los juzga antiguos poco después de sucedidos. Por lo tanto, las personas fácilmente se tornan míticas y tales mitos son considerados sin vacilación como "antiguos", tradición histórica, aunque comparativamente ellas sean recientes; de ahí que no sea fácil precaverse contra los errores que emanan de semejantes fuentes.

Sólo los relatos preservados por las congregaciones religiosas indígenas informan una tradición definida, y aun cuando se quiere uno interiorizar de sus ficciones, ellos a veces, adaptan sus relaciones a lo que sospechan o creen ser del gusto de su interlocutor blanco. El inventor procede así tanto por halagar como por ocultar la verdad. Con esto hay grandísimo menoscabo en el valor de las tradiciones cuidadosa y ordenadamente recogidas durante la primera ocupación de los españoles. Es sobremanera difícil separar el grano de la paja que los indios informantes pueden haber intencionalmente puesto de su cosecha. El peligro disminuye a medida que nos acercamos al primer contacto, a pesar de que aún así un deseo de captarse la buena voluntad de sus nuevos amos, puede haber inducido a los indios a dar cierto colorido o a cambiar, mucho de lo que era original.

Con estas observaciones preliminares voy a escudriñar una serie de narraciones relatadas por los aborígenes del Perú y Bolivia a los españoles en los primeros tiempos, y que tienen concomitancia con el asunto de la cruz de Carabuco y la historia de Juan Rubio. Tales narraciones, en su mayor parte, fueron relatadas en menos de treinta años después del desembarco de Pizarro.

LAS TRADICIONES SOBRE TONAPA

En un anterior número de esta revista he consignado el caudal de los conocimientos de los indios tocantes a los tiempos primitivos de la Isla Titicaca y aproveché de la oportunidad para hacer relación de los sitios en los cuales un personaje llamado Viracocha (en homenaje a la brevedad) desempeña papel muy importante. En análogas condiciones aparece otro individuo misterioso. Tonapa, que manifiestamente es el mismo Juan Rubio portador de la cruz de Carabuco. Mientras que Viracocha está dotado, según la tradi-

ción india de un poder creador (no obstante su humana esencia) Tonapa está representado como maestro y a quien asimismo se le atribuyen algunos milagros.

Encuentro la más antigua mención sobre Tonapa en un fragmento del libro escrito por Juan Betanzos concluido en el Cuzco en 1551. Con toda probabilidad es el más fidedigno relator en este asunto y de tal período de cuanto hasta hoy es conocido, sin que ello signifique que haya que atenerse a él en lo absoluto.

Betanzos dice: "Que preguntando a los indios que tenía este Viracocha cuando así le vieron los antiguos, según de ellos tenía noticia, y dijéronme que era un hombre alto de cuerpo y que tenía una vestidura blanca que le daba hasta los pies, y que esta vestidura tenía ceñida; é que traía,, el cabello corto y una corona hecha en la cabeza á manera de sacerdote, y que traía en las manos cierta cosa que á ellos les parese el día de hoy como esos breviarios que los sacerdotes traían en las manos. Y esta es la razón que yo desto tuve, setún que los indios me dijeron. Y preguntéles cómo se llamaba aquella persona en cuyo lugar aquella piedra era puesta, y dijéronme que se llamaba Con Tice Viracocha Pachayachochic, que quiere decir en su lengua Dios Hacedor del Mundo"²³.

El nombre de Tonapa no está mencionado por Betanzos, pero lo hace presumir después que sea el mismo personaje. Agrega además que este hombre fue al Cuzco y de ahí al mar, llegando a parar en Puerto Viejo, se juntó allí con los suyos que ante él enviaba en la manera ya dicha, donde como allí se juntasen, se metió por la mar juntamente con ellos, por ello dicen que andaba él y los suyos por el agua así como si anduvieran por tierra"²⁴.

La carrera de este personaje misterioso comenzó, según opina Betanzos, en Tiahuanacu²⁵.

Algunos "mitos de observación", tienen su fundamento. La alba vestidura, la tonsura, y el libro nos inducen a sospechar que hay una apariencia del monje dominico²⁶. Pero toda esta relación podía no haber sido fraguada con este motivo, por cuanto la parte aquí referida atañe a la comarca vecina de Sicuani, no distante del Cuzco²⁷, el resto es a todas luces del aymara boliviano o peruano, quiere decir, de otra fuente lingüística²⁸. Por lo tanto no se hace alusión a Carabuco, pueblo en el cual no se pensaba en ese entonces.

Pedro de Cieza, contemporáneo de Betanzos, relata sustancialmente la misma historia respecto a Viracocha, a quien llama además Tupaca y Araun, nombres que le dan en el Collao, es decir, entre los aymaras. Que tales denominaciones o título se aplican a Tonapa, cosa que se verá en otras fuentes.

En la primera parte de su crónica Cieza menciona otra tradición respecto a los hombres blancos, lo que trae el recuerdo de los discípulos atribuidos a Viracocha y Tonapa. La relación fué hecha, en el distrito de Huamanga del Perú, conecionando con interesantes ruinas sobre el Río Vinagrete. "Preguntando a los indios comarcanos quien hizo aquellas antiguallas, responden que otras gentes barbadas y blancas como nosotros, los cuales, muchos tiempos antes que los ingas reinasen, dicen que vinieron a estas partes hicieron allí su morada"³⁰.

Como Cieza asienta idéntica cosa respecto a las ruinas de Tiahuanacu³¹, el origen de tal noticia se presenta sospechoso. Los aborígenes pueden haber querido complacerse en halagar a sus visitantes, a quienes por cierto temían, atribuyendo esos edificios a hombres blancos.

La noticia tocante al hombre blanco que ocupara algunas de las islas del Lago Titicaca, cual lo refiere Cieza, ninguna relación tiene con Tonapa³².

Me guardo de repetir lo que dice Cristóbal de Molina, que recogió la tradición india en el Cuzco hacia 1570. Es la historia de Viracocha, sin mención de Tonapa³³.

Miguel Cabello Balboa, que vino al Perú en 1566, asevera que encontró una tradición entre los indios del Perú y Chile que dice que en tiempos remotos hombres blancos y de aspecto de sacerdotes visitaron dichas comarcas³⁴.

No mucho después del tiempo de Betanzos y de Cieza las misiones de agustinos se establecieron en Huamachuco, al este de Trujillo y norte de Lima, en el Perú. En su primera relación sobre tales misiones dice:

“Arriba hemos hecho mención de cómo, cuando Ataguju creó sus servidores Sugad-cabra y Ucioz-gabrad, él (hizo) juntamente con éstos a Guamansuri; luego el diablo se propone, y convence a los indios, que dicho Ataguju ha enviado del cielo a dicho Guamansuri al mundo, y que él vino al mundo a la provincia de Guamachuco, de donde debía començar, y cuando llegó encontró allí Cristianos, quienes en la lengua de Guamachuco se llaman Guachemines, y que vino muy pobre entre ellos”³⁵.

En seguida dice:

“Y dicen los indios que aquel Viracocha les quería hacer cristianos y lo echaron de la tierra”³⁷.

El último hace mención de una estatua de piedra, en el Collao (comarca aymara), la cual dice que representa un hombre con la cabeza tonsurada. Esto lo refieren por haberlo oído³⁸, pero ello muestra que el Tonapa o Viracocha de la tradición era muy conocido en el Perú y Bolivia unos treinta años después de la conquista.

El indio Salcamayhua disponía de varias tradiciones de los quichuas como de los aymaras³⁹, y es lo más explícito que ningún otro autor en lo tocante a Tonapa. Identifica a éste con el Viracocha de Betanzos Cieza y los agustinos llamándole “Tonapa o Tarapaca Viracochapachaya-chicchan o PACCHACAN”, etc.⁴⁰. Le describe como... “un hombre barbudo mediano de cuerpo y con cabellos largos, y con camisas algo largas, y dicen que era un hombre pasado más que de mozo, que traía las canas, era flaco, el cual andaba con su bordón, y era que enseñaba a los naturales con gran amor, llamándoles a todos, hijos e hijas, del cual no fueron oídos ni hecho caso de los naturales, y cuando andaba por todas las provincias a hecho muchos milagros, posible”, etc.⁴¹.

Las aventuras de este personaje cuales las relata Salcamayhua pueden resumirse como sigue:

Tonapa vino al Perú de lugares ignotos y apareció en Apotampo, sitio que don Marcos Jiménez de la Espada identifica con Paccaritambo⁴². Anduvo predicando en todo el Collasuyo. De estas prédicas los viejos mo-

ernos del tiempo de mi padre, don Diego Felipe, suelen dezir casi eran los mandamientos de Dios, principalmente los siete preceptos; no les faltava solamente nombre de Dios Nuestro Señor, y de su hijo Jesucristo Nuestro Señor les faltua, que es público notorio entre los viejos; y las penas eran graues para los que quebrantavan . . .”⁴³.

Después de visitar varios pueblos del Collao, se encaminó a los Andes de Carabaya y allí (como se ha dicho antes, talló una gran cruz que consigo cargó a Carabuco. De lo que allí ocurrió se dice:

“Y en ella una hija de un cacique de aquella provincia, dicen que fueron echados en la cabeza con agua, los indios, viendo aquella manera se entendieron que lababa la cabeza y así los tresquiló después que fué preso el Tunapa á buen recaudo, junto en la laguna grande de Carapuco. . . Dizen que al amanecer entraron á Tunapa do estaba preso un mancebo muy hermoso, y los avía dicho: no tengas pena, que ya vengo á llamáros en nombre de la matrona que os está aguardando solo, el cual está para irse, al lugar de hulgares. Y diziendo ansi, dizen que tocándole con los dedos á los cordeles, que estaban atados de los cuatro bracos, manos y piez y en ella dizen que abía mucha gente de guardia, questaban ya sentenciando el dicho Tunapa á muerte cruel. Como digo, que al amanecer como á las cinco oras de la mañana, entreron en la laguna juntamente con el dicho mancebo, tendiéndoles sobre el agua, la manta que traía, el qual manta cirvió en lugar de balca etc.”⁴⁴.

Después de su escapada de Carabuco, Tonapa, permaneció algún tiempo “sobre una peña llamada Titicaca”⁴⁵, y fuéronse luego por Tiquina a Tiahuanacu donde encontró indios que bailaban y bebían. Les predicó, pero no quisieron escucharle: así los convirtió en piedras, las cuales piedras (estatuas) “son visibles en el día presente”⁴⁶. Tonapa entonces descendió el Chacamarca (desaguardero) hácia el océano, y se creé que pasó por el estrecho hácia la otra mar⁴⁷.

Salcamyhua más adelante vuelve á referirse á Tonapa, diciendo que era una costumbre de los Incas la de sacar agua de la piedra del Titicaca, sobre la cual él estuvo sentado, y que llevó el agua al Cuzco para bautizar á los niños⁴⁸ y que el jefe Capac Yupanqui oyó de boca de los curacas de Asillo y Hururu cómo, en tiempos lejanos, allí apareció, “un pobre viejo flaco, barbudo y con cabello como las mujeres, y camisa larga, un gran consejador en actos públicos á toda la república, y les decía que el hombre se llamaba Ttonapa Vihinquiera, el cual dicen que en la lengua de esta provincia hablara mejor y que los había desterrado á todos los ydolos, imagenes de los demás Happiñuñas, á los cerros nebadados, donde jamás los hombres los llegaban, que son Lloqces o Quenamaris”⁴⁹.

Agrega que existen vestigios de Tonapa que asimismo, estuvo entre los Huancas y Chinchaysuyos, según aseveración de indios de dichas localidades⁵⁰. Más adelante hace alusión á una casucha sobre el camino del Cuzco á Jauja, y á dos piedras allí inmediatas, que Tonapa las cambió de un ídolo de hembra é indio en otras piedras á causa de su representación de acto inmoral.

Igualmente habla de otros vestigios, representados en piedras, no lejos de Pachacamac⁵¹.

Ramos era un contemporáneo de Salcamayhua. El primero vivía en las cercanías de Cuzco, mientras que Ramos tenía su residencia en las orillas del sur del Lago Titicaca, entre los aymaras. Completando los pasajes antes citados de Ramos, debo llamar la atención sobre la relación de la historia de Sicásica, sobre la cual recogimos una información en las cercanías del expresado pueblo:

“Así es que el año 1599 don Cristóbal Muñoz Cebada se informó de un indio anciano, que declaró sabía por sus antepasados, que no lo tenían por cosa asentada, que al distrito de Sicásica había ido un Varón venerable que predicaba una ley como la que ahora tienen los cristianos, comprobando su doctrina con milagros; y se esforzó mucho en persuadir a los indios que edificasen una capilla al Dios verdadero. Para verificarlo juntaron mucho ichu o paja, en la que solía dormir el santo; más una noche se les presentó el enemigo reprendiéndoles terriblemente la facilidad con que habían creído a un hombre advenedizo; les mandó para la obra y prender fuego a la paja. Hiciéronle así los indios, y ardiendo e licho con grandísima fuerza, salió el santo del incendio paso a paso sin lesión ni sobresalto alguno, con gran asombro de los bárbaros que luego quedaron muy confusos y arrepentidos. Cantó más el indio, que, después de este milagro, yendo el Predicador con indios a otras rancherías, disipó con oraciones una terrible tormenta. Pero ni esos prolijos impidieron que los aborreciesen los naturales, por el celo con que les reprendía sus lúbricos vicios, y habiendo convertido a sólo seis se los llevó consigo a Carabuco donde los martirizaron. El Santo les increpó esa crueldad con sus discípulos y entonces atándolo de pies y manos lo amarraron en una balsa que impelieron a la laguna, y que vieron a una señora muy hermosa que puesta sobre la frágil chalupa, dirigía su rumbo. Sorprendidos los indios de tal maravilla y deseosos de ver su fin siguiéndola con sus balsas y vieron que el santo y la señora pasaron el Desaguadero, y nunca más tornaron a ver. Y además era tradición muy recibida entre los indígenas que en otra ocasión el Santo Misionero atravesó la laguna y fue a Puno, donde predicó a la gente que halló reunida en una gran fiesta. Estuvo allí algunos días en una cueva, que hasta hoy la llaman la del Santo. En Carabuco tenía cerca de su choza una fuente, venerada por los comarcas por maravillosos efectos. Esto depuso aquel indio y otros compañeros suyos, asegurando que así lo habían recibido de sus mayores”⁵².

Me guardo de relatar los comentarios dados a estas varias narraciones por cuanto nada tienen que ver con mi propósito.

La antigüedad de la cruz está establecida hasta entonces de las últimas décadas de la décima sexta centuria, y la manera como ella fue descubierta parece que está perfectamente probada.

Cuando procedió al hallazgo se basa en afirmaciones de los indios, cuyo posible origen precolombino es la única cuestión que está por resolver.

La tradición de la cruz solamente necesaria es acaso una relación, aunque un entierro arbitrado con el intento de su ocultación, no parece que hasta ahora haya sido probada. Mas hay directa relación con la historia oída a los indios en cercano día y corre unida por ellos como tradición de tiempos primitivos.

Tiene todos los caracteres de probabilidad que el Viracocha de Be-

tanzos y de Cieza es Tonapa de Salcamayhua y de Ramos⁵³. Vira en quichua significa sebo o grasa, o gordo: Cocha, significa laguna o mar, un manto extenso de agua⁵⁴ del hecho que sebo o gordo es más ligero que el agua, el sentido de vira ha sido interpretado en los primitivos relatos tocantes al personaje mítico como “espuma”. La interpretación es enteramente gratuita. El quichua llama a la espuma pozoco⁵⁵; por lo tanto hay vocablos precisos, en ambos idiomas distintos de vira. La explicación de gordo, o grasa, así como de espuma encuéntrase primero en las crónicas de Cieza, y consígnanse también después en Zárate⁵⁶. No podemos comprender cómo (siendo conocida la etimología de la palabra Viracocha) Betanzos haya podido traducir con Tici Viracocha Pachaya chachic como “Dios, Hacedor del Mundo”. Aunque la palabra Viracocha parece ser quichua y de ahí haber pasado al aymara, no encuentro Tonapa en ninguna de las dos lenguas. En todo caso Viracocha significa algo que se hunde, pero que flota sobre la superficie del agua. Siendo así parece consiguiente preguntar, puede ello tener alguna relación con la tradición de Tonapa que flotaba sobre las aguas del Lago Titicaca? Deliberadamente hasta ahora no he querido citar ningún autor del siglo XVIII, a Fray Antonio de la Calancha, quien copia a Ramos en lo que se refiere a Copacabana y las islas del Lago, pero en cuanto a la historia de Viracocha él sigue una autoridad muy posterior, al Licenciado Polo de Ondegardo, quien vino al Perú antes del año 1544 y escribió sus varias relaciones y memorias entre 1550 y 1575⁵⁷. Calancha dice:

“Al uno llamaron Tunupa, que quiere decir gran sabio, señor y creador. Y al otro Taapac, que significa el hijo del creador”⁵⁸. En esto se funda en la autoridad de Ramos, negando que Tunupa era idéntico con Viracocha⁵⁹. Luego entra en la relación de los viajes de Tunupa que sale del Brasil, va de ahí a través del sur de Bolivia, donde encuentra las huellas de su paso⁶⁰, y le hacen peregrinar por gran parte de la América Meridional. Pero Calancha a su vez asienta que el segundo de estos misteriosos viajeros (Taapac) es aquel del cual más se habla en Bolivia⁶¹. La muerte de Taapac es atribuida por él a los indios de las orillas del Titicaca, donde, dice, el cuerpo fue colocado en una balsa. “y las tranquilas aguas haciendo las veces de remo, los céfiros sirviendo de piloto... el cuerpo navegó con tal velocidad que quedaron absortos y poseídos de temor aquellos mismos que le habían matado sin piedad...”

La balsa con el precioso tesoro (el cuerpo de Taapac) llegó a la playa de Cachamarca donde está el desaguadero. Es cosa averiguada en las tradiciones de los indios que la misma balsa, abriéndose paso por tierra, formó el desaguadero; por cuanto no lo tenía antes, y desde entonces él corre, y sobre las aguas cuyo curso dirigió, el santo cuerpo se fue hasta el pueblo de Aullagas, muchas leguas distantes de Chuchuito y el Titicaca en dirección de la costa de Arica y Chile, etc.”⁶².

Es positivo que, desde algo menos de dos décadas después de la conquista hasta el posterior siglo, dichos escritores sacerdotes, funcionarios civiles españoles, militares y viajeros que se impusieron la tarea de transmitir las tradiciones indias, aseveran uniformemente que la tradición de Viracocha y Tonapa es de origen indígena primitivo.

A esto, cual se ha dicho, hay que oponer serias objeciones y bastante

se ha agregado en el transcurso del tiempo; además, como lo hemos asentado, la tradición ha tomado tales raíces que lo inventado en su totalidad dentro de los veinte años después de la conquista con el propósito de halagar a los cristianos apenas puede ser admisible. Agréguese, que el supuesto martirologio de Tonapa no merecía el mayor crédito de parte de los indios, aunque éstos hayan sido los inventores, una vez cristianizados con el fin de echar un baldón sobre aquellos que todavía eran recalitrantes.

Someto estos datos sin emitir una opinión. Si ulterior indicación pudiera anotar que tales tradiciones son espurias, ello despojarían a la antigua historia del Perú de un serio tropiezo y presentarían en todo su valor las tradiciones indias bajo una nueva luz. Por otra parte, si la historia probara que ambas cosas son auténticas y positivas, lo que puede ser determinado únicamente por posteriores investigaciones en una y otra parte del Atlántico, cuanto se ganaría en materia de los conocimientos tocantes a los tiempos precolombinos de América.

Respecto a los mitos y tradiciones concernientes a la Isla Titicaca, no se puede alcanzar al presente conclusión alguna, sea negativa o afirmativa.

NOTAS

- 1.—Ramos, Historia de Copacabana (edición 1860, parte I, cap. 28, p. 56). “Después, el mismo Ilustrísimo Vergara hizo un nuevo escrutinio, haciendo excavar tres estados en el lugar donde se halló la cruz, hasta que se encontró el tercer clavo, que lo llevó a Chuquisaca de donde en su muerte lo tomó el licenciado Alonso Maldonado, llevó consigo a España. Los otros dos están en Carabuco y son de la misma hechura de los de Jesucristo. Cuando se dividieron los Obispados, dividieron también esta santa Cruz, aserrándola por medio, de modo que salieron dos; la una quedó allí, y la otra se llevó a la Catedral de Charcas”. Sucre era antes “Ciudad de La Plata”, y “Chuquisaca” es el nombre quichua.
- 2.—Idem. “El celoso sacerdote la armó con gran devoción y la colocó en una capilla, donde por muchos años fue presentada, cortando los devotos sus astillitas de aquel santo madero, como se sacan y veneran las partículas de la verdadera cruz”.
- 3.—Existe una concienzuda descripción de estas toscas pinturas, hecha por el Presbítero Avelino Uría. Tradición del Santuario de Carabuco (La Paz, 1877). No trae detalles de la tradición pero dice (p. 2): “Colocados en el interior del templo, con el título de Novísimos o Postrimerias del Hombre, cuadros existentes desde el tiempo del coloniaje y conservados cuidadosamente hasta hoy día”. Los cuadros están divididos cada uno en ocho campos menores, conteniendo representaciones de hechos históricos y los de milagros atribuidos. Catorce están dedicados a la historia o tradición, los dieciséis restantes a los milagros. La tradición, cual lo representa el primero, varía tan sólo un poco de lo que dicen Ramos y otros autores. El Santo está representado en su llegada a Carabuco en compañía de cinco indios, sus “discipulos”, y en actitud de plantar la cruz sobre un cerro dedicado a los sacrificios de los indios (II); en su ida de allí a Sicasica (III), en su regreso a Carabuco (IV), donde después de haber sido triturado, él sobrenadó en las aguas del lago con la protección de la Virgen (VIII, IX). El hallazgo de la cruz atribúyese a un fiscal (sacristán o custodio de la iglesia) quien tuvo noticia de ella, durante una fiesta y borrachera de los indios, por medio de una mujer, a la cual se le obligó después a señalar el sitio donde se la habían enterrado (la cruz). Dicese que fue menester someterla a tormento antes de que revelara el lugar (XIV). Todo esto está representado de la manera más burda posible. Puede ser que la obra sea de mano de indio, aunque la ejecución artística de los mestizos o cholos de los pueblos no es superior a la de los aborígenes.

- 4.—Simón Pérez de Tórrez, Discurso de mi viaje (In Barcia, Historiadores primitivos de Indias, vol. III). Dio comienzo a su viaje en 1586 y estuvo en América del Sur cuando ocurrió la erupción del volcán Omate, lo que fue en 1600 (fol. 12 y 13). Debió haber estado en Carabuco acaso en ese año, o poco antes (fol. 14). “De aquí me fui a Carabuco, Ciudad de Indios, ay veinte leguas: En esta ciudad ay una cruz, que hallamos quando llegamos a aquella tierra, que estaba echada en la Laguna, sin saber quien lo habia hecho, agora sacan mucho palo de ella, é nunca le falta nada”. En el margen está: “Cruz milagrosa”.
La visita de Pérez debe haberse verificado antes de la del Obispo Ramírez de Vergara, por ende ésta es la más antigua noticia de la cruz de la que yo tengo noticia.
- 5.—Cito de la tradición francesa en los Archivos des Voyages, bajo el título de Voyage aux Indes orientales et occidentales, dans le quel on raconote le voyage que les Espangls qui résident aux Philippines du Ponent firent au roayume de Cambge, et ce qui leur arriva dans ce pays ainsi que dans la Cochinchine, avec une description des forteresses que les Portuguais posedent dans l' Inde, la Perse l' Arabie et l' Ethiopie Occidentales, por Chiristobal de Jaque de los Ríos de Mananed natif de Ciudad Rodrigo, escrit en 1606. La identidad del autor está plenamente comprobada en otras fuentes. Dejó Lima para ir a Bolivia (Potosí) en julio 15 de 1600 (p. 342). Es raro que Jaque, que en lo posterior se casó en Bolivia (p. 344), llame al Obispo Ramírez “Segura” y le haga Obispo del Cuzco en vez de Charcas. La fecha de 1592, por lo tanto, es la menos dudosa.
- 6.—En mis traducciones de Salcamayhua sigo religiosamente el texto. Escribe él como puede hacerlo un indio de los altiplanos del Perú y Bolivia; su ortografía es más que grotesca, y el estilo ha menester especial conocimiento del español del indio de tales regiones. Relación de antigüedades desde Reyno de Pirú (p. 238): “Este varón, dicen que andando predicando, llegó a los Andes de Caravaya, y en ella hizo una cruz muy grande, y los trajo por sus ombros, asta ponerlos en un cerro de Carapucu, en donde les predicó dando grandes bozes, echando lágrimas”.
- 7.—He tenido con frecuencia oportunidades de tratar a estas parcialidades o agrupaciones que desempeñen parte muy importante en la organización de los indios y que existen en el día presente.
- 8.—Historia del célebre y milagroso Santuario de la Insigne Imagen de Nuestra Señora de Copacabana (Lima 1621; lib. I, cap. IX).
- 9.—Ramos. Historia de Copacabana (edición de 1860, p. 56); “El celoso Sacerdote la armó con gran devoción y la colocó en una capilla, donde por muchos años fue frecuentada, cortando los devotos sus astillas de aquel santo madero como se sacan y veneran las partículas de la verdadera cruz”. También Pérez de Castro, discurso, etc., folio 14.”
- 10.—Historia de Copacabana (lib. 1, cap. 39, p. 57).
- 11.—Idem (p. 60). Los indios entrados en años no siempre están informados: ni tampoco siempre puede dárseles crédito: al contrario, ellos son engañosos con astucia, especialmente ellos pertenecen al gremio de los curanderos.
- 12.—Fray Juan Meléndez. Tesoros verdaderos de las Indias. Historia verdadera de la Provincia de San Juan Bautista del Perú del orden de Predicadores (Roma 1681, vol. I. p. 620).
“Tuvimos (como hemos dicho) cuenentos en esta Prouicia de Chucuyto, en Luli, en Copacabana, y en los demás pueblos Vicarias, hasta el año de 1569, en que despojados nuestros Frayles de toda la Prouicia, sucedió todo aquel cuento que ya dexamos escrito del Virrey Don Francisco de Toledo, y el modo, y los motivos, que tuimos para boluer al pueblo de Pomata.” No parece que los dominicos extendieron sus casas al oriente del Lago Titicaca (p. 399). “En el año 1565 tenía la Orden asignada al convento de San Pedro Martir de Juli, doce Religiosos Dominicanos.” (p. 411): Aceptaron la Vicaría y Casa de Santo Domingo del Pueblo de Acora en la Provincia de Chucuyto (en el capítulo de 1565), la de Panamá, la de Ylaui, la de Zepita, la de Yunguyu, y la de Copacabana en la misma Prouicia de Crucuytu” (pp. 444, 446): “Mientras los Jesuitas poco después consiguieron a Juli y los Agustinos a Copacabana. Los otros pueblos recibieron Clérigos seglares”.

- 13.—En Bolivia cada fiesta de indios termina en pelea. Tal fue el caso antes y después de la conquista, sin que toda reunión en una fiesta de cualquiera clase se verificara sin degenerar en repugnante orgía. Y la cosa es tan comprobada que ni es menester recurrir a pruebas documentarias.
- 14.—Voyage aux Indes orientales et occidentales, etc. (pp. 342, 343). Se presume que recogió sus informes en Copacabana.
- 15.—Enrique Torres Salmando, Los Antiguos Jesuítas del Perú (Lima, 1882, p. 2). Llegó a Lima en Abril 27, 1569, y al Cuzco en 1571, donde permaneció como visitador hasta 1576. Visitó casi todo el Perú y Bolivia llenando funciones de la orden. En 1577 (p. 6) estuvo a cargo de la reducción de Juli, una de las más importantes de la orilla occidental del Lago Titicaca. Desde 1576 hasta 1580 fue provincial de los jesuítas.
- 16.—Oliva estuvo en el Perú desde 1597 hasta su muerte en 1642. Visitó la orilla occidental del lago y parte central de Bolivia.
- 17.—El Padre Bernabé Cobo llegó a Lima en 1590 (antiguos Jesuítas, etc. p. 93). En 1615 fue a Juli y visitó, como misionero, la parte central de Bolivia y La Paz, hasta 1618. Hay varias obras debidas a su pluma que permanecen inéditas.
- 18.—La fecha de esta relación (Relación de las costumbres antiguas de los naturales del Pirú, publicada en Madrid en 1879) no es conocida, pero ella fue escrita sea al final del siglo XVII o en las dos primeras décadas del siglo XVII.
- 19.—Acosta partió del Perú para Europa en 1585 (Antiguos Jesuítas, p. 10).
- 20.—Es curioso que el origen de la imagen de la Virgen de Copacabana se halle vinculado a una pelea entre las dos comunidades de Anansaya y Hurinsaya. Las dos parcialidades en Copacabana riñeron respecto al establecimiento de una cofradía o hermandad, estando la primera a favor de la idea de poner a ésta bajo la protección de Nuestra Señora de la Candelaria, y la otra de San Sebastián. El indio Francisco Titu Yupanqui, de Copacabana, a instancia del cacique de los Anansayas, dio comienzo a la obra de la imagen; en junio de 1582 (Ramos, Historia de Copacabana, edición de 1860, pp. 65, 66). Ella fue instalada en la iglesia de Copacabana el 2 de febrero de 1583, y su fama se difundió rápidamente. La parroquia estuvo entonces a cargo de sacerdotes seculares. La naturaleza de la reyerta, entre tanto fue enteramente diferente en los dos lugares, y parece que no hubo relación entre ambas. Que el motivo de la pelea hubiese sido de carácter religioso, ello es natural, siendo la fiesta de doble aspecto, sirviendo la celebración del Corpus Christi de velo para una antigua fiesta que más o menos coincidía con la otra. Ramos (Historia, p. 56) dice que era el "Inti-Raymi". La carta pastoral de Exortación e Instrucción contra las Idolatrías, etc. (1649, fol. 43) marca claramente que la fiesta de Corpus Christi coincidía casi con la fiesta tradicional del Oncoy-Mita, cuando las Pléyades hacen su primera aparición. Parece que el Inti-raymi era el antiguo nombre del período lunar que aproximadamente corresponde a nuestros meses de Mayo o Junio (véase Velasco, Historia de Quito). Esto está corroborado por Cristóbal de Molina.
(Las Fábulas y Ritos de los Incas, traducidos por Markham. Hakluyt Society, 1873, p. 16). "Comenzaban a contar el año a mediados de Mayo, días más días menos, en el primer día de la Luna; cuyo mes, siendo el primero de su año, era llamado Hauca y Llusque, y en él celebraban las siguientes ceremonias, llamadas Intip-Raimi, o las fiestas del Sol". Por lo tanto Ramos tenía algún fundamento para su aseveración. También puede ser que la fiesta tuviera un nombre distinto en las varias partes del Perú.
- 21.—La primera visita al lago se verificó probablemente en 1538 o a comienzos de 1539. La fiesta no es cierta, pero ello no debe haber sido después de 1539, ni antes de 1538, a menos que Almagro pasara hacia 1535.
- 22.—En concomitancia a esto, haré mención de la relación de referencia por los nuevos indios de México, como si fuera una tradición antigua. Compárese mi escrito "El Montezuma de los Indios de Pueblo", American Anthropologist, Oct., 1892.
- 23.—Suma y Narraciones de los Incas que los indios llamaron Capaccuna, etc. (1551, publicada en Madrid, 1880; cap. II, p. 7): "Que preguntando a los indios que

tenía este Viracocha cuando así le vieron los antiguos, según que de ellos tenía noticia, y dijéronme que era un hombre alto de cuerpo y que tenía una vestidura blanca que le daba hasta los piés, y questa vestidura traía ceñida; é que traía el cabello corto y una corona hecha en la cabeza a manera de sacerdote; y que andaba destocado, y que traía en las manos cierta cosa que á ellos les parece el día de hoy como estos breviaros que los sacerdotes traían en las manos. Y esta es la razón que yo desto tuve, según que los indios me dijeron. Y preguntéles como se llamaba aquella persona en cuyo lugar aquella piedra era puesta, y dijéronme que se llamaba Con Tici Viracocha Pachayachachic, que quiere decir en su lengua "Dios Hacedor del Mundo". Esta historia fue referida á Betanzos en Cacha, á las cinco leguas al norte de Sicuani en el camino al Cuzco, donde aún se ven interesantes ruinas de arquitectura incaica. Háblase allí el idioma quichua, y hay probabilidad que en este tiempo acaso la lengua fuera una mezcla de quichua y aymara. En todo caso, ellos moraban en los confines del Collao, donde se habla el aymara, y no es improbable que ellos hubieran oído la tradición de los Collas. Además, las gentes de Cacha aseguraron á Betanzos que era una tradición local y que hallábase relacionada con fenómenos volcánicos, cuyos vestigios aún se ven patentemente en el día, Betanzos dice (pp. 5, 6): "Y viendo esta admiración llamé en este pueblo de Chaca é principales más ancianos é preguntéles que hobiese sido aquello de aquel cerro quemado, y ellos me dijeron esto que habéis oído. Y la guaca de este viracocha ésta en derecho desta quemadura un tiro de piedra della, en un llano y de la otra parte de un arroyo que está entre esta quemadura y la guaca". Esta es una muy buena descripción de la corriente de la lava al frente de las ruinas de eso que en el día de hoy se llama el "Templo de Viracocha", en Rayti (cerca de Cacha), que visitamos en 1894. El misterioso personaje relacionado con dicha erupción vino (según las aseveraciones de los Canas) de Bolivia (cap. I, p. 1): "Y en estos tiempos que la tierra era toda noche, dicen que salió de una laguna que es en esta tierra del Perú en la provincia que dicen de Collasuyo, un señor que llamaron Con Tici Viracocha". Según nota del pié de Don Marcos Jiménez de la Espada (p. 1) el manuscrito original dice Con Titi Viracocha, por el cual ha sustituido. Es una cuestión si Tici no es el sentido correcto. Si Viracocha salió del Lago Titicaca, el cambio hecho por Espada no estaría justificado. Sea lo que fuese la tradición de Viracocha aparece originariamente haber sido aymara, la cual, combinada con su reaparición independientemente entre otras tribus, le daría algún tinte de autenticidad. La relación hecha a Betanzos en Cacha también ha sido repetida a Cieza, si éste no la obtuvo directamente de Betanzos (cosa que no es improbable) o al menos de alguno en el Cuzco. Primera parte de la Crónica del Perú (ed. de Vedia, col. II cap. XCVIII, p. 441). Como él mismo lo asienta, Cieza no podía conversar directamente con los indios.

- 24.—Suma y Narraciones (p. 8): "Y como llegase á la Provincia de Puerto Viejo, se juntó allí con los suyos que ante él enviaba en la manera ya dicha, donde como allí se juntasen, se metió por la mar juntamente con ellos, por do dicen que andaba él y los suyos por el agua así como si anduvieran por tierra".
- 25.—Idem. p. 5.
- 26.—Los indios conocían el hábito característico de los dominicos por lo menos en 1533.
- 27.—Véase la nota 23.
- 28.—Esto mismo está indicado por Cieza. Segunda parte de la Crónica (p. 5). El no creía que tal personaje hubiera sido un misionero cristiano (p. 9), pero repite la tradición de su llegada á la costa y su desaparición en las aguas del océano (p. 8): "Y sobre esta materia dicen más, que siendo de allí, fue hasta llegar á la costa de la mar, donde, tendiendo su manto, se fue por entre sus ondas, y que nunca jamás pareció ni le vieron, y como se fue, le pusieron por nombre Viracocha, que quiere decir espuma de la mar". Cieza bebió sus informaciones en Cacha en 1549, esto es, diez y seis años después de la ocupación del Cuzco por los españoles. Betanzos conoció esa historia pocos años antes, de suerte que la tradición de Viracocha fue conocida por los españoles acaso dentro de la década de su primera llegada.
- 29.—Segunda Parte (p. 6): "Generalmente le nombran en la mayor parte Ticivira-

cocha, aunque en la provincia del Collao le llaman Tuapaca, y en otros lugares della Arnaun”.

- 30.—Primera parte de la Crónica (cap. LXXXVII, p. 434): “Preguntando á los indios comarcanos quien hizo aquella antigualla, responden que otras gentes barbudas y blancas como nosotros, los cuales muchos tiempos antes que los ingas reinasen, dicen que vinieron á estas partes y hicieron allí su morada”. Hay otra mención de la tradición en la Descripción de la Tierra del Repartimiento de los Rucanas Antamarcas y de la Corona Real. Jurisdicción de la Ciudad de Guamanga (1586, en las Relaciones Geográficas de Indias, vol. II, p. 210): “par. 21. Respóndese al capítulo veinte y uno, que junto al pueblo de la Vera Cruz de Cauana está un pueblo derribado, al parecer, antiquísima cosa. Tiene paredes de piedra labrada, aunque la obra tosca; las portadas de las casas, algunas de ellas algo de dos varas en alto, y los lumbrales de piedras muy grandes; y hay señales de calles. Dicen los indios viejos, que tienen noticias de sus antepasados, de oídas, que en tiempos antiquísimos, antes que los Ingas los señoreasen, vino á esta tierra otra gente á quien llamaron Viracochas, y no mucha cantidad, y que á estos los seguían los indios viniendo tras ellos oyendo su palabra, y dicen ahora los indios que debían ser santos. A éstos les hacían caminos, que hoy día son vistos tan anchos como una calle de una parte y de otra paredes bajas, y en las dormidas les hacían casas que hasta hoy memoria dellas, y para esta gente dicen que se hizo este pueblo dicho, y algunos indios se acuerdan de haber visto en este pueblo antiguo algunas sepulturas con huesos, hechas de piedras cuadradas y enlucidas por dentro con tierra blanca, y al presente no parecen hueso ni calavera destos”.
- 31.—Primera Parte, p. 446.
- 32.—Idem. (p. 443); Segunda Parte (p. 4): “También cuentan lo que yo tengo escrito en la primera parte, que en la isla del Titicaca, en los siglos pasados hobo unas gentes barbadas, blancas como nosotros, y que saliendo de Coquimbo un capitán que había por nombre Cari, allegó á donde agora es Chucuito, de donde, después de haber hecho algunas nuevas poblaciones, pasó con su gente á la isla, y dió tal guerra á esta gente que digo, que los mató a todos. Chiriguana, gobernador de aquellos pueblos, que son del Emperador, me contó lo que tengo escrito”. Esto fue comunicado a Cieza por un aymara en 1549.
- 33.—Las Fábulas y Ritos de los Incas (traducido por Markham, pp. 6-8). Hace mención de Viracocha, pero como una deidad, y dice que tuvo dos hijos, uno de los cuales se llamaba Tocapo Viracocha. Estos hijos “se fueron hasta llegar á la mar, de donde se subieron al cielo, después de haber cumplido cuanto tenían que hacer en este mundo”. Ello recuerda la desaparición de Viracocha en la Costa del Ecuador, cual lo refieren Betanzos y Cieza.
- 34.—Miscelánea Antártica, (M. S. Segunda Parte. Cap. 19. fol. 258): “Que los indios antiguos dan para tenerla por las antiguas tradiciones de sus mayores... y la misma razón dan los de Chile señalando su venida de acia el estrecho aquién llamamos de Magallanes”. Idem Tercera Parte, cap. 6, fol. 333: “Porque también dicen que á pocos años después (la muerte de Cristo) fueron muertos en las partes superiores desde Pirú ciertos varones de aspecto y presencia venerable barba larga, vestido onesto”, etc. La nota siguiente se refiere á semejante tradición de Huamachuco, la cual puede ser la misma que la relata Balboa.
- Aunque los Jesuitas no hacen mención alguna de la Cruz de Carabuco, uno de ellos, el Padre Anello Oliva, se refiere a la tradición de Tonapa en su Historia del Perú, y Varones insignes en Santidad de la Compañía de Jesús, de 1631 (Lima, s. f. pero de 1893, poco más o menos, p. 127): “Confirmase este conocimiento con una larga y gran tradición que tienen los naturales desta tierra que vino á ella un hombre con barbas (conocido por estas señas, por no tener los indios ningunas) y el cabello crespo, los ojos carcos, de buena estatura, vestido de una camiseta morada y una manta carmesí, y que saliendo de la mar auía predicado á la gente de la costa que no adorasen al Sol, Luna ni otras cosas... sino á Pachacamac, que era el Todopoderoso. Mas porque predicó que el Pachacamac teniendo un hijo se lo aujan muerto los hombres y que assi lo auia querido su padre por amor de los mismos hombres, le apedrearon y aún le quisieron matar, y dicen se fué hundiendo aunque pareció en el pueblo de Hilavaya donde predicó lo mismo y por esta razón también le quisieron matar y de hecho le echaron al mar... (p. 128): y que tercera vez el mismo después de lo sucedido auia pareci-

do en Copacauana al famoso templo del Sol que tengo contado estaba en la Isla de Titicaca y que predicando lo mismo que otras veces quisieron también matarle sacrificándole al Sol lo cual porque no faltaron algunos que lo contradixessen tomaron resolución de quitalle la vida de tal suerte que no quedasse memoria del y que lleuandole muerto á una ysia despoblada de la propia laguna en una canoa se hundió la canoa con la gente que la llebaba y el cuerpo de manera que nunca más pareció". Esta tradición obtúvola de cierto Catari de Cochabamba en el centro de Bolivia. Ella consigna que la tradición de un hombre blanco y barbado era corriente entre los indios de la costa del Perú. Oliva no es una autoridad que merezca mucha confianza por cuanto no ejerce un criterio sagaz en las narraciones que recogiera pero tampoco las inventa. Hilabaya o Ilavaya, es un pueblo próximo a Sorata, del cual Carabuco distará menos de dos días de viaje.

- 35.—Los agustinos llegaron al Perú en 1550. Su primera tentativa de conversión entre los indios fue ne Huarochiri, pero luego tuvieron que abandonar ese lugar con motivo de la venida de los rebeldes al mando de Francisco Hernández Girón. Esto fue en 1552 o 1553. La misión de Huamachuco probablemente comenzó en 1554, cual se asienta en la Relación de la Religión y Ritos del Perú, hecha por los primeros Religiosos Agustinos que allí pasaron para la conversión de los Naturales (Documentos inéditos de Indias, vol. III, p. 11): "En este tiempo se retiró el dicho Francisco Hernández con su ejército, y fue hasta Pucara, donde fue del todo desbaratado, y así los religiosos tornaron á su obra y enviaron á otros dos á la provincia de Guamachuco que fueron el padre Fr. Juan de San Pedro y Fr. Juan del Canto".

La acción de Pucara ocurrió en octubre 8, 1554. Carta de los Oidores que fueron con el ejército real, en persecución de Franco Hernández, a la Audiencia de Panamá, Cuzco, Nov. 5, 1554: Bravo de Saravia, Carta a la Audiencia de Panamá, (Doc. inéd. de Indias, vol. III, pp. 314-317). La fecha de la relación generalmente se dá como de 1555, según Ternaux-Compans (Recueil de Documents et Mémoires originaux sur l'Historire des Possessions espagnoles en Amérique, 1840, p. 83, nota), aunque ella es posterior a 1560. (Relación de la Religión, etc. p. 55).

- 36.—Relación (p. 22). Allí se recuerda la obra que se dice hicieron los Viracochas en la provincia de Guamanga. Véase la nota 30.
- 37.—Relación (p. 24): "Y dicen los indios que aquel Viracocha les quería hacer cristianos y lo echaron de la tierra".

- 38.—Ut Supra: "De aquí verá V. S. como si dubda por aquella tierra muchos años antes había memoria de cristianos y se había predicado el Santo Evangelio, por que por los indios es muy común, y allá en el Collao se halló una estatua de piedra en un lugar que no me acuerdo del nombre, questo muy público es, como Apóstol y con su corona y axotas (ojotas-sandalias) como acá los pintan". La estatua aquí mencionada es probablemente la piedra esculpida que se dice existe o entonces existía en Cacha, lugar al cual, se dice como se relacionaba directamente la tradición de Viracocha. Betanzos la describe en nota anterior (Suma y Narración, p. 6) como sigue: "En la cual guaca pusieron un bulto de piedra grande de casi cinco varas en largo y de ancho una vara o poco menos, en memoria de este Viracocha y de aquello allí subседido, lo cual dicen estar esta guaca desde su antigüedad hasta hoy". Mucho más positivas son las afirmaciones de Cieza (Segunda Parte, p. 9, cap. V): "Yo pasando por aquella provincia, fuí a ver este ídolo, porque los españoles publican y afirman que podría ser algún apóstol, y aún á muchos oí decir que tenía cuentas en las manos, lo cual es burla, si yo no tenía los ojos ciegos, porque aunque mucho lo miré, no pude ver tal ni más que tenía puestas las manos encima de los cuadriles, enroscados, los brazos, y por la cintura señales que debían significar como que la ropa se prendia con botones".
- La creencia de los españoles de que esta estatua representaba algún Apóstol explica las aseveraciones de los agustinos.

- 39.—Juan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamayhua, autor de la Relación de Antigüedades desde Reyno del Pirú, citada en las anteriores notas, era natural de la provincia de Orcosuyo, por ende vecino quechua de los aymaras. Hace gala de fe cristiana y recelo mucho que obraba a causa de la severa investigación que entonces se ejercía respecto a las prácticas idolátricas; pues él escribió hacia 1631 (según Jiménez de la Espada), cuando Arriaga y el P. Terhuel llevaban a

cabo su famosa pesquisa oficial. Su libro fue publicado por Jiménez de la Espada en *Tres Relaciones de Antigüedades peruanas*, 1879, y asimismo hay una versión de Markham. Yo me refiero al original español. Espada ha puesto esmero en conservar el estilo y la ortografía del autor (p. 234): "Digo que hemos oydo siendo niño noticias antiquisimas y las ystorias, barbarismos y fábulas del tiempo de las gentilidades, que es como se sigue, que entre los naturales á las cosas de los tiempos pasados siempre los suelen hablar", etc. El vocablo hablar es hoy usado por el aymara boliviano en vez de "hablar" y considerándolo como legitima aymara. No encuentro esto en ningún vocabulario de la lengua. La extremada devoción a la fe cristiana de que Salcamayhua se jacta hace que la pureza de sus recuerdos tradicionales sea algo sospechosa. Entre tanto, el fondo se halla tan conforme con Betanzos y Cieza, que tales recuerdos o fueron tomados de los escritos de éstos, o eran tradiciones originales conservadas entre los indios de dicha comarca, embellecidos por supuesto, en este tiempo, y con otras galas de su cosecha. Acaso no pudo consultar el manuscrito de Betanzos o la segunda parte de Cieza, y el libro de Ramos fue dado a la estampa después que él escribió su *Relación*. Véase nota 53.

- 40.—*Relación* (p. 236): Los yndios de quel tiempo dizen que suelen burlar deziendo, tan parlero hombre, aunque los predicaua siempre, no fueron oydos, porque los naturales, y como andaua por todas las provincias an hecho muchos milagros, etc. á este barón" etc. Se siguen los nombres dados en el texto. En la misma página hay agregadas dos designaciones más en quichua, pero no me atrevo a dar el significado.
- 41.—Idem: "An llegado á estas provincias y reinos de Tabantinsuyu un hombre barbudo, mediano de cuerpo y con cabellos largos y con camissas algo largas, y dizen que era ya hombre passado más que de moco que trayeva las canas, hera flaco el qual andaua con su bordon, y era que enseñaba á los naturales con gran amor, llamándolos á todos hijos y hijas, el cual no fueron oydos ni hecho caso de los naturales, y como andaua por todas las provincias an hecho muchos milagros, etc. bisibles, solamente con tocar a los enfermos los sanaba, el qual no trayera enteres ninguno ni trayera hatos, el qual dizen que todas las lenguas hablaua mejor que los naturales, y le nombrauan" etc.
- 42.—Idem, nota 3.
- 43.—(p. 237): "Los viejos modernos del tiempo de mi padre, don Diego Felipe, suelen decir que casi era lo mandamiento de Dios, principalmente los siete preceptos; no les faltaua solamente nombre de Dios nuestro Señor, y de su hijo Jesucristo nuestro señor les faltaua, que es público notorio entre los viejos; y las penas eran graues, para los que quebrantauan". Este pasaje está precedido por uno que, si es genuina tradición de los tiempos precolombinos, no carece de interés. Dice que Tonopa llegó hasta un pueblo llamado Apotambo (no está precisado si este es el nombre del lugar o el de su jefe de él), cuyo jefe lo recibió bien, pero sus gentes le escucharon sólo a ocultas de su jefe, y a estos les dio un pedazo de su borbón y talló en él marcas que correspondían a cada una de las partes de sus dichos. Bastones con incisiones o tajaduras se usaban y aún se usan entre los indios del Perú y en otras partes, a veces sustituyendo los cordeles anudados (quipus), y tal costumbre es a no dudarlo una supervivencia de tiempos anteriores a la conquista. El pasaje se lee como sigue: (237): "De modo que en un palo los recibieron lo que les predicaua, señalandoles y rayandoles cada capitulos de los rrazones".
- 44.—(238). La primera parte del párrafo ha sido citada en mi texto, por lo tanto lo consigno aquí en el original español: "Este baron, dizen que andando predicando, llegó á los Andes de Carabaya, y en ella hizo una cruz muy grande, y los trajo por sus ombros, asta ponerles en un zerro de Carapucu, en donde les predicó dando grandes bozes echando lágrimas. Y en ella, una hija de un cazique de aquella probinzia, dizen que fueron echados en la cabeza con agua, y los indios, biendo aquella manera, se entendieron que lababa la cabeza y así, lo tresquiló después que fue preso Tunapa á buen recaudo, junto en la laguna grande de Carapucu. Carapucu quiere decir quando cantan cuatro bezes muy á la madrugada un abe llamada Pucupucu. Dizen que al amanecer entraron á Tunapa do estaba preso un mancebo muy ermozo, y los auia dicho: "no tengas pena, que ya vengo á llamarlos en nombre la matrona que os está aguardando solo, el cual

para irse al lugar de hulguras". Y diciendo así, dicen que tocándole con los dedos á los cordeles que estaban atados de los cuatro brazos, manos y pies; y en ella dicen que había mucha gente de guardia que estaban ya sentenciado el dicho Tunupa á muerte cruel. Como digo, que al amanecer, como á las cinco horas de la mañana, entraron en la laguna juntamente con el dicho mancebo, tendiéndoles sobre el agua la manta que traía, el cual manta sirvió en lugar de balza, de cuya llegada en el dicho pueblo de Carapuco y la provincia della alternaron los curacas y principales della".

Tres puntos requieren ser considerados en estos hechos. Primero, el corte del cabello de la muchacha después que fue bautizada, lo que muestra que ella era muy joven, de suerte que, según la costumbre aymara, aún hoy día observada, ella todavía no había sido lavada, acto de limpieza que sólo se ejecutó después de la rapadura. Segundo, la creencia en el ave cuyo canto, al despertar la aurora, pronosticaba malandanza; ello es también en el día presente una superstición aymara. Tercero, el plantamiento de la cruz en una altura próxima de Carabuco, cosa asimismo narrada por Cristóbal de Jaque, Voyague, etc., p. 342.

- 45.—Idem: "Dicen el dicho Tonapa, después de haberse ya librado de las manos de aquellos bárbaros, estuvo buen rato encima de una peña llamada Titicaca" —posiblemente Titikala, la llamada peña sagrada en la isla.
- 46.—Es la misma tradición que la de Viracocha narrada por Betanzos y Cieza, Suma y Narración (p. 2), Sagrada Parte de la Crónica (p. 7). Es menester también tomar nota que Cieza menciona un segundo personaje parecido al Viracocha que vino después: "Sin esto, dicen que, pasados algunos tiempos, volvieron á ver a otro hombre semejante al que está dicho el nombre del cual no cuentan: y que oyeron a sus antepasados por muy cierto, que por donde quiera que llegara y hobiese enfermos, los sanaba, y á los ciegos con solamente palabra vista les daba; por las cuales obras tan buenas y provechosas era de todos muy amado; y desta manera, obrando con su palabra grandes cosas, llegó á la provincia de los Canas, en la cual, junto á un pueblo que ha por nombre Cacha" etc. El texto Salcamayhua (p. 239) es como sigue: "Y como se partió de aquel lugar, toda la gente que—estauan baylando se quedó hechas piedras, combertiéndose, que hasta el día de hoy se hecha de ber. Remitió á los que han pasado por allí."
- 47.—(p. 240). Dizen quel dicho Tunupa pasó siguiendo al río de Chacamarca, hasta topar en la mar. Entiendo que pasó por el estrecho hacia la otra mar. Esto an averiguado por aquellos ingas antiquísimos". Hay que observar que él siempre insiste en que obtuvo sus informaciones de fuentes genuinas incaicas.
- 48.—(p. 261): "En este tiempo dicen que se acordó de yr en busca del lugar á do el barón Ttonapa abia llegado, llamado Titicaca, y de allí dicen que las truxo agua para ongir con ella añ nuevo infante Ingaruca diciendo muchas alabanzas de Ttonopa y aún dicen que en aquel manantial que está encima de las peñas bias como en una taca, estaua el agua llamado Capachana Quispisutoc Vno; y después dicen que otros ynagas suelen mandar traer un pomo llamado Coriccacca, y los ponía ante ssi, para que estuviera en medio de la plaza del Cuzco, llamado Haocaypata Cucipata, alabando el agyua tocada de Ttonopa". No me ha sido posible encontrar otras referencias sobre tal costumbre del Inca, y inclínome á creer que Salcamayhua fue engañado por sus informantes o extremó su celo religioso más allá de los límites marcados á la historia india.
- 49.—Idem: "Y en este tiempo dicen los curacas de Asillo y Hururu les contó al ynca que como antiguamente abia llegado un pobre viejo flaco, barbudo y con cabellos como mujeres, y camisa larga y gran consejador en acto público á toda la república, y les dezía que el hombre se llamaba Tonopa Vihinquirá, el cual dicen que en la lengua de esta provincia hablaua mejor y que los había desterrado á todos los ydolos, y, ajines de los demás Hoppiñonos, á los serros nibados, donde jamás los hombres los llegauan, que son Iboques o Quenamaris. Y tras desto dicen que todos los curacas y sus historiadores de lo orejones les dixieron lo mismo que habian desterrado ese mismo Ttonopa á todos guacas y ydolos á los serreros de Aosancta y Quiyancata y Sallcantay, y á Pitosiray". Asillo, así como Orurillo (Hururu), está en las cercanías de Azángaro, á donde fue el indio que en Keara, primeramente nos refirió la tradición de Juan Rubio. Parece, pues, que, dicha tradición es la misma que la de Tonapa y que ella está generalizada en Azángaro hacia tres siglos.

- 50.—Idem: “Y como cada provincia de los curacas de Tauntinsuyo estauan en la plaza de Huacaypata, todos en sus lugares y asientos dizen que los Guacas y Chinchasuyos los dixerón que el Ttonapa Varivilca abia tambien estado en su tierra, y que los habia hecho una casilla para su morada, y que en el entretanto los habian desterrado á todos los uacas y ydolos y apuñños de las provincias de Hatunsaussaguanca, haciendo grandísimas burlas y vitupendios; de modo el dicho Ttonapa Varivilca los habia desterrado, hechándoles á todos los uacas á los serrons nibados y carambanos, como en Pariaca y Uallolo.

Pariaca y Guallollo son dos cerros de la comarca de los Yauyos, al este de Lima. La Descripción y Relación de la Provincia de los Yauyos toda, Anan Yauyos y Lorin Yauyos, hecha por Diego Dávila Brizeño, corregidos de Guarocheri, 1865 (Sic) (Relaciones geográficas, vol. 1, p. 2), trae la tradición de una guerra entre ambos cerros que al parecer recuerda algún disturbio orgánico de los tiempos precolombinos. El Padre Francisco de Avila, Cura de San Damián, en la provincia de Huarocheri (anexas de Yauyos), en su Relación de los Errores, Falsos Dioses y otras Supersticiones y ritos diabólicos en que los Indios de las provincias de Huarochiri, Mama y Chaclla Vivian en la Antigüedad, etc. (traducido por Markham en Narraciones de los Ritos y Leyes de los Incas, Soc. Hakluyt, 1873, cap. I, p. 123), menciona también esta guerra. Refiere asimismo (p. 124 y sig.) la historia del ídolo Coniraya, que recuerda la tradición de Tonapa, porque allí dice: “Dicen que en tiempos remotos el Coniraya Uiracocha se apareció en la forma y traje de un indio muy pobre vestido de harapos, de suerte que aquellos que no sabían quién era él le despreciaban y le llamaban vil piojoso. Dicen que él era el Creador de todas las cosas; y que, á su palabra y mandatos hacia que los llanos y campos se formaron en las faldas escarpadas de los cerros, y que los muros de contención se levantaron para sostenerlos. El también hizo que corrieran los canales de irrigación con solo clavar en el suelo un carrizo, cual lo llamamos en España, y fué en varias direcciones, arreglando todo. Su gran ciencia hacia que pudiera inventar chascos y engaños tocante las huacas e ídolos en los pueblos que visitaba”. Luego prosigue con la narración como se hacia a una mujer preñada, llamada Cavillaca, haciéndola comer una fruta llamada lucma, la cual es muy conocida en el Perú. “Cuando trascurrían los nueve meses ella concebía y llevaba en si un hijo permaneciendo virgen. En seguida tiene alguna semejanza con la historia de Tonapa y de la manera como nació Cristo, representando esto por un indio, según tradición relatada por su tribu hace algunas centurias. La mezcla de las ideas católicas es interesante. En el curso de tres cuartos de siglo esa parte de historia puede haberse difundido por el contacto.

Hay que tomar debida nota de los moradores de Huarochiri que elevaban sus preces a Caniraya como al Viracocha. Narraciones, etc. 124: “Es por lo tanto cierto que se le invocaba y reverenciaba casi antes de la llegada de los españoles a estas tierras. Porque cuando los indios le tributaban culto, decían, Coniraya Uiracocha (tal es el nombre que ellos daban, aún dan, a los españoles), tú eres el señor de todo: tuyas son las cosechas, y tuyas son todas las gentes! Cuando comenzaban una empresa árdua o difícil, arrojaban un puñado de coca (la muy conocida hoja) al suelo, cual una oblación, y decían: Dime, oh señor Coniraya Uiracocha, qué es lo que debo hacer? La misma costumbre prevalecía entre los tejedores de telas, cuando su obra era penosa y difícil. Esta invocación y costumbre de implorar al ídolo con el nombre de Uiracocha a no dudarlo prevaleció mucho antes de que se tuviera noticia de los españoles en el país. No consta si Coniraya o Paricaaca fuera el primero; pero como es más probable que Coniraya fuera el más antiguo, ante todo relatemos su origen e historia. “La manera cómo la mujer Cavillaca llegó a ser madre recuerda la tradición de Pose-yemo entre los Tehuas de Nuevo México, con la diferencia que en la última tradición es el niño el que desempeña el papel más importante, mientras que en Huarochiri madre e hijo son convertidos en piedras en costa (p. 127), y sólo Coniraya permanece como actor prominente, aunque él también al fin es transformado en peña.

- 51.—Relación, etc. p. 263.

- 52.—Historia de Copacavana, ed. de 1860, cap. 30, p. 60.

- 53.—Véase notas 23, 28 y 39; también Cieza, Segunda Parte, p. 6. Tuapaca es probablemente “Tarapaca”. Es posible que el Padre Ramos, antes de escribir su libro Copacavana, o en el tiempo en que lo escribía, leyera la obra del dominico Fray Gregorio García, Origen de los Indios de el Nuevo Mundo, 1607. Cito la edición

de 1729, después de compararla cuidadosamente con la edición princeps (lib. VI, cap. VII, pp. 331-333), en la cual asienta el autor que copia a Betanzos. La llama (al margen) "Histor. M. S. de los Incas".

- 54.—Torres Rubro, Arte y Vocabulario de la Lengua Quichua, ed. de 1754, fol. 104, 77.
- 55.—Idem fol. 95; Bertonio Vocabulario, I, p. 229.
- 56.—Segunda Parte (p. 10): "Que tanto decir como espuma de la mar; y cuanto al nombre es verdad, porque vira es nombre de manteca y cuanto al nombre es verdad, porque vira es nombre de manteca y concha de mar". Agustín de Zárate, Historia del Descubrimiento y Conquista de la Provincia del Perú, ed. de Vedia, vol. II, p. 471. "Que es tanto como espuma o grasa del mar". Zárate publicó su obra en 1555, dos años después de ver la luz la primera parte de las crónicas de Cieza.
- 57.—Crónica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú, vol. I, 1638, lib. 11, cap. X, p. 366. "Asentado este se conforman los Autores en dezir, que en todas las tierras de Chuiquiago, Chuquisaca, Potosí y sus comarcas donde el licenciado Polo izo la aueriuación, i en las de Chucuito". La relación que escribía Ondegardo sobre los ritos y tradiciones de los indios peruanos existe, en manuscrito, en Lima, nunca fue publicada.
- 58.—Crónica, vol. I, p. 320: "Al uno lo llamaron Tunupa, que quiere decir gran sabio, señor y criador. Y al otro Taapac, que significa el ijo del creador, así lo testifica el Padre F. Alonso Ramos en su "Copacavana". Antes dice: "No era él de Viracocha como pretende el Padre fray Gregorio García que ese dieron al primero que después del diluvio vino por la parte del Setentrion á poblar este nuevo mundo, con otros que le acompañaron, i andando el tiempo lo adoraron por Dios como lo hemos dicho".
- 59.—Compárese las aserciones de Calancha con Gregorio García, "Origen de los Indios" (reimpreso por Barcia, 1729, lib. V, cap. VII, pp. 330-332).
- 60.—Crónica, 320: "Pues venimos siguiendo á estos dos Predicadores del Evangelio, preguntemos las señas, aspecto talle y vestido, i el nombre con que les llamavan. En todas las Provincias pasado el Brasil donde llamavan Tome, desde el Paraguay asta Tarija 500 leguas les llamaron Tume, i Tunume como veremos".
- 61.—Véase nota 58.
- 62.—Crónica, vol. 1, p. 338. Calancha merece ser citado sobre todo porque se refiere a Ondegardo.

NOTA: La Cruz de Carabuco en Bolivia de Adolfo F. Bandelier, ha sido reimpreso de American Antropologist, Vol. Nº 5. Oct.-Dic. de 1904.

MUSEO SALVADOREÑO

Por PAZ VELASQUEZ

Hace poco visité el Museo Nacional que lleva el nombre "David J. Guzmán". Mi atención en su portada fue ver algunos monolitos antiguos esculpidos en piedra, leyendo después lo siguiente:

"Si visita un Museo, visítelo con reverencia y educación. Los Museos Etnográficos son Templos que merecen respeto y veneración, pues albergan los recuerdos de culturas y civilizaciones que son las fuentes de la historia".

"Nuestro Museo es uno de ellos. Es digno de estimación por el tesoro que guarda de nuestros antepasados".

Bien, conocer de cerca ese valioso acervo de antigüedades que guarda para prez y honra de las generaciones salvadoreñas por miles de años, es muy interesante; tomando uno desde su entrada impresiones, al admirar y leer en rotulillos detenidamente los objetos, creyendo que cada uno de ellos merecen mencionarse, reconociendo de hecho lo que encierra ese montón de reliquias.

Por lo menos así lo creo yo, para darle más importancia a nuestro máximo centro de cultura, como a otros tantos. Sugiriendo que los escritores, hombres de ciencia y profesores, deben acercarse allí para ponerse en contacto y tratar de allegar el entusiasmo con sus conocimientos a las juventudes, inculcándoles: que un Museo como el nuestro, tiene todos los estudios maravillosos que cualquier semejante puede obtener con facilidad, pues son esencia y espíritu recreativo de los pueblos en su progreso.

Siendo así, por qué se encuentran esos centros organizados como el apuntado, mereciendo la atención y explicando a la vez quién fue David J. Guzmán, cuyo nombre ostenta el Museo Nacional.

¡Ah, si se supiera y comprendiera bien con lo que cuenta nuestro centro Etnográfico, ya veríamos a los hombres de letras, de ciencias y pro-

fesionales tomando apuntes con sus alumnos en aquello que es un tesoro de leyendas y glorias notables!

Teniendo estos últimos ya suficiente para conocer el significado que tiene un enorme cuadro pintado al óleo, de una bella mujer que se encuentra sentada en un trono, sosteniendo la mano izquierda en alto, mientras que con la derecha agarrado un pliego extendido con una leyenda.

Observando en silencio y con reverencia cuando seguidamente llevo al frente de la estatua de madera que está marcando un símbolo de la mujer campesina que ha recogido en una canasta un precioso grano de oro que se llama "café". Echándolo a continuación contrita en un saco de henequén, producto de la cosecha. Leyendo que es una obra de escultura realizada magistralmente por Valentín Estrada.

He ahí por qué resulta interesante recorrer los salones del Museo Nacional "David J. Guzmán".

Tan interesante resulta de conocer esto y aquello que me pregunto: ¿Por qué razones es que se encuentran en nuestro Museo los cuadros pintados al óleo del Ex-Presidente de México General Porfirio Díaz, y un General Joffre, lo mismo que un curioso cuadro chino que representa la sabiduría, pronunciando las cuatro edades de la vida: "Infancia, Juventud, Madurez y Vejez"?

Allí un conoedor, explicando la presencia de una campana que perteneció a la antigua Ermita de San Juan de Dios de la ciudad de Santa Ana que data del año 1871. O la hélice de un avión de la Flotilla Aérea Salvadoreña "Gloria S3", recogida en el Aeródromo "Quiñónez Molina" en la ciudad de Chalatenango el 30 de Octubre de 1925. Y más allá un cuadro tallado y pintado, en madera, "San Salvador y sus alrededores en el año de 1913", realizado por el recordado ingeniero José Mejía Pérez en 1924. Seguido de una escultura en madera del artista Pascacio González, con esta inscripción: "Repúblicas Unidas de Centro América".

Y así sucesivamente, veo la vitrina donde se encuentra el banquillo en que fue fusilado el Capitán General Gerardo Barrios, el 29 de Agosto de 1865, al pie de la Ceiba Milenaria que existió en el Cementerio General de esta ciudad capital.

Asimismo otra vitrina donde se encuentra la guitarra que usó el gran guitarrista indio paraguayo que hizo de este suelo su segunda patria: Agustín (Nitsuga) Mangoré.

Encontrándome seguidamente al frente del gran cuadro histórico del Primer Grito de Independencia de Centro América, pronunciado por el Presbítero Doctor José Matías Delgado en 1811. Lo mismo que ante la estatua de cuerpo entero del Mariscal Santiago González, Presidente que fue de la República, siendo una escultura finamente acabada.

Más allá veo otros finos e históricos objetos que fueron de honorables personas, como el bastón de mango de oro que usó el autor de la música de nuestro Himno Nacional, don Juan Aberle. Y el carterón de terciopelo en que guardó la letra del mismo Himno, el laureado poeta General Juan J. Cañas.

Seguidamente en las paredes están luminosos cuadros de hombres ilustres, obispos y arzobispos de la iglesia católica salvadoreña hasta el pre-

sente, Monseñor Luis Chávez y González. Como los Presidentes que la República ha tenido desde el Prócer Manuel José Arce, hasta el 121 que corresponde en la actualidad al teniente coronel José María Lemus.

Sin dejar de aclarar que quedáronse atrás objetos menudos de valor, paso al segundo "Salón de la Cerámica que cuenta la historia de la raza".

Ver toda esa alfarería mesoamericana, sus formas, sus tallados y dibujos en materiales resistentes, no se puede más que exclamar que: todo este conjunto de trabajos realizados a mano es de lo mejor que se ha creado.

Más allá párome un instante para ver la vitrina donde está "La Momia Milenaria", encontrada en el año de 1927 en las grandes necrópolis del Cerro Colorado en la Península de Paracas, República del Perú, calculando su edad en 2,600 años, donada por el Gobierno peruano al nuestro.

Es necesario conocer todo esto muy de cerca, visitando el Museo, para no estar ignorando de lo que la República de El Salvador posee en reliquias históricas. Valor incalculable que lo hace más rico, haciendo necesaria su divulgación por los medios posibles que se encuentren a su alcance.

Ya en la "Sección Zoológica" veo en vitrinas la variedad e infinidad de animales disecados, donde no podía faltar el rey de los encantos maravillosos en colores: el inimitable "Pavo-Real". Así como una curiosa raíz de aceituno que tiene la forma más o menos de un leopardo o un gato montés.

Recordando también al fiero león con su gran melena, que escapó de la jaula hace un tiempo, motivo por el cual fue muerto: cuando vemos su cuero tendido en el suelo sirviendo de alfombra.

Por último pienso en que si esta grandiosa Etnográfica se divulga ampliamente por los hombres de letras, de ciencias y maestros, con todo el fervor del patriotismo: El Salvador habrá alcanzado un grado más de progreso cultural, de sabiduría y civilización.

San Salvador, 28 de Abril de 1960.

ARTE Y LETRAS

ANALES, REVISTA DEL MUSEO NACIONAL DAVID J. GUZMAN

Ha llegado a nuestra mesa de redacción la revista apuntada arriba correspondiente a los números 29, 30, 31 y 32 en el Tomo VIII. Es director de esta publicación don Tomás Fidias Jiménez, quien desde hace algún tiempo a esta parte dirige con acierto el Museo Nacional "David J. Guzmán".

Es una publicación muy interesante y sirve, precisamente, para tratar las cosas relativas a la Institución. Sus colaboradores, son elementos dedicados a los estudios relacionados con la ciencia de la Arqueología, y en consecuencia la lectura de los trabajos que ahora presenta dicha revista ilustran algo que por muchos años ha estado descuidado entre nosotros, el conocimiento del subsuelo en donde se encuentran vestigios que nos hablan de épocas muy remotas.

Llama poderosamente la atención el trabajo de Fidias Jiménez titulado "Noticias Sobre un Mastodonte del Cantón San Juan Buena Vista" jurisdicción de Atiquizaya, departamento de Ahuachapán. Con documentación gráfica y la literatura respectiva, Fidias Jiménez demuestra que en esos lugares existió el mastodonte que hasta estos momentos nos parece cosa de fábula. Además, comprueba en el camino de los estudios que nuestro sabio Jorge Lardé nunca anduvo descaminado, en sus observaciones con respecto al estudio de la Paleontología en el terreno salvadoreño. Vista y leída la labor de Fidias Jiménez, le felicitamos muy deveras.

Es de lamentarse que esta publicación no salga con más regularidad porque la condición de lo que contiene en sus páginas, ilustra a los lectores con amenidad.

(Tomado de "Diario Latino", de 20 de diciembre de 1960, Nº 29835, Año LXXI. Página Nueve. San Salvador).

Labores Desarrolladas Durante el Año de 1962

Excelentísimo Señor Subsecretario:

Me es altamente honroso informarle sobre las actividades del Museo Nacional, realizadas durante el corriente año.

I.—El Museo Nacional, aún no inaugurado, presta eficientes servicios al público e instituciones culturales, dada la nueva orientación científica imprimida a su desenvolvimiento actual, dentro de los ramos de Arqueología, Historia y Etnografía.

II.—Conocedores del mal estado de rentas percibidas por el actual gobierno, hemos solicitado, con esa comprensión, lo más indispensable para la marcha en sus servicios, equipos y demás menesteres de investigación, consolidación y restauración de los monumentos arqueológicos a nuestro cargo; así como la conservación de documentos, obras incunables e históricas de valor; sin olvidarnos del franco apoyo que hemos recibido de su digno Ministerio para nuevos reconocimientos de lugares de riqueza cultural que contribuyen al engrandecimiento en los conocimientos en las materias que cultiva nuestra preciada Institución.

III.—En la rama de Arqueología, materia específica del Museo, hemos hecho grandes conquistas, especialmente con el descubrimiento de Monolitos conocidos con el nombre de "Piedras Tacitas", las cuales fueron encontradas por mí, casualmente, en las investigaciones que realizaba en las *Ruinas Puniat* en el caserío El Pulido a 12 kilómetros al oriente del Puerto de La Libertad, cuyo estudio y descubrimiento fue puesto, también por mí a la luz del mundo americanista en el reciente Congreso Mundial celebrado en ciudad de México el 25 de Agosto del corriente con asistencia de dos mil delegados calificados, en mi calidad de Miembro Activo de la Sociedad de Americanistas con residencia en París (Francia).

Trabajo que mereció su debida atención y cuenta, especialmente, entre los investigadores asistentes de Chile, Brasil y Argentina que son los lugares donde fueron encontrados por primera vez en el año 1947.

Con este descubrimiento, la Dirección se interesó por más hallazgos, con tan buen éxito que la piedra monumental donde cayó exánime el General Justo Rufino Barrios en la Batalla del 2 de Abril de 1885, es un magnífico ejemplar de "Piedra Tacita".

III. 1.—La Pirámide Tatzumal no fue consolidada científicamente por los norteamericanos que trabajaron en ella y actualmente se sufre esa calamidad, por lo que constantemente se están reconstruyendo las partes que se deterioran a consecuencia de las lluvias y los temblores. En estos últimos meses se ha reconstruido y consolidado mucho de los escalones que miran al rumbo norte y una de las esquinas del N. W. En el Museo Regional de estas ruinas se hará la reparación total del juego de aguas negras y la parcial de la cañería que las surte de agua potable.

III. 2.—El Museo Regional de Tatzumal, lo mismo que sus ruinas son visitadas por un promedio diario de 75 a 80 personas que hace un total de más de 11,500 visitantes durante el año.

En el mismo lugar, se mantiene una estricta vigilancia sobre las frecuentes faltas de algunos vagos y maleantes de la ciudad de Chalchuapa, especialmente en el día de la fiesta patronal de la ciudad y el 1º y 2 de Noviembre.

III. 3.—La fosa estratigráfica que puso al descubierto la construcción más antigua de la pirámide, el fondo de la plaza superior del norte, ha merecido especial atención para evitar su derrumbamiento mientras se llega a su consolidación.

III. 4.—Se han hecho nuevos reconocimientos en las cercanías y han reparado la bodega y techumbre del edificio que alberga el Museo Regional.

IV.—RUINAS DE CIGUATAN: (Ciwatan).

Se ha logrado la mayor parte de la restauración del Patio de Pelota de 80 metros de longitud habiéndose descubierto una pequeña logia albergando fragmentos de un viejo psicoducto y 2 patios mayores, asiento de viejos apartamentos en uno de los cuales están los cimientos de un altar longitudinal. Se alzaron las paredes que limitan los patios anteriores con el objeto de hacer más llamativas las estructuras y proteger las excavaciones.

Del pasadizo de las estructuras del sur del Patio de Pelota se empezó una trinchera de un metro de ancho con el objeto de llegar al suelo subyacente de las ruinas y buscar el horizonte de construcción, lo mismo que seleccionar el lugar para una fosa estratigráfica que nos ayude a determinar una cronología aproximada de la época en que los templos prestaron su servicio.

IV. 1.—Todo el año se ha tratado de terminar, por completo, con la yerba que cubre las terrazas y se ha mantenido en buenas condiciones el camino que de la calle pavimentada conduce a la pirámide mayor. En la confluencia del camino con la troncal del norte se ha levantado una pared de sistema mixto y hierro en cuya entrada se colocará un zaguán de hierro para mejorar su presentación.

IV. 2.—En mitad del camino se reparó la ancha tubería que el invierno deterioró ocasionando la inutilidad del puentecito que ya se encuentra en cabal servicio. También se ha facultado al guardián la construcción de una vivienda para el mejor servicio y pueda estar en el casco de las ruinas para su mejor cuidado y vigilancia.

IV. 3.—Se pusieron señales y un pequeño rótulo de lámina a la entrada de las ruinas, el cual ha prestado mucha atención y las visitas son diarias con un promedio de 10 a 20 personas al día, con un total mensual de 300 a 650 visitantes. La Dirección recalca la necesidad de circundar las ruinas con un cerco más duradero, tal vez, con posteo de cemento para evitar los constantes deterioros causados por el ganado de las haciendas colindantes.

V.—RUINAS DE TECPAN - SAN ANDRES: Son mantenidas en perfectas condiciones y esperamos una cuota mayor para poder restaurarlas y emprender una investigación de fondo y poder cercarlas algún día para lo que la Dirección excita a su alta autoridad para emprender las gestiones de expropiación o compra del terreno que contiene las más importantes construcciones de las ruinas.

V. 1.—En la actualidad se tratan de llevar a término los trámites para la reparación total de la casa del guardián que las cuida y las conserva visitables. También, aquí, concurren muchos visitantes aunque no con la misma periodicidad que las anteriores. Los visitantes están en un promedio de 5 a 8 diariamente haciendo un total mensual de 150 a 250 personas.

VI.—EDIFICIO DEL MUSEO NACIONAL: En la actualidad se siguen acondicionando las muestras en el nuevo local situado en la Avenida la Revolución en el barrio La Ceiba, de tal manera que cumpla con su funcionalidad científica y al alcance del pueblo de rudimentos culturales. Se han instalado las Secciones de Arqueología General y propia del país con su respectiva distribución geográfica, Sección de Historia y Símbolos Patrios, Sección de Etnografía y Pinacoteca, Sección Numismática y Hoplogía, Sección de Monolitos; Archivo, Departamento de Historia, Biblioteca y Hemeroteca y se sigue elaborando la Tabla Cronológica de nuestras culturas y el estudio sistemático de las muestras que contiene, las que ya se encuentran expuestas para el servicio del público.

VI. 1.—Se han hecho dos mapas murales para sitios arqueológicos del País y para las viejas culturas precolombinas de Centroamérica.

VI. 2.—En el Archivo se custodian documentos e incunables de inapreciable valor y se va trabajando el Catálogo alfabético de las piezas para el mejor servicio de consultas.

VI 3.—Todas las secciones y el Departamento de Dibujo, trabajan para hacer más presentables las exhibiciones y dar cumplimiento a las demandas constantes de consultas diarias que tocan responder a la Dirección, la cual atiende, a todos los que la solicitan, incluyendo las instituciones culturales propias y extranjeras; dando, más o menos, de 10 a 15 consultas diariamente con un promedio de unas 380 al mes.

VI. 4.—El promedio de visitantes, por hoy que ha quedado desde fines del año pasado, son más o menos de 60 a 80 personas diariamente dando un promedio mensual de 2,600 personas por mes.

VI. 5.—En el Departamento de Canje se recibe un promedio de 2 a 5 publicaciones diarias incluyendo los duplicados de actas municipales que nos son enviadas con bastante regularidad para enriquecer nuestro Archivo, Biblioteca y Hemeroteca.

VI. 6.—Se ha adquirido un poco de equipo consistente en estantes de hierro para evitar el deterioro de las obras y diferentes colecciones de periódicos, folletos y panfletos que cada día van siendo más abundantes. También se han adquirido algunos bienes muebles para ir montando las diferentes oficinas. Se han comprado varias muestras arqueológicas y de armas.

VI. 7.—El movimiento de Secretaría puede notarse en el cuadro siguiente:

Correspondencia expedida	75	piezas
Correspondencia recibida	90	"
Ordenes de Suministro y Facturas . . .	19	"
Reservas de Crédito	3	"
Planillas para peones	3	"
Correogramas	20	"

VI. 8.—Todo el personal ha trabajado con eficiencia en todo lo que el reglamento interno les exige, habiéndose dotado a los ordenanzas y guardianes con una capa de hule cada uno de las 12 que se compraron durante la estación lluviosa.

VI. 9.—La Pagaduría Habilitada ha trabajado a satisfacción cumpliendo con todas las observaciones relativas a la marcha económica de la Institución, lo mismo que con el manejo eficiente del Fondo Circulante.

VI. 10.—La Dirección ha tenido especial celo en mantener la disciplina, el orden y presentación en lo que le concierne; ha hecho visitas constantes de vigilancia, inspección, sitios arqueológicos e históricos en el interior del país; lo mismo que prosigue en el estudio científico analítico de todas las muestras que forman nuestro tesoro cultural, procurando satisfacer las demandas científicas de lo que poseemos.

También mantiene la relación con todas las Instituciones similares del mundo, sin descuidar el enriquecimiento de las muestras y conocimientos de las mismas por medio de conferencias, consultas y el órgano de difusión "Anales del Museo" que nos sirve para el intercambio interno y externo.

Con los presentes datos, me es honroso informar al Excmo. Señor Subsecretario, agradeciendo su fina asistencia y celo por nuestra oficina y suscribiéndome, respetuosamente, su servidor y amigo.

El Director.

N.	nitzayahnca	yo había rajado.
T.	titzayahnca	tú habías rajado
Yj.	tzayahnca	ellos habían rajado.
Tj.	titzayahnecat	nosotros habíamos rajado.
Aj.	antzayahnecat	vosotros habías rajado.
Yj.	tzayahnca	ellos habían rajado.
N.	nihuehlica	yo había podido.
T.	tihuehlica	tú habías podido.
Y.	huehlica	él había podido.
Tj.	tihuehlicat	nosotros habíamos podido.
Aj.	anhuehlicat	vosotros habíais podido, Uds. habían podido.
Yj.	huehlicat	ellos habían podido.

Cuando las terceras personas de los Pretéritos son iguales a las del tiempo Presente, entonces se antepone una U a aquéllas para distinguirlas de éstas.

FUTURO IMPERFECTO

Este Futuro se forma del Presente añadiendo una Z en el singular y ZKET al plural. Tiene una manera especial que a veces identifica las segundas personas y consiste en agregar *Tuzkiá* al mismo Presente.

Si a los verbos preceden las partículas pronominales indefinidas, éstos perderán la última vocal y en su lugar, irá Z. Este tiempo es esencial en la conjugación, pues de él se derivan otros modos y otros tiempos tal como el Subjuntivo que resulta de sólo anteponerle MA o INTA.

Se usa el Futuro también como Imperativo y en la voz Impersonal.

N.	nizayahnaz	rajaré	Tj.	titzayahnazket	rajaremos
T.	titzayahnaz	rajarás	Aj.	antzayahnazket	rajaréis
			titzayahnatzukíá.				antzayanatzukíá.
Y.	tzayahnaz	rajará	Yj.	tzayahnazket	rajarán
N.	nihuéhliz	podré	Tj.	tihuehlizket	podremos
T.	tihuéhliz	podrás	Aj.	anhuehlizket	podréis
			tihuehlituzkiá.				anhuehlituzkiá.
Y.	huéhliz	podrá	Yj.	huehlizket	podrán

Ejemplo de los que llevan las partículas TA, TE que los preceden, como Tatilua (Tiznar algo), verbos que pierden la última vocal.

N.	nitatíluz	yo tiznaré algo
T.	titatíluz	tú tiznarás algo
Y.	tatíluz	él tiznará algo
Tj.	titatíluzket	nosotros tiznaremos algo
Aj.	antatíluzket	ustedes tiznarán algo
Yj.	tatíluzket	ellos tiznarán algo

N.	ninechtatíluz	yo me tizaré
T.	timechtatíluz	tú te tizarás
Y.	tatíluz	él se tizará
Tj.	titechtiluzket	nosotros nos tizaremos
Aj.	amechtatiluzket	ustedes se tizarán
Yj.	tatiluzket	ellos se tizarán.
Naja	nitatíluz nupiltzin	yo tizaré a mi hijo
Naja	nitatíluz ypiltzin	yo tizaré al hijo de él
Naja	nitatíluz amupiltzin	yo tizaré al hijo de Uds.
Taja	kitatíluz nupiltzin	tú tizarás a mi hijo
Yaja	kitatíluz ynpiltzin	él tizará al hijo de ellos
Amejuan	antatiluzket nupiltzin..		ustedes tizarán a mi hijo.

FUTURO PERFECTO

Usan del Pretérito Perfecto para hacer este Futuro al que muchas veces anteponen al adverbio Ye o Yecuel.

N.	ye o yecuel nitzayahn	yo habré rajado
T.	ye o yecuel titzayahn	tú habrás rajado
Y.	ye o yecuel tzayahn	él habrá rajado
Tj.	ye o yecuel titzayahnket	nosotros habremos rajado
Aj.	ye o yecuel antzayahnket	vosotros habréis rajado, Uds. habrán rajado
Yj.	ye o yecuel tzayahnket	ellos habrán rajado
N.	ye o yecuel nihuéhlic	yo habré podido
T.	ye o yecuel tihuéhlic	tú habrás podido
Y.	ye o yecuel huéhlic	él habrá podido
Tj.	ye o yecuel tihuehliket	nosotros habremos podido
Aj.	ye o yecuel anhuehliket	vosotros habréis podido
Yj.	ye o yecuel huehliket	ellos habrán podido.

Ye o Yecuel dan la idea de anterioridad, es decir de haber hecho algo antes. De modo que en el Futuro de que tratamos es igual decir Antes hube amado ó Antes he amado a decir Habré amado.

MODO SUBJUNTIVO

PRESENTE

Este tiempo se forma de dos tiempos del Indicativo: anteponiendo la negación MA a las tres personas del singular del Pretérito Perfecto y agregando ZKIA a las tres personas del plural del Presente⁶.

⁶ Olmos. Arte de la Lengua Mejicana. Dice que se forma anteponiendo INTLA al presente de Indicativo y agregando CAN al plural. Intla(si).

Intla nitzayabna	Si yo rajo o raje
" titzayabna	Si tú rajas o rajes
" tzayabna	Si él raja o raje
" titzayahnacan	Si Nos. rajamos o rajemos
" antzayahnacan	Si Uds. rajan o rajen
" tzayahnacan	Si ellos rajan o rajen